

## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), en esta oportunidad tiene la satisfacción de hacer entrega oficial al Presidente de la República, Compañero Daniel Ortega Saavedra, a los ministerios, gobiernos locales e instituciones públicas, privadas y religiosas, a los organismos internacionales y a la población en general, la **Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Chinandega** a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Este documento es uno más de la serie contemplada en el programa de publicaciones del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005, dentro del conjunto de estudios correspondientes a los departamentos y a las regiones autónomas.

Tiene como finalidad brindar información confiable de las características socioeconómicas, demográficas y culturales de la población, junto a las características de las viviendas y de los hogares del departamento de Chinandega y sus municipios, investigadas en los Censos Nacionales 2005. Además se presentan resultados del censo anterior, con el propósito de observar los cambios más importantes de los principales indicadores, insumos necesarios para la planificación y ejecución de los diferentes proyectos en el contexto local.

La publicación de los resultados censales así como la disposición de la información en medios magnéticos y a través de la página Web del INIDE, es una manifestación más del esfuerzo de la institución para propagar nuestra historia estadística y promover la cultura del uso adecuado de las estadísticas nacionales.

El INIDE agradece al Gobierno de Nicaragua, a los gobiernos locales, ministerios e instituciones públicas y privadas, organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), al Gobierno de Japón, al Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y a la Embajada Real de Dinamarca por su decidido apoyo a tan significativo evento estadístico.

Agradecemos la participación de expertos nacionales e internacionales, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y a la Oficina de Censos de los Estados Unidos (US CENSUS BUREAU) por su acompañamiento y asistencia técnica durante todas las etapas en la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2005.

El INIDE agradece especialmente a la población nicaragüense, por su valiosa colaboración y por la información brindada, sin ello no hubiese sido posible la realización del VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005, y la publicación de estos resultados.

**ARMANDO RODRÍGUEZ SERRANO**  
**DIRECTOR GENERAL**



## INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), hace entrega de la presente publicación: **“Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Chinandega”**, a partir de los datos del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, realizado del 28 de mayo al 11 de junio de 2005, en todo el territorio nacional.

El INIDE cumple con la misión de brindar información estadística de calidad a los usuarios, fortaleciendo de esta manera el Sistema Estadístico Nacional (SEN) al poner a disposición de todos los gobiernos locales, organismos gubernamentales, privados y de la sociedad civil del país, así como a la cooperación internacional, los resultados finales de los Censos Nacionales 2005.

La Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Chinandega, comienza con una breve reseña histórica del departamento, introductoria a los tres grandes capítulos que se desarrollan en la publicación. El primero dedicado al análisis y descripción de la población, a la distribución de la misma en el territorio, le siguen las características personales como la edad, el sexo, el estado conyugal, lugar de nacimiento y residencia anterior, aspectos relativos a la población indígena o comunidades étnicas y la religión de las personas. Algo especial en este capítulo es el análisis que se hace acerca de las estimaciones demográficas, donde se presentan indicadores muy importantes, relativos a la fecundidad y la mortalidad infantil para el departamento y sus municipios.

Continúa con las características educacionales como el analfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción; características económicas en las cuales se analiza la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) separándola en dos grandes grupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI), información sobre sectores económicos, situación ocupacional y movilidad laboral.

En el segundo capítulo se aborda el comportamiento de algunas características del censo de vivienda, para ello se analizan temas referidos al tipo de vivienda, tenencia de la misma, servicios en la vivienda como el abastecimiento de agua y el alumbrado que tienen. Para efectos de tener un panorama evolutivo de las condiciones de la vivienda, se analiza la información censal comparando entre 1995 y 2005.

El tercer capítulo está referido a la información obtenida de los hogares del departamento de Chinandega y sus municipios, siendo éste uno de los principales avances realizados en los Censos Nacionales 2005. La investigación de los hogares dentro de las viviendas constituyen una nueva dimensión de estudio dentro de las estadísticas censales del país al permitir la comparación con las diferentes fuentes nacionales e internacionales, para ello se detalla información básica de los hogares referente al promedio de hogares por vivienda, el tipo de servicio higiénico, siendo una variable determinante básica para evaluar la calidad de vida de la población; también se detalla información sobre el combustible usado para cocinar y la forma de eliminar la basura.

Por último se presentan conceptos y definiciones básicas, cuadros con información básica, cuadros de indicadores contenidos en el Atlas Sociodemográfico, Estimaciones y Proyecciones de Población, y la Boleta Censal que ayudan a la lectura de esta publicación.

Los datos presentados constituyen un marco de referencia de suma importancia a nivel municipal. El hecho de poner a disposición de los usuarios los datos censales, permitirá realizar diagnósticos con una base estadística sólida sobre la situación económica, educativa y sociodemográfica en el contexto local, junto a las características de los hogares y de las viviendas, insumos básicos para definir estrategias y políticas de desarrollo en este ámbito.



# VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA

## COORDINADORA NACIONAL

*Christine Goffin*

## DIRECTOR TÉCNICO

*Margel Antonio Beteta Herrera*

## ASESOR ESPECIALISTA EN DEMOGRAFÍA

*Domingo Antonio Primante Furlan*

## RESPONSABLE DE ANÁLISIS CENSAL

*Jimmy Martín Rosales Ortiz*

## ANALISTAS CENSALES

*Ana Cecilia Manzanares Quintana*

*Cristian Javier Cisneros Talavera*

*Ericka María Melgara Moreno*

*Francisco Enrique Orozco Icaza*

*Gladys del Carmen Zeledón López*

*Iván Rodrigo Espinoza Chamorro*

*José Rutilio Moreno Ordeñana*

*Manuel Antonio López Sáenz*

*Patricio José Aráuz Bervis*

## PROCESAMIENTO

*Santiago Mejía Solís, Responsable*

*Odette Robleto Alemán, Programadora*

## **AGRADECIMIENTOS**

### **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

*Sra. Mirna Liévano de Marques, Representante*  
*Sra. Graciela Cíntora, Sub - Representante*  
*Sra. Hazel Lara Pordoy, Especialista Multisectorial*  
*Sr. Ricardo Posada, Especialista Financiero Internacional*  
*Sr. Eduardo Barcárcel, Ex - Representante*  
*Sra. Giovanna Caravaggi, Ex - Especialista Sectorial*

### **PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

*Sr. Alfredo Missair, Representante Residente*  
*Sr. Jafet Enríquez, Representante Residente Adjunto*  
*Sr. Jorge L. Chediek, Ex - Representante Residente*  
*Sr. Eddy Jerez, Coordinador de Área*  
*Sra. Kristina Fernández, Oficial de Programa*

### **FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)**

*Sr. Pedro Pablo Villanueva, Representante Residente*  
*Sr. Jorge Campos, Oficial de Programa*  
*Sra. Medea Morales, Asesora Técnica*

### **GOBIERNO DE JAPÓN**

*Excelentísimo Sr. Mitsubiro Kagami, Embajador*  
*Sr. Kosuke Anán, Agregado de Cooperación Económica*  
*Sr. Motomitsu Taguchi, Agregado de Cooperación JICA*  
*Sra. Lucía Medina Sandino, Asesora FCV Japón*

### **MINISTERIO BRITÁNICO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (DFID)**

*Sr. Martin Johnston, Representante*  
*Sra. María José Jarquín, Consultora de Gobernabilidad*  
*Sr. Arturo Wallace, Oficial de Programa*

### **EMBAJADA REAL DE DINAMARCA**

*Excelentísimo Sr. Thomas Newhouse Trigg, Embajador*  
*Sr. Orlando Mendoza, Oficial de Programa*

## ASESORÍA TÉCNICA INTERNACIONAL

<i>Sr. Dirk Jasper, Jefe División de Población</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Juan Chackiel, Experto en demografía</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Jorge Rodríguez, Experto en vivienda y hogar</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Sebastián Carrasco, Experto en Redatam</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sra. Fabiana Del Popolo, Experta en pueblos indígenas</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sra. Guiomar Bay, Experta en proyecciones de población</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Carlos Ellis, Experto en procesamiento de datos</i>	EAT - UNFPA
<i>Sr. Manuel Rincón, Experto en conciliación censal</i>	UNFPA
<i>Sra. Laura Rodríguez Wong, Experta en salud</i>	UNFPA
<i>Sr. Ramiro Guerra, Especialista en organización censal</i>	UNFPA
<i>Sr. Carlos Santur, Especialista en cartografía</i>	UNFPA
<i>Sra. Yolanda Bodnar, Especialista en pueblos indígenas</i>	BID
<i>Sr. Armando R. Levinson, Especialista en muestreo</i>	US Census Bureau
<i>Sr. Glenn Ferri, Especialista en procesamiento de datos</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Selma Sawaya, Especialista en CsPro</i>	US Census Bureau
<i>Sr. John Kavalinas, Especialista en difusión</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Simone A. Holladay, Especialista en difusión</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Mary Strodd, Especialista en censos</i>	DFID
<i>Sr. Saúl Morris, Especialista en estadísticas</i>	DFID
<i>Sr. Javier Vicente Aguilar Lara, Especialista en cartografía</i>	INEGI - México



# ÍNDICE

<b>BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA</b> .....	15
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	17
<b>CENSO DE POBLACIÓN</b> .....	17
Características Sociodemográficas .....	17
Población total .....	17
Orden de primacía y tasa de crecimiento de los departamentos y regiones autónomas .....	17
Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional .....	18
Estructura de la población por sexo y edad .....	19
Distribución de la población por área de residencia .....	21
Estado conyugal de la población .....	23
Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población .....	25
Lugar de nacimiento .....	26
Residencia anterior .....	27
Población de 5 años y más según religión .....	28
Población indígena o comunidad étnica .....	30
Nivel de la fecundidad en el orden departamental .....	32
Mortalidad infantil a nivel departamental .....	34
Promedio de hijos por mujer y proporción de hijos fallecidos .....	37
Promedio de hijos por mujer .....	38
Proporción de hijos fallecidos .....	39
Características Educativas .....	39
Analfabetismo .....	39
Asistencia escolar .....	41
Nivel de instrucción .....	43
Características Económicas .....	44
Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) .....	44
Población económicamente activa ocupada según sectores económicos .....	47
Situación ocupacional .....	49
Movilidad laboral .....	50
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	53
<b>CENSO DE VIVIENDA</b> .....	53
Tipo de vivienda .....	55
Tenencia de la vivienda .....	57
Abastecimiento de agua .....	58

Alumbrado .....	59
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>63</b>
<b>CENSO DE HOGAR</b> .....	<b>63</b>
Promedio de hogares por vivienda.....	63
Servicio higiénico.....	65
Eliminación de la basura .....	67
Combustible usado para cocinar.....	68
<b>CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS</b> .....	<b>73</b>
<b>NOTA TÉCNICA</b> .....	<b>81</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>83</b>

### ÍNDICE DE TABLAS EN TEXTO

TABLA 1.	POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.....	18
TABLA 2.	POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	19
TABLA 3.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.....	20
TABLA 4.	POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	22
TABLA 5.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	24
TABLA 6.	POBLACION NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	26
TABLA 7.	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005. ....	28
TABLA 8.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	29
TABLA 9.	POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005. ....	30
TABLA 10.	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	31
TABLA 11.	TASAS DE FECUNDIDAD OBSERVADAS Y CORREGIDAS, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, PORCENTAJE DE REDUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD,	

	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y FACTOR DE CORRECCIÓN DE LAS TASAS. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	32
TABLA 12.	PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS ( $Q_i$ ), TIEMPO DE LAS ESTIMACIONES ( $t_i$ ) Y PROBABILIDAD DE MUERTE EN EL PRIMER AÑO DE VIDA (TMI), SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSOS DE 1995 Y 2005. ....	35
TABLA 13.	PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS Y PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	38
TABLA 14.	TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	40
TABLA 15.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	42
TABLA 16.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO. ....	43
TABLA 17.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO. ....	45
TABLA 18.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	48
TABLA 19.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005. ....	49
TABLA 20.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005. ....	51
TABLA 21.	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	53
TABLA 22.	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	54
TABLA 23.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO. ....	56
TABLA 24.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE TENENCIA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO. ....	57
TABLA 25.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO. ....	59
TABLA 26.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO. ....	60
TABLA 27.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005. ....	61
TABLA 28.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005. ....	63

TABLA 29.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	64
TABLA 30.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	66
TABLA 31.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	67
TABLA 32.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	69

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.	PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA. CENSO DE 1995 Y 2005.....	20
GRÁFICO 2.	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA DE CADA MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA. CENSO DE 1995 Y 2005.....	23
GRÁFICO 3.	TASA DE FECUNDIDAD POR EDAD. DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	34
GRÁFICO 4.	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	36
GRÁFICO 5.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA. CENSO 2005.....	46

## ÍNDICE DE CUADROS ANEXOS

CUADRO 1.	POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.....	85
CUADRO 2.	POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	86
CUADRO 3.	POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	87
CUADRO 4.	POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, DECLARACIÓN DE HIJOS TENIDOS NACIDOS VIVOS, NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS SOBREVIVIENTES, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	88
CUADRO 5.	INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.....	89
CUADRO 6.	INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	90

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	94
CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.. .....	97
CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑOS CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.....	100

# FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL

## FICHA GEOGRÁFICA

Departamento	:	Chinandega
Ubicación	:	Nicaragua, América Central
Límites	:	Al Norte con Honduras y Madriz Al Sur con Océano Pacífico Al Este con León Al Oeste El Golfo de Fonseca
Cabecera departamental:		Chinandega
División política Administrativa	:	13 municipios
Superficie total	:	4822.42 km <sup>2</sup>
Altura de la cabecera	:	40.42 m.s.n.m.
Posición geográfica de la cabecera	:	12° 37' Latitud Norte, 87° 07' Longitud Oeste

## FICHA CENSAL

Tipo de censo	:	De Jure o de Derecho
Fecha de referencia	:	28 de mayo - 11 de junio de 2005
Población censada	:	84 095
Viviendas censadas	:	37 242
Viviendas ocupadas	:	73 608
Hogares censados	:	79 472
Promedio personas por vivienda	:	5.1
Promedio personas por hogar	:	4.8
Personal de la estructura censal	:	987 personas en el departamento

## BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA

El Departamento de Chinandega se encuentra ubicado en la zona occidental del litoral del Pacífico, trópico seco. Cuenta con 13 municipios, es fronterizo con la República de Honduras lo que hace más fácil su accesibilidad.

Chinandega, cuyo nombre en náhuatl tiene varias interpretaciones y una de ellas es Chinamitl-tacalt, o "lugar cercado por cañas", fue una pequeña ciudad durante la colonia española, pero su ubicación en tierras fértiles y planas, y sitio de tráfico comercial, mejoraron paulatinamente su situación a lo largo de los años.

El origen del nombre de Chinandega se deriva a su vez de la voz Nagrandana o idioma Nahuatl "Chinantecal", que significa "Vecino de Chinantlan", y ésta a su vez de Chinan, cobertizo o bajareque provisional de habitación y de la partícula indicativa de lugar "Tlan". Es decir que Chinandega significa "Lugar de enramadas" o "Habitaciones provisionales".

El desarrollo político del municipio de Chinandega como embrión urbano, se inició con la ley del 30 de Marzo de 1835, que mandó establecer una feria en la población los días 8 de diciembre. El 15 de Marzo de 1836, la Asamblea Constituyente, confirió a Chinandega, el título de Villa.

El 2 de Septiembre de 1839, se le otorgó el título de Ciudad a la Villa de Chinandega. Por decreto legislativo de la confederación Centroamericana, emitido el 17 de julio de 1842, la ciudad de Chinandega fue designada capital de la entidad política.

Chinandega, también es conocida como "Ciudad Mártir" debido al incendio que sufrió durante la guerra constitucionalista de 1926, posteriormente su trágico nombre fue ratificado por las ruinas ocasionadas durante la lucha popular en 1979.

Actualmente, la ciudad es un centro activo de comercio donde se venden variedad de productos principalmente agrícolas, de la región. La conexión con el puerto de Corinto y León hacen a Chinandega un punto importante. La ciudad de Chinandega es una buena candidata para ser la ciudad más caliente de Nicaragua ya que las temperaturas son bastante elevadas durante todo el año.

Llegar a Chinandega toma unas dos horas desde Managua, o media hora si se sale desde León. Este departamento es atractivo porque cuenta con numerosas playas, reservas naturales y volcanes. En este departamento se ubica el volcán más alto de Nicaragua, el San Cristóbal (1,745 metros). También se encuentra la Reserva Natural Volcán Cosigüina que debido a su erupción en 1835 Nicaragua ingresó al libro de Guinness Record, ya que ésta fue la tercera más grande de América y sus ondas sonoras llegaron hasta Colombia, Jamaica y México, mientras sus cenizas cubrieron Centroamérica.

Actualmente el departamento cuenta con el Parque Memorial del Volcán Casitas de Posoltega, que a causa del Huracán Mitch en 1998 produjo un deslave de gran magnitud causando la muerte de miles de nicaragüenses<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Tomado de: INIFOM



# CAPÍTULO 1

## CENSO DE POBLACIÓN

### Características Sociodemográficas

La información obtenida de las variables censales utilizadas en la recolección de datos, es empleada para estudiar las principales características demográficas de la población, las cuales permiten explicar hasta cierto grado, el comportamiento demográfico y social de la misma.

Como parte del objetivo censal, se brindan aspectos relacionados con el tamaño de la población actual del departamento de Chinandega y sus municipios, área de residencia urbano-rural, su composición por sexo y edad, religión que profesan las personas, estado conyugal actual, población perteneciente a pueblos indígenas o comunidades étnicas y su distribución, movimientos migratorios internos, de toda la vida y a la residencia anterior. Cada una de estas características comparadas en el tiempo con información obtenida con el censo de 1995.

#### Población total

Los censos de población constituyen la principal fuente de información para conocer la evolución del volumen y tamaño de la población. Los datos comparativos del censo de 1995 y 2005 de la Tabla 1 ilustran la trayectoria sociodemográfica de la población a lo largo de los últimos 10 años.

En el último censo se contabilizaron 5 142 098 personas, creciendo en un 18.0 por ciento de acuerdo al censo de 1995. La tasa de crecimiento intercensal se sitúa en el orden de 1.7 por ciento anual, indicativo de un crecimiento menos acelerado que en las décadas anteriores. En el departamento de Chinandega se contabilizan 378 970 personas (lo que indica un crecimiento de 8.2 por ciento respecto al censo de 1995), presentando una tasa de 0.8 por ciento, siendo ésta inferior al promedio nacional y es la tercera más baja en el país.

#### Orden de primacía y tasa de crecimiento de los departamentos y regiones autónomas

Según los datos censales, la magnitud de los cambios ocurridos en los departamentos y regiones autónomas de acuerdo al crecimiento de la población en los últimos diez años, perfilan además un nuevo proceso de redistribución espacial y concentración de la población, que tiene sus propias características. La Tabla 1, muestra que las divisiones administrativas presentan comportamientos heterogéneos de acuerdo al orden de primacía de mayor a menor población<sup>2</sup> y a la tasa de crecimiento intercensal.

Los primeros cuatro departamentos siguen manteniendo su orden de primacía siendo Managua siempre el del primer lugar, aunque pierde un poco de peso con respecto a 1995, lo mismo que León y Chinandega, mientras que Matagalpa gana en porcentaje.

La R.A.A.S. pierde dos escalafones y le cede el quinto lugar a Jinotega; la R.A.A.N. se ubica en el sexto lugar; Estelí, Masaya y Chontales bajan un peldaño respectivamente, mientras que Nueva Segovia se ubica en el noveno lugar en el orden de primacía, quitándole ese lugar a Estelí. Rivas se posesiona del lugar 13, ganando un peldaño; el resto de departamentos conservan la misma posición de 1995.

Este proceso es acompañado del ritmo de crecimiento que ha experimentado la población expresado en su tasa de crecimiento anual a partir de los dos censos. Así se obtiene que la Región Autónoma del Atlántico Norte creció aceleradamente a un ritmo del 4.8 por ciento anual (su población aumentó un poco más de 60%), por el contrario la Región Autónoma del Atlántico Sur sólo creció 1.2 por ciento. Río San Juan y Jinotega también crecieron rápidamente, ambos con una tasa de 3.1 por ciento. En el orden de tasas de crecimiento de 2.0 a 2.5 por ciento crecieron Matagalpa, Madriz y Nueva Segovia. A un ritmo

<sup>2</sup> No se refiere al índice de primacía, sólo se comparan los volúmenes de población de un censo con respecto al anterior.

más lento, con tasas de 1.0 a 1.8 por ciento crecieron los departamentos de Boaco, Rivas, Carazo, Managua, Estelí y Masaya. Con tasas inferiores al 1.0 por ciento crecieron León, Chontales, Granada y Chinandega.

**TABLA 1. POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Departamento/Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía	
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>4 357 099</b>	<b>100.0</b>		<b>5 142 098</b>	<b>100.0</b>		<b>1.7</b>
Managua	1 093 760	25.1	1	1 262 978	24.6	1	1.4
Matagalpa	383 776	8.8	2	469 172	9.1	2	2.0
Chinandega	350 212	8.0	3	378 970	7.4	3	0.8
León	336 894	7.7	4	355 779	6.9	4	0.5
R.A.A.S.	271 519	6.2	5	306 510	6.0	7	1.2
Jinotega	244 022	5.6	6	331 335	6.4	5	3.1
Masaya	241 354	5.5	7	289 988	5.6	8	1.8
R.A.A.N.	193 449	4.4	8	314 130	6.1	6	4.8
Estelí	174 894	4.0	9	201 548	3.9	10	1.4
Nueva Segovia	162 403	3.7	10	208 523	4.1	9	2.5
Granada	155 683	3.6	11	168 186	3.3	11	0.8
Carazo	149 407	3.4	12	166 073	3.2	12	1.1
Chontales	144 635	3.3	13	153 932	3.0	14	0.6
Rivas	140 432	3.2	14	156 283	3.0	13	1.1
Boaco	136 949	3.1	15	150 636	2.9	15	1.0
Madriz	107 567	2.5	16	132 459	2.6	16	2.1
Río San Juan	70 143	1.6	17	95 596	1.9	17	3.1

#### Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional

El orden que ocupa cada uno de los trece municipios del departamento de Chinandega de acuerdo al tamaño de su población, se muestra en la Tabla 2. La comparación se hace con relación a los dos últimos censos realizados en el país. Porcentualmente los cambios que han experimentado los municipios desde 1995, son mínimos manteniendo el mismo orden dentro del departamento, excepto Corinto cuyo bajo crecimiento le valió pasar del sexto al séptimo lugar de importancia según su peso poblacional. El municipio de Posoltega aumenta un lugar debido principalmente al comportamiento de Corinto. Aunque algunos municipios (Chinandega y Chichigalpa) disminuyeron su porcentaje poblacional en el 2005, continúan en el mismo orden que tenían dentro del departamento, en 1995.

Anteriormente se mencionó el descenso de la tasa de crecimiento a nivel del país alcanzando una tasa intercensal de 1.7 por ciento, mientras tanto el crecimiento del departamento de Chinandega es muy inferior a esa tasa con sólo 0.8 por ciento. De los municipios del departamento es mayor el crecimiento de Somotillo, Puerto Morazán, San Pedro del Norte, Villanueva, San Francisco del Norte y El Viejo con una tasa de 1.6 por ciento anual los dos primeros y de 1.1 a 1.5 por ciento anual los cuatro últimos, lo que significa que en 10 años transcurridos de un censo a otro, Somotillo y Puerto Morazán aumentaron su población un poco más del 15 por ciento, a una tasa de dos veces la del departamento. Con una tasa de crecimiento menor al uno por ciento pero superior a la del departamento se encuentran Posoltega y Cinco Pinos. A igual tasa que la departamental está El Realejo. Chichigalpa, Santo Tomás, Chinandega y Corinto son los cuatro que crecieron a una tasa anual menor a la del departamento, con la particularidad de que el único municipio que tiene una tasa de crecimiento negativa en los últimos diez años es Corinto.

**TABLA 2. POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Municipio	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005	Superficie* (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional 2005 (Hab./ km <sup>2</sup> )
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía			
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>4 357 099</b>			<b>5 142 098</b>			<b>1.7</b>	<b>120 339.57</b>	<b>42.7</b>
<b>CHINANDEGA</b>	<b>350 212</b>	<b>100.0</b>		<b>378 970</b>	<b>100.0</b>		<b>0.8</b>	<b>4 822.42</b>	<b>78.6</b>
Chinandega	117 037	33.4	1	121 793	32.1	1	0.4	686.61	177.4
El Viejo	69 055	19.7	2	76 775	20.3	2	1.1	1 274.91	60.2
Chichigalpa	41 903	12.0	3	44 769	11.8	3	0.7	222.54	201.2
Somotillo	24 767	7.1	4	29 030	7.7	4	1.6	724.71	40.1
Villanueva	22 341	6.4	5	25 660	6.8	5	1.4	779.88	32.9
Corinto	17 177	4.9	6	16 624	4.4	7	-0.3	70.67	235.2
Posoltega	15 331	4.4	7	16 771	4.4	6	0.9	149.04	112.5
Puerto Morazán	11 411	3.3	8	13 328	3.5	8	1.6	517.34	25.8
El Realejo	8 154	2.3	9	8 838	2.3	9	0.8	104.54	84.5
Santo Tomás del Norte	6 788	1.9	10	7 124	1.9	10	0.5	39.99	178.1
Cinco Pinos	6 220	1.8	11	6 781	1.8	11	0.9	60.38	112.3
San Francisco del Norte	5 980	1.7	12	6 758	1.8	12	1.2	120.31	56.2
San Pedro del Norte	4 048	1.2	13	4 719	1.2	13	1.5	71.50	66.0

\* INETER, 2006: La superficie no incluye lagos y lagunas.

La concentración de la población en el territorio es muy heterogénea, existiendo municipios con concentraciones tres veces el valor departamental (78.6 habitantes por km<sup>2</sup>) y municipios con densidades menores a la mitad de ese valor. La concentración de la población en el territorio a nivel municipal, ubica a Corinto como el más densamente poblado con 235.2 habitantes por km<sup>2</sup>, en contraste con Puerto Morazán con menos de 30 habitantes por km<sup>2</sup>. Continuando con los municipios más densamente poblados, se encuentra Chichigalpa en el segundo lugar con 201.2 hab./km<sup>2</sup>, le continúan Santo Tomás del Norte (178.1 hab./ km<sup>2</sup>) y Chinandega la cabecera departamental (177.4 hab./ km<sup>2</sup>).

El municipio de El Viejo abarca la cuarta parte de la extensión territorial del departamento y aunque es el segundo en importancia poblacional, posee una baja densidad, menor aún que la densidad promedio de Chinandega. Otros municipios con superficies mayores a 500 km<sup>2</sup> como Somotillo, Villanueva y Puerto Morazán poseen densidades poblacionales menores a la densidad departamental.

Existen municipios pequeños en territorio (San Francisco del Norte y San Pedro del Norte) que tienen poca población y por ende un bajo número de habitantes por km<sup>2</sup>, menor que la densidad departamental. Mientras Cinco Pinos con una población similar a San Francisco del Norte tiene una densidad poblacional dos veces la del municipio anterior, esto debido a que tiene la mitad de la superficie territorial de San Francisco del Norte.

### Estructura de la población por sexo y edad

La Tabla 3, muestra que en el 2005 el 50.6 por ciento de la población del departamento son mujeres para una Relación de Masculinidad (RM) de 97.6 hombres por cada 100 mujeres, lo que indica mayor presencia femenina (ver Anexo, Cuadro 5). Es notorio que de un censo a otro, se da un leve aumento de la población femenina, con la característica de que ésta siempre ha prevalecido.

La población menor de 15 años del departamento es de 37.0 por ciento, la que está en edades activas (15 a 64 años) representa el 58.3 por ciento y sólo el 4.7 por ciento es población perteneciente a la

tercera edad, de 65 años y más. Del censo de 1995 al de 2005, hay una disminución de 8.7 puntos porcentuales de la población menor de 15 años en el departamento de Chinandega, respecto al peso total de la población censada.

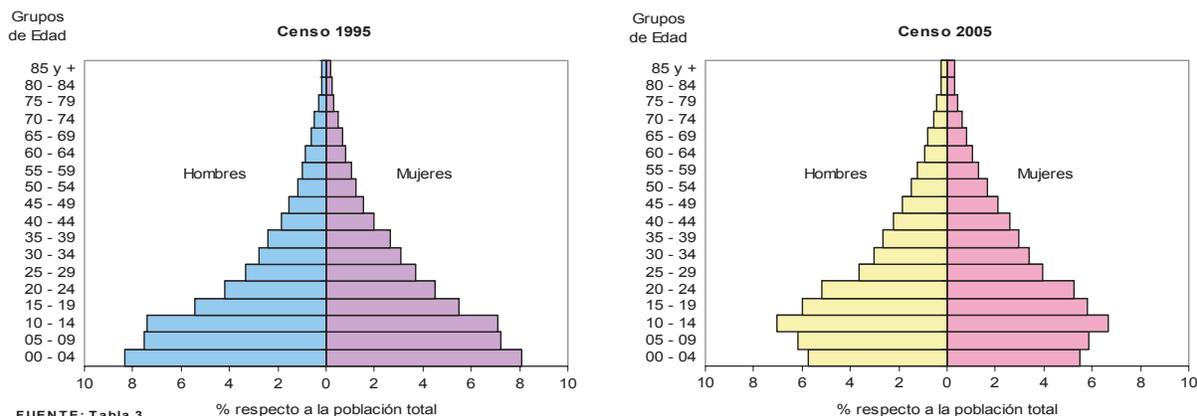
**TABLA 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>100.0</b>	<b>49.3</b>	<b>50.7</b>	<b>100.0</b>	<b>49.3</b>	<b>50.7</b>
<b>Chinandega</b>	<b>100.0</b>	<b>49.6</b>	<b>50.4</b>	<b>100.0</b>	<b>49.4</b>	<b>50.6</b>
00 - 04	16.4	8.3	8.1	11.2	5.7	5.5
05 - 09	14.8	7.5	7.2	12.1	6.2	5.9
10 - 14	14.5	7.4	7.1	13.7	7.0	6.7
15 - 19	11.0	5.4	5.5	11.8	6.0	5.8
20 - 24	8.7	4.2	4.5	10.4	5.2	5.2
25 - 29	7.0	3.3	3.7	7.6	3.7	3.9
30 - 34	5.8	2.7	3.1	6.4	3.0	3.4
35 - 39	5.0	2.4	2.6	5.6	2.6	3.0
40 - 44	3.9	1.9	2.0	4.8	2.2	2.6
45 - 49	3.1	1.5	1.5	4.0	1.9	2.1
50 - 54	2.4	1.2	1.2	3.2	1.5	1.7
55 - 59	2.0	1.0	1.0	2.5	1.2	1.3
60 - 64	1.7	0.8	0.8	2.0	1.0	1.0
65 - 69	1.3	0.6	0.6	1.6	0.8	0.8
70 - 74	1.0	0.5	0.5	1.2	0.6	0.6
75 - 79	0.7	0.3	0.3	0.9	0.4	0.5
80 - 84	0.4	0.2	0.2	0.5	0.2	0.3
85 y más	0.4	0.2	0.2	0.5	0.2	0.3

Observando la pirámide de población del 2005 hay una visible concentración en las edades de 10-14 años, manifestando desde el primer grupo un aumento escalonado. A partir del grupo 15-19 años se da una reducción, acentuándose en el grupo de 25-29 años, luego se tiene una distribución y concentración más proporcional en las edades de 30 a 64 años. Aunque el grupo 5-9 años es ligeramente mayor al de 0-4 años, una reducción de estos grupos con respecto al resto sea producto de los cambios ocurridos en el patrón de la fecundidad de los últimos años en su proceso de disminución.

Todo este proceso de cambios en la estructura por edad se manifiesta al observar la pirámide de 1995, la que aún tiene una base ancha producto de una población mayoritariamente joven, pero comparada con la del 2005 con una base angosta en la que se ven claros indicios de reducción de la población de 0 a 9 años y sobretodo se nota un estrechamiento en la población infantil de 0-4 años, producto de los cambios ocurridos en el nivel de fecundidad en los últimos diez años.

**GRÁFICO 1. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA. CENSO DE 1995 Y 2005.**



FUENTE: Tabla 3

Aunque en la Tabla 3, no se presenta información de la estructura por sexo y edad por municipio, al revisar las tabulaciones de los volúmenes censales<sup>3</sup> se observa que en seis municipios de Chinandega predominan las mujeres, siendo mayor en el municipio cabecera departamental (3 951 mujeres más que hombres). Corinto presenta la menor relación de masculinidad en el departamento (92.2), además es el séptimo municipio en el país con la RM más baja. El municipio de Villanueva, tiene la mayor relación de masculinidad con 104.2, indicando que por cada 100 mujeres existen 104 hombres (ver Anexo, Cuadro 6).

Según la estructura por grandes grupos de edad, la población más joven del departamento se encuentra en el municipio de Villanueva con el 42.4 por ciento de la población menor de 15 años, por el contrario la menos joven se encuentra en Corinto con el 31.3 por ciento y también se tiene el mayor porcentaje de la población de 65 años y más (6.7%). San Pedro del Norte con el 53.3 por ciento, presenta el menor porcentaje de población en edades activas (15 a 64 años), mientras que Corinto logra el mayor porcentaje de esta población con (62.1%). Los municipios de Villanueva y El Realejo presentan el menor porcentaje de población de la tercera edad (4.0%).

### **Distribución de la población por área de residencia**

Es importante observar el proceso de urbanización de los municipios del departamento, como un indicador de desarrollo y evolución de la población. Los datos correspondientes se detallan en la Tabla 4, donde se presenta la distribución urbano - rural y la comparación con el censo de 1995 y 2005. El crecimiento de la población urbana de cada municipio se visualiza en el Gráfico 2.

La población de Chinandega, sigue siendo urbana, para 1995 esta área representaba el 58.1 por ciento, en el 2005, se nota un leve aumento de casi dos puntos porcentuales (59.7%). Hay una mayor concentración de mujeres en el área urbana del departamento (61.1%) respecto a los hombres (58.1%), comportamiento similar observado en 1995. En el ámbito municipal la situación para el censo 2005 establece que de los 13 municipios del departamento, hay municipios que tienen predominancia las mujeres, aunque las diferencias porcentuales no son distantes, como es el caso de El Realejo, Santo Tomás del Norte y Corinto, en el resto de municipios las diferencias fluctúan entre uno a menos de cinco puntos porcentuales y solamente en los municipios de San Pedro del Norte y San Francisco del Norte, hay una leve preponderancia de hombres en el área urbana respecto a las mujeres.

Al igual que en la densidad de población, queda en evidencia lo heterogéneo que son los municipios del departamento respecto a la concentración de la población en las áreas urbanas, desde porcentajes muy bajos como es el caso de San Francisco del Norte, San Pedro del Norte, Santo Tomás del Norte y Cinco Pinos, que tienen porcentajes urbanos entre 13 y 18 por ciento, hasta valores elevados en Corinto (99.0%), Chinandega y Chichigalpa con 78.5 y 76.5%, respectivamente.

Comparando los porcentajes urbanos de la población en ambos censos, se observan que las mayores diferencias porcentuales se encuentran en los municipios de Villanueva que aumenta 16 puntos porcentuales su población urbana en el 2005 con respecto a 1995, le siguen Santo Tomás del Norte con 12, el resto de municipios tienen aumento de población urbana menor a 10 puntos porcentuales. El municipio de Corinto mantiene su población urbana, y solamente el municipio de Chinandega reduce porcentual su población en el área urbana en comparación al censo de 1995, siendo la reducción por de cinco puntos porcentuales menos respecto a 1995.

Otro aspecto de interés queda reflejado en que en 12 municipios del departamento han disminuido la población rural debido posiblemente a migraciones desde esta área hacia la urbana o hacia otros municipios cercanos, a excepción del municipio de Chinandega que ha tenido un aumento de su población rural, este municipio que tiene una tasa de crecimiento moderada, refleja una disminución en la población urbana y un mayor crecimiento rural, como consecuencia el porcentaje urbano de este municipio pasó de 83.2 por ciento en 1995 a 78.5 por ciento en el 2005.

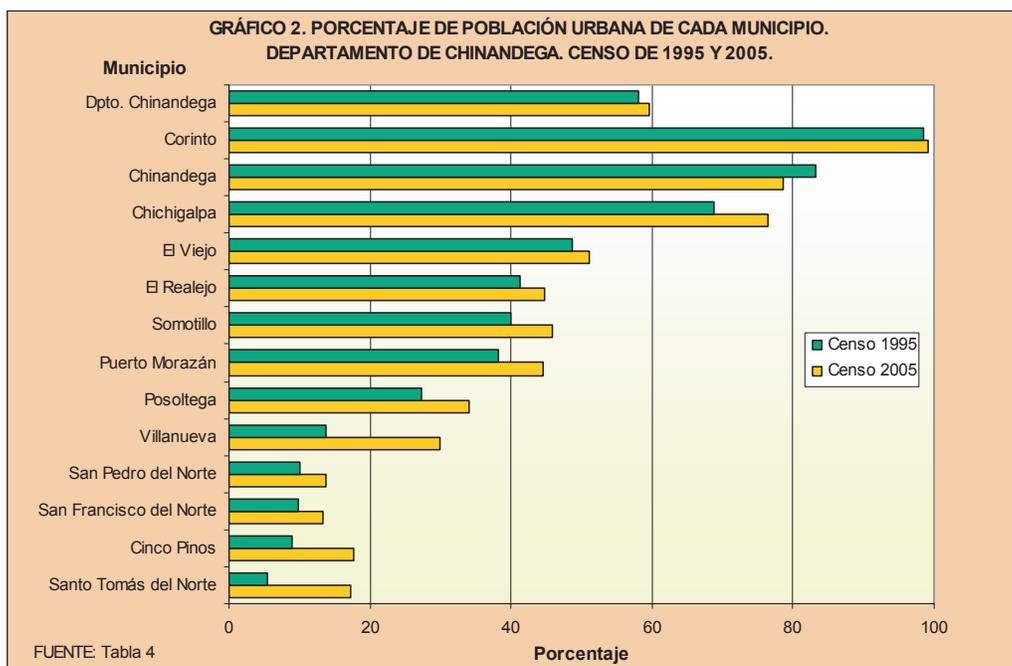
<sup>3</sup> INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Población Volumen IV Municipios", Cuadro 1.

**TABLA 4. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	Censo 1995				Censo 2005			
	Total	Urbano	Rural	% Urbano	Total	Urbano	Rural	% Urbano
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>4 357 099</b>	<b>2 379 246</b>	<b>1 977 853</b>	<b>54.6</b>	<b>5 142 098</b>	<b>2 875 550</b>	<b>2 266 548</b>	<b>55.9</b>
<b>Chinandega</b>	<b>350 212</b>	<b>203 555</b>	<b>146 657</b>	<b>58.1</b>	<b>378 970</b>	<b>226 070</b>	<b>152 900</b>	<b>59.7</b>
San Pedro del Norte	4 048	409	3 639	10.1	4 719	651	4 068	13.8
San Francisco del Norte	5 980	582	5 398	9.7	6 758	902	5 856	13.3
Cinco Pinos	6 220	557	5 663	9.0	6 781	1 192	5 589	17.6
Santo Tomás del Norte	6 788	369	6 419	5.4	7 124	1 229	5 895	17.3
El Viejo	69 055	33 607	35 448	48.7	76 775	39 178	37 597	51.0
Puerto Morazán	11 411	4 368	7 043	38.3	13 328	5 949	7 379	44.6
Somotillo	24 767	9 891	14 876	39.9	29 030	13 290	15 740	45.8
Villanueva	22 341	3 090	19 251	13.8	25 660	7 684	17 976	29.9
Chinandega	117 037	97 387	19 650	83.2	121 793	95 614	26 179	78.5
El Realejo	8 154	3 357	4 797	41.2	8 838	3 954	4 884	44.7
Corinto	17 177	16 926	251	98.5	16 624	16 466	158	99.0
Chichigalpa	41 903	28 823	13 080	68.8	44 769	34 243	10 526	76.5
Posoltega	15 331	4 189	11 142	27.3	16 771	5 718	11 053	34.1
<b>Hombres</b>	<b>173 760</b>	<b>98 325</b>	<b>75 435</b>	<b>56.6</b>	<b>187 215</b>	<b>108 859</b>	<b>78 356</b>	<b>58.1</b>
San Pedro del Norte	2 028	212	1 816	10.5	2 340	330	2 010	14.1
San Francisco del Norte	3 002	277	2 725	9.2	3 415	459	2 956	13.4
Cinco Pinos	3 087	265	2 822	8.6	3 410	582	2 828	17.1
Santo Tomás del Norte	3 408	163	3 245	4.8	3 578	604	2 974	16.9
El Viejo	34 696	16 146	18 550	46.5	38 486	18 816	19 670	48.9
Puerto Morazán	5 753	2 135	3 618	37.1	6 685	2 879	3 806	43.1
Somotillo	12 482	4 822	7 660	38.6	14 486	6 425	8 061	44.4
Villanueva	11 458	1 495	9 963	13.0	13 093	3 796	9 297	29.0
Chinandega	57 067	47 093	9 974	82.5	58 921	45 670	13 251	77.5
El Realejo	4 071	1 645	2 426	40.4	4 354	1 948	2 406	44.7
Corinto	8 321	8 183	138	98.3	7 976	7 887	89	98.9
Chichigalpa	20 605	13 847	6 758	67.2	22 052	16 677	5 375	75.6
Posoltega	7 782	2 042	5 740	26.2	8 419	2 786	5 633	33.1
<b>Mujeres</b>	<b>176 452</b>	<b>105 230</b>	<b>71 222</b>	<b>59.6</b>	<b>191 755</b>	<b>117 211</b>	<b>74 544</b>	<b>61.1</b>
San Pedro del Norte	2 020	197	1 823	9.8	2 379	321	2 058	13.5
San Francisco del Norte	2 978	305	2 673	10.2	3 343	443	2 900	13.3
Cinco Pinos	3 133	292	2 841	9.3	3 371	610	2 761	18.1
Santo Tomás del Norte	3 380	206	3 174	6.1	3 546	625	2 921	17.6
El Viejo	34 359	17 461	16 898	50.8	38 289	20 362	17 927	53.2
Puerto Morazán	5 658	2 233	3 425	39.5	6 643	3 070	3 573	46.2
Somotillo	12 285	5 069	7 216	41.3	14 544	6 865	7 679	47.2
Villanueva	10 883	1 595	9 288	14.7	12 567	3 888	8 679	30.9
Chinandega	59 970	50 294	9 676	83.9	62 872	49 944	12 928	79.4
El Realejo	4 083	1 712	2 371	41.9	4 484	2 006	2 478	44.7
Corinto	8 856	8 743	113	98.7	8 648	8 579	69	99.2
Chichigalpa	21 298	14 976	6 322	70.3	22 717	17 566	5 151	77.3
Posoltega	7 549	2 147	5 402	28.4	8 352	2 932	5 420	35.1

Respecto a las diferencias por sexo y de acuerdo al área de residencia es heterogéneo el comportamiento de los municipios, hay mayor concentración de mujeres en las áreas urbanas en 10 de los 13 municipios del departamento, siendo el municipio de El Viejo el que presenta la mayor diferencia en porcentaje de la población femenina respecto a la masculina en el área urbana en el 2005, seguido del municipio de Puerto Morazán. En 1995 solamente San Pedro del Norte tenía más hombres que mujeres en el área urbana; Cinco Pinos y Corinto no mostraban diferencias porcentuales significativas entre sexo y El Viejo tenía un mayor porcentaje de mujeres respecto a los hombres.

En el 2005, Corinto, sigue siendo el municipio más urbanizado del departamento con 99.0 por ciento, le sigue Chinandega con 78.5 por ciento, Chichigalpa con 76.5 por ciento y El Viejo con 51.0 por ciento. En el resto de municipios hay crecimiento poblacional, pero siguen siendo predominantemente rural, siendo los municipios de Santo Tomás del Norte, Cinco Pinos, San Pedro del Norte y San Francisco del Norte, los que tienen las poblaciones más rurales del departamento (17.6, 17.3, 13.8 y 13.3%, respectivamente).



### Estado conyugal de la población

Según la Tabla 5, del total de la población de 15 años y más del departamento de Chinandega, el 31.7 por ciento están en pareja por unión de hecho (unido o juntado), y un 24.4 por ciento declaró tener vínculos maritales mediante casamiento, los que se declaran solteros alcanzan el 31.9 por ciento, el 7.1 por ciento dice estar separada, el 4.3 por ciento está en calidad de viudez y sólo un 0.6 por ciento declara que es divorciada.

Aunque los porcentajes del departamento muestran un mayor peso de unidos que de casados, en dos de los trece municipios las parejas casadas prevalecen sobre las parejas unidas o juntadas (San Francisco del Norte y Chichigalpa), siendo mayor la diferencia porcentual en Chichigalpa. En los municipios de Puerto Morazán y El Realejo el porcentaje de unidos y juntados supera en más de 20 puntos porcentuales al porcentaje de personas casadas.

El menor porcentaje de parejas unidas o juntadas lo presenta el municipio de Chichigalpa (25.0%) y el más alto está en Puerto Morazán (44.5%) que además tiene el menor porcentaje de personas casadas. Entre los municipios que tienen porcentajes de casados superior al 30.0 por ciento sólo se encuentra Chichigalpa (30.8%).

La separación de las parejas tiene mayor importancia que el divorcio en todos los municipios. El Realejo, tiene los más altos índices de separación conyugal, con algo más del 10 por ciento de la población de 15 años y más separada o divorciada (13.3%). Lo que se relaciona en parte con los bajos porcentajes de uniones conyugales estables.

En Puerto Morazán aunque con alto porcentaje de unidos o juntados, estas uniones conyugales suponen un vínculo más estable ya que la separación no es tan significativa en relación a otros municipios con menor porcentaje de unidos y que presentan mayor porcentaje de separados que Puerto Morazán, como Corinto, Posoltega y El Viejo.

**TABLA 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Sexo y Municipio	Total	% Estado Conyugal					
		Unido / Juntado	Casado	Separado	Divorciado	Viudo	Soltero
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>3 213 899</b>	<b>27.6</b>	<b>28.4</b>	<b>6.8</b>	<b>0.7</b>	<b>4.1</b>	<b>32.4</b>
<b>CHINANDEGA</b>	<b>238 692</b>	<b>31.7</b>	<b>24.4</b>	<b>7.1</b>	<b>0.6</b>	<b>4.3</b>	<b>31.9</b>
San Pedro del Norte	2 764	31.6	24.6	6.1	0.1	4.5	33.0
San Francisco del Norte	4 146	27.6	29.5	5.5	0.3	4.4	32.8
Cinco Pinos	4 178	32.6	20.8	5.6	0.4	5.2	35.4
Santo Tomás del Norte	4 219	32.7	21.5	6.6	0.3	4.7	34.2
El Viejo	47 766	37.7	20.1	8.3	0.4	4.0	29.5
Puerto Morazán	7 893	44.5	17.0	6.8	0.2	4.4	27.1
Somotillo	17 365	32.5	25.7	4.8	0.3	3.8	32.9
Villanueva	14 785	34.0	27.2	5.5	0.1	3.4	29.8
Chinandega	79 007	28.7	24.9	7.1	0.8	4.4	34.2
El Realejo	5 436	41.4	18.0	13.0	0.3	3.8	23.4
Corinto	11 425	27.5	25.4	8.8	0.8	4.9	32.6
Chichigalpa	29 308	25.0	30.8	5.9	0.7	5.1	32.5
Posoltega	10 400	32.3	25.3	9.0	0.3	4.4	28.7
<b>Hombres</b>	<b>115 432</b>	<b>31.8</b>	<b>24.8</b>	<b>3.6</b>	<b>0.4</b>	<b>1.9</b>	<b>37.6</b>
San Pedro del Norte	1 358	30.7	24.9	2.1	0.0	2.2	40.1
San Francisco del Norte	2 100	26.8	29.1	1.7	0.1	2.0	40.2
Cinco Pinos	2 095	31.3	20.7	2.3	0.1	2.9	42.7
Santo Tomás del Norte	2 098	31.6	21.6	2.8	0.1	1.9	41.9
El Viejo	23 491	37.3	20.1	4.5	0.3	1.9	36.0
Puerto Morazán	3 922	43.5	17.3	3.4	0.1	2.0	33.6
Somotillo	8 562	31.7	25.7	2.0	0.2	1.8	38.7
Villanueva	7 458	32.7	26.9	2.5	0.1	1.7	36.1
Chinandega	37 050	29.6	25.9	3.6	0.6	1.9	38.5
El Realejo	2 639	40.7	18.0	8.6	0.2	1.7	30.8
Corinto	5 400	27.9	26.1	4.4	0.6	2.0	39.0
Chichigalpa	14 140	25.2	31.2	2.9	0.5	2.1	38.0
Posoltega	5 119	32.1	25.3	4.1	0.2	1.8	36.5
<b>Mujeres</b>	<b>123 260</b>	<b>31.7</b>	<b>24.1</b>	<b>10.5</b>	<b>0.7</b>	<b>6.6</b>	<b>26.5</b>
San Pedro del Norte	1 406	32.4	24.4	10.0	0.3	6.8	26.1
San Francisco del Norte	2 046	28.4	29.8	9.3	0.4	6.8	25.2
Cinco Pinos	2 083	34.0	20.8	9.0	0.6	7.6	28.0
Santo Tomás del Norte	2 121	33.7	21.4	10.4	0.5	7.5	26.5
El Viejo	24 275	38.2	20.0	11.9	0.6	6.0	23.3
Puerto Morazán	3 971	45.5	16.7	10.1	0.3	6.8	20.6
Somotillo	8 803	33.2	25.7	7.6	0.5	5.7	27.3
Villanueva	7 327	35.4	27.5	8.5	0.2	5.1	23.3
Chinandega	41 957	27.9	24.0	10.2	1.0	6.6	30.4
El Realejo	2 797	42.1	18.0	17.3	0.5	5.9	16.3
Corinto	6 025	27.1	24.8	12.8	1.0	7.5	26.8
Chichigalpa	15 168	24.9	30.3	8.7	0.9	7.9	27.3
Posoltega	5 281	32.5	25.4	13.7	0.4	6.9	21.1

En Corinto, Chinandega y Chichigalpa los porcentajes de personas divorciadas superan al promedio departamental mientras en San Pedro del Norte y Villanueva este porcentaje es mínimo (0.1%). Por su parte la viudez presenta baja dispersión, desde 3.4 por ciento en Villanueva hasta 5.2 por ciento en Cinco Pinos.

Un poco más de tres de cada diez personas del departamento en edades de 15 años y más se declara como soltera, los porcentajes más bajos se tienen en El Realejo (23.4%), Puerto Morazán (27.1%) y Posoltega (28.7%), encontrando el valor máximo en Cinco Pinos (35.4%). Los municipios denominados como "los santos" (San Pedro del Norte, San Francisco del Norte y Santo Tomás del Norte) que se encuentran juntos geográficamente, figuran entre los que presentan los porcentajes más altos de solteros.

Las distribuciones porcentuales del estado conyugal vistas en hombres y mujeres muestran diferente comportamiento, aunque se espera que los unidos(as) y casados(as) tengan porcentajes parecidos. Se observa que hay municipios con diferencias importantes, las mujeres unidas y casadas en Villanueva y Cinco Pinos superan en más de 2.5 puntos porcentuales a los hombres en las mismas condiciones y en algunos casos son los hombres quienes presentan mayores porcentajes, específicamente en Chinandega y Corinto (con 3.6 y 2.1 puntos, respectivamente).

Hay diferentes factores que intervienen en las dos situaciones anteriores: en la primera situación es probable que un conjunto de hombres casados o unidos hayan emigrado, también juega la circunstancia de la declaración del estado conyugal, hombres unidos conyugalmente o que están separados que se declaran como solteros (en Cinco Pinos se tiene el porcentaje de solteros más elevado, 42.7%); en la segunda, que un conjunto de hombres estén unidos o casados con mujeres menores de 15 años o también que en esta situación sean las mujeres unidas o casadas quienes emigren.

El ingreso de las mujeres a la unión conyugal, ya sea como juntas o casadas, a una edad más temprana que los hombres<sup>4</sup>, hace que el porcentaje de solteras sea más bajo que el de los solteros y esto se percibe en todos los municipios. Otras diferencias apreciables quedan reflejadas en las restantes categorías, los porcentajes de mujeres separadas, divorciadas y viudas superan claramente a los hombres en estas condiciones; se explica este comportamiento por el hecho de que los hombres separados y divorciados vuelven a la condición de unidos o casados en una proporción mayor que en el caso de las mujeres, algo similar ocurre con la viudez, con el agregado de que parte de la diferencia entre viudos y viudas se relaciona con la mayor mortalidad masculina con respecto a la femenina (el porcentaje de viudos apenas supera el dos por ciento en algunos municipios, mientras que el porcentaje de viudas es alrededor de siete y con más de siete por ciento en Posoltega, Santo Tomás del Norte, Corinto y por último Chichigalpa con 7.9 por ciento de mujeres en condición de viudez).

### **Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población**

La movilidad de los habitantes, como componente de la dinámica poblacional, es uno de los temas de interés en el estudio de la población, ya que la migración interna influye en el crecimiento o decrecimiento de la población de las diferentes divisiones administrativas (departamentos, regiones autónomas y municipios), áreas de residencia y regiones geográficas que conforman un país.

En los censos nacionales de población se investiga los movimientos espaciales a nivel municipal a partir de su lugar de nacimiento y del lugar de residencia 5 años antes de la realización del censo, con respecto a la residencia actual (al momento del censo), con las respuestas a estas preguntas se tiene conocimiento de los movimientos migratorios de toda la vida (a partir del lugar de nacimiento) y los movimientos más cercanos en el tiempo (lugar de residencia cinco años antes del censo).

---

<sup>4</sup> INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Población Volumen I Características Generales", Cuadro 3.

## Lugar de nacimiento

La pregunta sobre el lugar de nacimiento, permite conocer el total de personas que viven en su municipio de nacimiento (no migrantes), así como aquellos que residen en un municipio diferente al municipio en que nacieron (migrantes). La Tabla 6, muestra información correspondiente a este tema en el censo 2005. Es de importancia para los actores sociales, conocer los factores que condicionan el patrón de comportamiento que presenta la migración interna en cada una de las divisiones administrativas, para lo cual se requiere de estudios más específicos sobre el tema.

Los movimientos poblacionales causan modificaciones además del volumen de la población, en la estructura social tanto del municipio a donde migran como del lugar de origen. Modifican incluso la disponibilidad de servicios de salud, educación, empleo, recreación, servicios en la vivienda (alcantarillado, agua potable, electricidad) entre otros. Rincón y Fajardo señalan que: "Los factores económico sociales están ligados a rasgos personales como la edad de los individuos, pero también a las características del grupo familiar como su tamaño, el nivel medio de educación de sus miembros, los ingresos familiares y a las diferencias estructurales en las condiciones de vida que prevalecen en cada una de las regiones"<sup>5</sup>, además de las consideraciones relativas a género.

**TABLA 6. POBLACION NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005**

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Nació en Otro Municipio)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	De Este Departamento	De Otro Departamento/Región	Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento/Región	
San Pedro del Norte	4 618	4 339	279	223	56	2 267	1 321	946	- 1 988
San Francisco del Norte	6 698	6 159	539	319	220	3 929	2 347	1 582	- 3 390
Cinco Pinos	6 668	5 894	774	661	113	3 218	2 230	988	- 2 444
Santo Tomás del Norte	6 883	6 208	675	584	91	1 961	1 708	253	- 1 286
El Viejo	75 719	65 685	10 034	5 847	4 187	9 385	5 512	3 873	649
Puerto Morazán	13 178	9 996	3 182	2 254	928	1 292	995	297	1 890
Somotillo	28 440	24 894	3 546	2 755	791	8 008	5 396	2 612	- 4 462
Villanueva	25 418	19 190	6 228	4 448	1 780	4 459	2 251	2 208	1 769
Chinandega	120 328	100 149	20 179	10 525	9 654	23 811	7 828	15 983	- 3 632
El Realejo	8 714	5 070	3 644	2 479	1 165	691	480	211	2 953
Corinto	16 416	12 430	3 986	1 831	2 155	4 610	2 029	2 581	- 624
Chichigalpa	44 285	36 546	7 739	3 222	4 517	8 125	2 653	5 472	- 386
Posoltega	16 624	13 718	2 906	944	1 962	3 481	1 342	2 139	- 575

\*No incluye 644 migrantes con lugar de nacimiento ignorado.

Los municipios de Chinandega retienen en su estructura poblacional, porcentajes de población nacida en ellos (no migrante más emigrante) que van desde el 61.1 al 88.0 por ciento, es decir que han emigrado a lo interno del país desde un 38.9 hasta un 12.0 por ciento de su población originaria. Sin embargo al comparar el peso de la población no migrante con la población actual se encuentra por ejemplo, en San Pedro del Norte, San Francisco del Norte y Santo Tomás del Norte que la población originaria del lugar constituye el 94.0, 92.0 y el 90.2 por ciento de los residentes actuales, respectivamente, teniendo en este caso menos modificaciones provocadas por la llegada de personas nacidas en otro municipio.

Con porcentajes en el orden del 80 al 90 por ciento de población no migrante se encuentran seis municipios (Posoltega, Chichigalpa, Chinandega, El Viejo, Somotillo y Cinco Pinos). De los cuatro restantes, tres tienen porcentajes un poco más del 75 por ciento y en el municipio de El Realejo es donde la población actual es grandemente modificada por la llegada de personas nacidas en otro

<sup>5</sup> Rincón, Manuel y Fajardo Miyerlandi. Migración Interna e Internacional. Teoría, datos y métodos de análisis. Bogotá, Colombia, 2004.

municipio ya que sólo el 58.2 por ciento de la población existente en el año 2005 eran originarias de ese municipio.

Observando las cifras de inmigrantes intradepartamentales, los municipios de Chinandega, El Viejo y Villanueva son los de mayor atractivo, y junto con Chichigalpa, captan dos terceras partes de la población nacida en el departamento que ha emigrado a nivel interno del mismo. Solo el municipio de Chinandega es atrayente para tres de cada diez inmigrantes de los municipios del departamento, y además constituye el municipio de destino de un poco más de uno de cada tres nicaragüenses nacidos en otro departamento o región autónoma.

La cabecera departamental como es característico para la mayoría de los departamentos de Nicaragua, constituye un atractivo para los migrantes internos de otros departamentos, captando mayor volumen de inmigrantes internos (el 8.0% de su población actual nació en otro departamento o región autónoma del país). El 47.8 por ciento de los inmigrantes internos del municipio de Chinandega provienen de municipios de otros departamentos o regiones autónomas, la diferencia es el aporte de los demás municipios del mismo departamento. Esto genera mayor presión en la demanda de servicios e infraestructura social y la necesidad de destinar mayores recursos para solventar esta demanda producto de las corrientes migratorias.

Aunque en términos absolutos, el municipio de Chinandega capta mayor población que ha migrado desde su municipio de nacimiento, en términos relativos (esto es de acuerdo al tamaño de sus respectivas poblaciones), es en el municipio de El Realejo donde la estructura poblacional se ve mayormente modificada con la presencia de 42 personas nacidas en otro municipio de cada 100 residentes. Villanueva, Corinto y Puerto Morazán se ven bastante modificados encontrando que una de cada cuatro personas nacieron en otro municipio. En Chinandega, Chichigalpa y Posoltega tiene importancia también el peso de la población que ha migrado hacia estos municipios, constituyendo algo más de la sexta parte de la población. Cinco Pinos, El Viejo y Somotillo cuentan en su población con porcentajes desde el 10 al 14 por ciento de migrantes y porcentajes inferiores al 10 por ciento de migrantes se han asentado en los municipios ubicados más al norte del departamento (Santo Tomás del Norte, San Pedro del Norte y San Francisco del Norte).

En términos relativos Corinto, Chichigalpa y Posoltega son más atrayentes para la población nacida en un municipio de otro departamento o región autónoma (interdepartamental), mientras los demás municipios lo son principalmente para los nacidos en otro municipio del mismo departamento (intradepartamental).

De la población nacida en el departamento de Chinandega, en nueve de sus municipios el porcentaje de emigrantes es mayor hacia otro municipio dentro del mismo departamento que aquellos que prefieren emigrar hacia otro departamento o región autónoma. En tres de los municipios más urbanos (Chinandega, Chichigalpa y Corinto) junto con Posoltega, su población emigra principalmente fuera del departamento.

El departamento presenta saldo neto negativo caracterizándose como expulsor de población. Los municipios que aportan los mayores saldos negativos son: Somotillo, Chinandega y San Francisco del Norte.

### **Residencia anterior**

Los movimientos migratorios recientes son evidentemente de menor magnitud que los correspondientes a los derivados a partir del lugar de nacimiento. La Tabla 7, muestra cambios importantes en las corrientes migratorias, el más significativo es el referido al municipio de Chinandega, que sigue siendo el que presenta los mayores volúmenes de inmigrantes y emigrantes, con el hecho de que los últimos superan a los primeros, resultando en un saldo migratorio negativo. Para la migración de los últimos cinco años, solo tres de los trece municipios tienen saldo positivo, manteniéndose el resto como expulsores de población.

El volumen de emigrantes es mayor que la cantidad de personas que han llegado a residir en el departamento en los últimos cinco años. En la población inmigrante de cada uno de los municipios, prevalece el número de personas que se mueven a lo interno del mismo departamento, que los provenientes de otro departamento o región autónoma. La emigración tiene el mismo comportamiento, prevaleciendo a nivel departamental los que emigran a lo interno del departamento sobre los que emigran hacia otro departamento o región autónoma, excepto en Chichigalpa, Posoltega y San Pedro del Norte.

**TABLA 7. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Residió en Otro Municipio en el Año 2000)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	De Este Departamento	De Otro Departamento/Región	Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento/Región	
San Pedro del Norte	4 134	4 069	65	52	13	236	75	161	- 171
San Francisco del Norte	6 025	5 901	124	72	52	253	133	120	- 129
Cinco Pinos	5 979	5 863	116	86	30	282	231	51	- 166
Santo Tomás del Norte	6 204	6 062	142	107	35	170	154	16	- 28
El Viejo	66 966	65 410	1 556	1 028	528	1 835	1 264	571	- 279
Puerto Morazán	11 661	11 161	500	366	134	274	220	54	226
Somotillo	25 502	24 957	545	405	140	805	569	236	- 260
Villanueva	22 275	21 498	777	461	316	830	500	330	- 53
Chinandega	108 000	104 720	3 280	1 752	1 528	4 270	2 282	1 988	- 990
El Realejo	7 676	6 931	745	574	171	255	198	57	490
Corinto	15 005	14 714	291	164	127	743	401	342	- 452
Chichigalpa	39 799	38 119	1 680	1 264	416	1 053	432	621	627
Posoltega	14 719	14 115	604	310	294	399	182	217	205

\*No incluye 228 migrantes con lugar de origen ignorado.

En valores absolutos, quienes tienen las mayores fugas de población a causa de la emigración son en orden de importancia Chinandega y El Viejo, no obstante por su tamaño poblacional las pérdidas de población ubican a los municipios de Corinto y Cinco Pinos como los más afectados con disminuciones cercanas al cinco por ciento de su población existente cinco años antes del censo a causa de la emigración.

De la población residente en cada municipio, San Francisco del Norte, Cinco Pinos y Corinto son los que experimentan menos cambios en su estructura poblacional provocada por la llegada de personas a su municipio, ya que de su población existente en el año 2005, al menos el 98 por ciento corresponde a no migrantes de los últimos cinco años. En porcentajes un poco menor al 98 por ciento de migrantes pero superior al 95 por ciento se encuentran los demás municipios, sin incluir a El Realejo donde de cada 10 personas, una ha llegado a residir al municipio en los últimos cinco años.

### Población de 5 años y más según religión

La religión que profesan los nicaragüenses, es uno de los temas que ha estado presente en los últimos censos del país, investigada a partir de los 5 años de edad. Según la Tabla 8, para 1995 la población del departamento, creyente en la fe Católica representan el 77.1 por ciento, para el año 2005 hay una reducción de 16 puntos porcentuales (60.7%), mientras que los que declararon pertenecer a la religión Evangélica aumentan en el mismo periodo de un 10.3 por ciento a un 16.3 por ciento, la religión Morava no es representativa en Chinandega, declarándose 134 moravos en todo el departamento. Para el 2005 se investiga la religión Testigos de Jehová, los que tienen presencia en el 2.0 por ciento de la población del departamento. Otras denominaciones religiosas reducen su porcentaje en un punto porcentual de un

censo a otro. Para el 2005 hay un aumento en los no creyentes o de los que no profesan religión alguna, que pasan de un 9.9 por ciento al 19.5 por ciento, en los diez años transcurridos.

**TABLA 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Religión					Ninguna
		Católica	Evangélica	Morava	Testigos de Jehová	Otra	
<b>Censo 1995</b>							
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>3 647 307</b>	<b>72.9</b>	<b>15.1</b>	<b>1.5</b>	<b>-</b>	<b>2.0</b>	<b>8.5</b>
<b>Chinandega</b>	<b>292 605</b>	<b>77.1</b>	<b>10.3</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>2.7</b>	<b>9.9</b>
San Pedro del Norte	3 284	78.0	8.6	-	-	0.0	13.5
San Francisco del Norte	4 902	67.0	13.3	-	-	2.6	17.1
Cinco Pinos	5 127	83.2	10.4	-	-	0.6	5.8
Santo Tomás del Norte	5 578	80.9	9.9	-	-	0.3	8.9
El Viejo	57 434	73.5	10.7	0.0	-	2.3	13.5
Puerto Morazán	9 301	70.8	10.8	-	-	3.4	15.0
Somotillo	20 199	81.9	10.0	0.0	-	1.2	6.9
Villanueva	18 043	76.1	12.0	0.0	-	0.5	11.4
Chinandega	98 876	79.5	8.0	0.0	-	4.0	8.5
El Realejo	6 752	77.4	10.6	0.1	-	1.3	10.6
Corinto	14 819	83.7	5.4	0.4	-	5.6	4.8
Chichigalpa	35 563	73.5	14.9	0.0	-	2.0	9.5
Posoltega	12 727	76.2	14.8	-	-	0.7	8.4
<b>Censo 2005</b>							
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>4 537 200</b>	<b>58.6</b>	<b>21.6</b>	<b>1.6</b>	<b>0.9</b>	<b>1.6</b>	<b>15.7</b>
<b>Chinandega</b>	<b>336 346</b>	<b>60.7</b>	<b>16.3</b>	<b>0.0</b>	<b>2.0</b>	<b>1.4</b>	<b>19.5</b>
San Pedro del Norte	4 167	75.0	9.0	0.0	0.0	0.0	15.9
San Francisco del Norte	6 035	50.6	23.6	-	0.0	4.0	21.8
Cinco Pinos	6 008	76.1	13.4	0.0	0.0	0.1	10.3
Santo Tomás del Norte	6 271	69.3	16.5	0.0	-	0.1	14.1
El Viejo	67 461	52.4	15.1	0.0	2.1	1.2	29.2
Puerto Morazán	11 730	52.0	14.2	-	3.1	0.8	30.0
Somotillo	25 662	64.1	17.6	0.0	0.5	1.5	16.3
Villanueva	22 392	62.6	18.8	-	0.2	0.7	17.7
Chinandega	108 898	64.7	13.7	0.0	3.0	2.3	16.3
El Realejo	7 762	54.3	21.1	0.1	1.3	0.6	22.6
Corinto	15 138	73.7	12.9	0.6	3.2	1.5	8.2
Chichigalpa	40 037	56.8	23.0	0.0	1.8	0.5	17.9
Posoltega	14 785	59.3	20.1	0.0	0.4	0.6	19.7

A nivel municipal el contexto religioso guarda cierta correspondencia con lo acontecido a nivel del departamento, donde se nota una baja considerable de los católicos, a la par que aumentan los evangélicos y los que no tienen religión. En los municipios de El Realejo y El Viejo se dan las bajas más considerable en la fe Católica en el orden de 20 puntos porcentuales y aumentan los creyentes en la religión Evangélica (10 y cuatro puntos porcentuales, respectivamente) y aumentan los que no profesan religión (12 y 5 puntos de aumento para estos municipios).

Solamente San Pedro y Cinco Pinos tienen las menores reducción en la religión Católica (tres y siete por ciento) y en nueve municipios del departamento las reducciones en la religión Católica están en el orden de los 10 a 19 puntos porcentuales siendo éstos los municipios de Corinto, Santo Tomás del Norte, Villanueva, Chinandega, San Francisco del Norte, Chichigalpa, Posoltega, Somotillo y Puerto Morazán. En el caso del municipio de San Francisco del Norte que corresponde al municipio más alejado del departamento, ha tenido una reducción de 16 puntos porcentuales y los evangélicos aumentan 10 puntos desde 1995, siendo el segundo municipio que muestra el mayor aumento de la religión evangélica, después del municipio de El Realejo.

En el 2005, en la categoría Ninguna religión muestran los mayores porcentajes El Viejo y Puerto Morazán con 29.2 y 30.0 por ciento, respectivamente, seguido de El Realejo y San Francisco del Norte

con 22.6 y 21.8 por ciento. Corinto y Cinco Pinos siguen manteniéndose como los municipios con los menores porcentajes de no creyentes en el departamento (8.2 y 10.3%, respectivamente).

### Población indígena o comunidad étnica

El autoreconocimiento o pertenencia a un pueblo indígena o comunidad étnica se investigó por primera vez en Nicaragua en el censo 2005, hecho muy importante para obtener datos valiosos que cuantifiquen y caractericen esta población y así conocer la diversidad étnica que existe en el país.

En la Tabla 9, se observa que el departamento de Chinandega cuenta con únicamente el 0.6 por ciento de la población del país que se autoidentificó como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica, siendo de esta manera uno de los siete departamentos cuyo porcentaje es menor del uno por ciento de la población autoidentificada en el país. Las 2 859 personas que se autoidentificaron (representan apenas el 0.7 por ciento de la población total en el departamento), de éstas, sólo el 2.7 por ciento habla la lengua de su comunidad étnica. Los datos demuestran que el 59.0 por ciento de la población autoidentificada se ubica en la parte urbana y únicamente el 4.0 por ciento de esta población, habla la lengua. Mientras que la población autoidentificada en el área rural, es menor el porcentaje que declaran hablarla (0.9%).

**TABLA 9. POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005.**

Pueblo Indígena o Comunidad Étnica	Total			Urbano			Rural		
	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>443 847</b>		<b>55.0</b>	<b>191 682</b>		<b>55.3</b>	<b>252 165</b>		<b>54.8</b>
<b>Chinandega</b>	<b>2 859</b>	<b>100.0</b>	<b>2.7</b>	<b>1 693</b>	<b>100.0</b>	<b>4.0</b>	<b>1 166</b>	<b>100.0</b>	<b>0.9</b>
Rama	179	6.3	2.2	117	6.9	3.4	62	5.3	-
Garífuna	170	5.9	1.2	94	5.6	1.1	76	6.5	1.3
Mayangna-Sumu	54	1.9	1.9	34	2.0	2.9	20	1.7	-
Miskitu	86	3.0	45.3	65	3.8	52.3	21	1.8	23.8
Ulwa	50	1.7	-	27	1.6	-	23	2.0	-
Creole (Kriol)	29	1.0	24.1	17	1.0	35.3	12	1.0	8.3
Mestizo de la Costa Caribe	129	4.5	18.6	101	6.0	20.8	28	2.4	10.7
Xiu-Sutiava	132	4.6	-	111	6.6	-	21	1.8	-
Nahoa-Nicarao	167	5.8	-	127	7.5	-	40	3.4	-
Chorotega-Nahua-Mange	495	17.3	-	224	13.2	-	271	23.2	-
Cacaopera-Matagalpa	15	0.5	-	8	0.5	-	7	0.6	-
Otro	177	6.2	-	143	8.4	-	34	2.9	-
No sabe	679	23.7	-	345	20.4	-	334	28.6	-
Ignorado	497	17.4	-	280	16.5	-	217	18.6	-

El principal pueblo indígena o comunidad étnica con que se autoidentifica la población del departamento de Chinandega es Chorotega-Nahua-Mange con el 17.3 por ciento de la población total autoidentificada. Éstos se concentran más en el área rural del departamento (55.0%). El resto de los pueblos indígenas o comunidades étnicas tienen valores inferiores al siete por ciento para cada uno, por presentar pocas personas que se autoreconocen. Es importante mencionar que en el 41.1 por ciento de la población que se reconoce perteneciente a un pueblo o una comunidad étnica, no se establece a que pueblo indígena o comunidad étnica pertenece, ya que declararon no saber a cual pertenecen o está ignorado la información de etnia. Este valor significativo debe ser considerado por las autoridades y líderes locales, entre otros (dada la importancia de este segmento de la población), para sensibilizar a la sociedad en general y revitalizar la identidad de las mismas.

Se nota que es bien bajo el porcentaje de población autoidentificada que habla la lengua del pueblo con que se identifica, exceptuando a los que se autoreconocen como Miskitu en donde el 45.3 por ciento de los que se reconocen como tal, hablan la lengua.

Según datos de la Tabla 10, en el contexto municipal, El Viejo y Chinandega (cabecera departamental) concentran al 47.2 por ciento de la población perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica del departamento. Un 20 por ciento se concentra en los municipios de Chichigalpa y Puerto Morazán. Mientras que en San Pedro del Norte solamente nueve personas se reconocen con un pueblo indígena o a una comunidad étnica.

**TABLA 10. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipio	Total	% Pueblo Indígena o Comunidad Étnica													
		Rama	Garifuna	Mayangna-Sumu	Miskitu	Ulwa	Creole (Kriol)	Mestizo de la Costa Caribe	Xiu-Sutiava	Nahoa-Nicarao	Chorotega-Nahua-Mange	Cacaopera-Matagalpa	Otro	No sabe	Ignorado
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>443 847</b>	<b>0.9</b>	<b>0.7</b>	<b>2.2</b>	<b>27.2</b>	<b>0.2</b>	<b>4.5</b>	<b>25.3</b>	<b>4.5</b>	<b>2.5</b>	<b>10.4</b>	<b>3.4</b>	<b>3.1</b>	<b>10.7</b>	<b>4.4</b>
<b>Chinandega</b>	<b>2 859</b>	<b>6.3</b>	<b>5.9</b>	<b>1.9</b>	<b>3.0</b>	<b>1.7</b>	<b>1.0</b>	<b>4.5</b>	<b>4.6</b>	<b>5.8</b>	<b>17.3</b>	<b>0.5</b>	<b>6.2</b>	<b>23.7</b>	<b>17.4</b>
San Pedro del Norte	9	44.4	-	11.1	-	-	22.2	-	-	-	-	11.1	11.1	-	-
San Francisco del Norte	20	15.0	5.0	-	-	10.0	-	-	-	-	-	5.0	-	45.0	20.0
Cinco Pinos	24	12.5	12.5	-	12.5	-	-	-	-	-	-	-	-	4.2	58.3
Santo Tomás del Norte	209	0.5	1.4	-	-	1.4	-	1.0	0.5	4.3	3.8	-	-	82.8	4.3
El Viejo	578	5.2	6.4	2.4	2.2	1.7	0.5	6.4	4.5	3.1	27.7	0.5	5.0	13.3	20.9
Puerto Morazán	253	0.4	0.8	-	-	1.2	-	0.8	1.6	2.0	55.3	0.4	2.8	24.9	9.9
Somotillo	190	7.4	8.9	2.1	1.1	2.1	1.1	0.5	-	2.6	13.2	-	2.1	37.4	21.6
Villanueva	96	12.5	5.2	2.1	7.3	6.3	-	9.4	-	1.0	13.5	-	14.6	10.4	17.7
Chinandega	773	8.4	7.0	2.3	4.7	1.6	1.7	7.5	2.8	11.4	16.7	0.3	6.7	8.0	21.0
El Realejo	105	2.9	9.5	2.9	1.9	1.0	1.0	3.8	3.8	21.0	6.7	1.0	1.0	24.8	19.0
Corinto	212	5.2	2.8	2.4	3.8	0.9	2.4	4.2	4.2	1.4	0.5	-	8.0	51.9	12.3
Chichigalpa	322	7.5	6.5	1.2	3.1	0.9	0.9	2.2	17.7	3.4	3.7	1.2	15.5	22.4	13.7
Posoltega	68	11.8	16.2	4.4	7.4	5.9	-	-	13.2	7.4	-	2.9	1.5	8.8	20.6

El autoreconocimiento como Chorotega-Nahua-Mange es más representativo en los municipios de Puerto Morazán (55.3%), El Viejo (27.7%) y Chinandega (16.7%). Por su parte en Posoltega los Garífuna representan el 16.2 por ciento, mientras que en Chichigalpa los más representativos son los Xiu-Sutiava con el 17.7 por ciento. En El Realejo los que se identifican como Nahoa-Nicarao representan el 21.0 por ciento. En San Pedro del Norte los más representativos son los que se autoreconocen como Rama (44.4%). Hay que considerar que en algunos municipios el volumen de población autoidentificada es pequeño. En Villanueva casi el 15 por ciento de la población que se autoidentificó con algún pueblo indígena o comunidad étnica, declaró una diferente a las investigadas en el censo.

En Santo Tomás del Norte se encuentra el mayor porcentaje (82.8%) de población autoidentificada que no se conoce a que pueblo indígena o comunidad pertenece, ya que respondieron no saber o está ignorada la información étnica. Asimismo se tienen porcentajes altos en San Francisco del Norte, Corinto, Somotillo y Cinco Pinos, (65.0, 64.2, 59.0 y 58.3 por ciento, respectivamente).

### Nivel de la fecundidad en el orden departamental

En la Tabla 11, se muestran los resultados obtenidos relativos a la fecundidad departamental, aplicando el método de P/F de Brass a los datos provenientes de los censos de población de 1995 y 2005<sup>6</sup>. Quedan reflejados dos conjuntos de tasas de fecundidad para cada censo: las tasas observadas y las corregidas de acuerdo con el factor de corrección (f) calculado en cada aplicación, se agrega la distribución porcentual de las tasas, y el porcentaje de reducción que experimentaron en el período intercensal. Figura también la tasa global de fecundidad (TGF), tanto para los valores observados como para los corregidos (este indicador se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por cinco, dado que cada grupo de edad tiene una amplitud de cinco años); por último se presentan los factores de corrección que se aplicaron en cada caso.

La fecundidad del departamento, como en los demás contextos departamentales y regionales, ha experimentando un descenso de importancia en los diez años transcurridos, el promedio de hijos por mujer pasó de 4.9 en 1995 a 2.8 hijos en el 2005, una reducción de dos hijos en este promedio, o un descenso del nivel de la fecundidad del 43 por ciento; el valor actual del departamento está ligeramente por debajo del promedio nacional (2.9) y es similar al de Granada, Masaya y Chontales (ver Anexo, Cuadro 5).

**TABLA 11. TASAS DE FECUNDIDAD OBSERVADAS Y CORREGIDAS, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, PORCENTAJE DE REDUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y FACTOR DE CORRECCIÓN DE LAS TASAS. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Grupos de Edad	Tasas de Fecundidad						% de Reducción de las Tasas
	Censo 1995			Censo 2005			
	Observadas	Corregidas	%	Observadas	Corregidas	%	
<b>CHINANDEGA</b>							
15-19	0.1637	0.1819	18.6	0.1106	0.1167	21.2	35.8
20-24	0.2318	0.2576	26.3	0.1438	0.1518	27.6	41.1
25-29	0.1988	0.2209	22.6	0.1280	0.1351	24.6	38.8
30-34	0.1400	0.1555	15.9	0.0770	0.0813	14.8	47.7
35-39	0.0965	0.1072	10.9	0.0431	0.0455	8.3	57.6
40-44	0.0421	0.0468	4.8	0.0147	0.0155	2.8	66.9
45-49	0.0083	0.0092	0.9	0.0034	0.0036	0.7	60.9
□	0.8812	0.9791	100.0	0.5206	0.5495	100.0	
TGF	4.41	4.90		2.60	2.75		
f		1.1113			1.0555		

Figura también la tasa global de fecundidad (TGF), tanto para los valores observados como para los corregidos (este indicador se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por cinco, dado que cada grupo de edad tiene una amplitud de cinco años); por último se presentan los factores de corrección que se aplicaron en cada caso.

Los datos censales para los cálculos anteriores requieren, además de todos los hijos nacidos vivos declarados por las mujeres, de la fecha de nacimiento del último hijo, con este dato se puede tener el total de hijos nacidos vivos en el año anterior al censo, esos nacimientos multiplicados por los factores de corrección obtenidos, constituye una estimación del número de nacimientos anuales para el departamento, los resultados son los siguientes:

<sup>6</sup> La aplicación del método P/F, se puede ver en la publicación: INEC. Resumen Censal. Censos Nacionales, 2005. Octubre 2006. Pág. 48.

Momento Censal	Nacimientos año anterior	Factor de corrección	Nacimientos estimados
21/04/1995	11 904	1.1113	13 229
04/06/2005	8 688	1.0555	9 170

El resultado principal del ejercicio anterior, es poner en evidencia que el descenso que ha experimentado la fecundidad en el período intercensal, tiene como consecuencia un número menor de nacimientos anuales en la actualidad, con respecto a años anteriores.

La pirámides poblacionales, ponen en evidencia este hecho, al presentar una reducción clara de la base, en el 2005 la población de 0-4 años es menos numerosa que la de 5-9 años y ésta a su vez es inferior a la de 10-14 años (ver Gráfico 1).

En 1995 los menores de 10 años representaba el 31.1 por ciento de toda la población, en el 2005 esta población es 23.3 por ciento del total, se redujo su peso en cerca de ocho puntos porcentuales en los 10 años transcurridos.

La panorámica municipal (ver Anexo, Cuadro 6), muestra el promedio de hijos por mujer correspondiente al 2005. A continuación se reproducen esos promedios, ordenados de menor a mayor nivel, también se agrega, siguiendo los procedimientos anteriores, los nacimientos estimados en cada municipio y su distribución porcentual en el territorio:

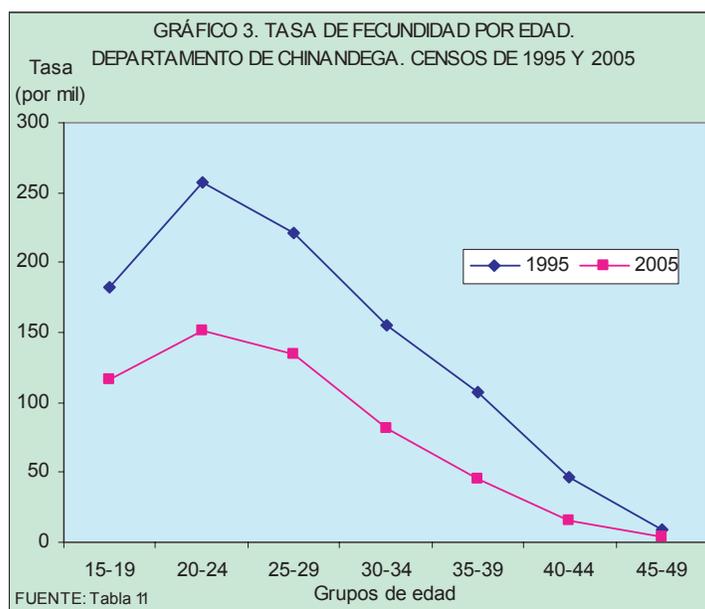
Municipio	TGF	Nacimientos estimados	
		Total	%
<b>Dpto. Chinandega</b>	<b>2.8</b>	<b>9 170</b>	<b>100.0</b>
Corinto	2.2	319	3.5
Chinandega	2.5	2 763	30.1
Chichigalpa	2.6	1 015	11.1
El Realejo	2.9	198	2.1
El Viejo	2.9	1 967	21.4
Posoltega	2.9	427	4.7
Somotillo	3.3	740	8.1
Puerto Morazán	3.4	370	4.0
Cinco Pinos	3.5	178	1.9
Villanueva	3.6	676	7.4
Santo Tomás del Norte	3.7	191	2.1
San Francisco del Norte	3.8	192	2.1
San Pedro del Norte	4.1	134	1.5

El municipio de Corinto presenta el nivel de la fecundidad más bajo, no solo del departamento de Chinandega, sino del conjunto de municipios del país (ver Anexo, Cuadro 7), con esta fecundidad el municipio se encuentra muy cerca del nivel de reemplazo (cuando una mujer es reemplazada por otra mujer). Siguen Chinandega y Chichigalpa con un promedio parecido de hijos por mujer (alrededor de los dos hijos y medio), con cerca de los tres hijos se tiene a El Realejo, El Viejo y Posoltega, nivel superior, entre 3.3 y 3.8 hijos por mujer, o sea separados por medio hijo de diferencia en el promedio, se presenta un conjunto de municipios (Somotillo, Puerto Morazán, Cinco Pinos, Villanueva, Santo Tomás del Norte y San Francisco del Norte), culminando con las mujeres de San Pedro del Norte con el promedio de hijos más elevado (algo más de cuatro).

El 30 por ciento de los nacimientos del departamento ocurren en el municipio de Chinandega, agregando los nacimientos de El Viejo (21.4%), estos dos municipios cuentan con algo más de la mitad de los nacimientos del departamento, la cuarta parte de los mismos está aportado por las mujeres de Chichigalpa (11.1%), Somotillo (8.1%) y Villanueva (7.4%), siguen Corinto, Puerto Morazán y Posoltega

(12 por ciento en conjunto, entre tres y cinco por ciento cada uno), las mujeres de los demás municipios (El Realejo, Santo Tomás del Norte, San Francisco del Norte, Cinco Pinos y San Pedro del Norte), aportan con el 10 por ciento restante (alrededor del dos por ciento cada uno).

El Gráfico 3 presenta las tasas de fecundidad por edad del departamento, para los dos momentos censales, tienen un comportamiento bastante regular, se trata de una estructura de la fecundidad de cúspide temprana, el valor más elevado se tiene en 20-24 años. En la comparación de los dos conjuntos de tasas, se evidencia el descenso importante que han experimentado entre 1995 y 2005; aspecto que se complementa con los porcentajes de reducción de las mismas (última columna de la Tabla 11). En esta columna se observa la disminución tenida en cada grupo de edad, alcanza al 35 por ciento en las adolescentes (mujeres menores de 20 años), es de alrededor del 40 por ciento en los 20-29 años, y reducciones superiores a partir de los 30 años, casi un 50 por ciento en los 30-34 años, cerca del 60 por ciento en 35-39, y más del 60 por ciento en las mujeres de 40-49 años.



Se considera que la edad ideal para la maternidad comprende el intervalo de edades de los 20 a los 34 años, las mujeres de este grupo aportaban con el 64.8 por ciento de la fecundidad en 1995 (suma de los porcentajes de los grupos 20-24, 25-29 y 30-34 años), en el 2005 comprende un 67.0 por ciento, es decir se produjo una mayor concentración de la fecundidad en este tramo de edades, a pesar de que las adolescentes aumentaron su aporte en algo más de dos puntos porcentuales.

En definitiva el aporte a la fecundidad por parte de las mujeres en donde se tienen mayores riesgos (menores de 20 años y de 35 años y más), tuvo una evolución positiva, al disminuir su peso de 35.2 al 33.0 por ciento, comportamiento que favorece los esfuerzos que el sector salud realiza, con el objetivo de disminuir, tanto la mortalidad materna como la infantil.

### Mortalidad infantil a nivel departamental

La tasa de mortalidad infantil es un indicador que trasciende el campo demográfico y de la salud, se relaciona estrechamente a diferentes condiciones de vida, en este aspecto es un indicador del desarrollo de una sociedad. En esta parte se presentan los resultados obtenidos, a partir de los datos aportados por los dos últimos censos, conducentes a determinar estimaciones de la mortalidad infantil en el departamento. La información para derivar medidas de esta mortalidad, proviene de preguntas dirigidas

a las mujeres respecto a los hijos tenidos y a los sobrevivientes al momento del censo, para ello se aplica el método de Brass en la variante propuesta por Coale-Trussell<sup>7</sup>.

Esta metodología permite calcular estimaciones de la mortalidad infantil a partir de los datos de las mujeres en las edades reproductivas (15-19, 20-24, ..., 45-49 años), es decir siete tasas, con el adicional de la ubicación en el tiempo de cada una de ellas.

En la Tabla 12, se tiene una columna con los grupos de edad de las mujeres, otra con el intervalo (i) que identifica cada grupo, se sigue con la proporción de hijos fallecidos ( $Q_i$ ) insumo básico para calcular la mortalidad infantil, a continuación el tiempo ( $t_i$ ) en que se ubica cada estimación y por último las TMI obtenidas, estas tres últimas columnas con las referencias correspondientes a los censos de 1995 y 2005.

En esta tabla se aprecia el aumento en la proporción de hijos fallecidos a medida que aumenta la edad de las madres, se pone en evidencia la mortalidad mayor de los hijos en la medida que se alejan del momento de su nacimiento, esto se verifica en ambos conjuntos de proporciones; también para cada intervalo i, las  $Q_i$  obtenidas en el 2005 son inferiores a las de 1995, reflejo del descenso de la mortalidad en la década 1995-2005.

**TABLA 12. PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS ( $Q_i$ ), TIEMPO DE LAS ESTIMACIONES ( $t_i$ ) Y PROBABILIDAD DE MUERTE EN EL PRIMER AÑO DE VIDA (TMI), SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSOS DE 1995 Y 2005.**

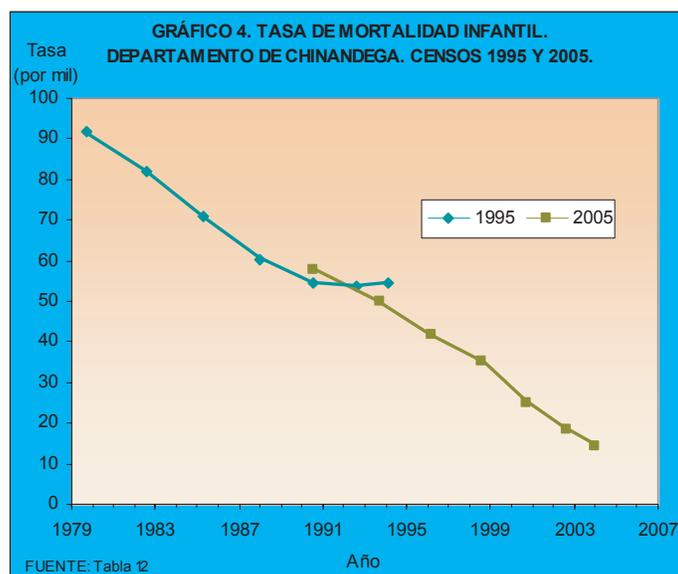
Grupos de Edad	Intervalo i	Censo 1995			Censo 2005		
		Proporción de Hijos Fallecidos $Q_i$	Año $t_i$	TMI (por mil)	Proporción de Hijos Fallecidos $Q_i$	Año $t_i$	TMI (por mil)
<b>Chinandega</b>							
15-19	1	0.05621	1994.1	54.6	0.01620	2004.0	14.5
20-24	2	0.06256	1992.6	53.8	0.01976	2002.6	18.4
25-29	3	0.06974	1990.5	54.7	0.02890	2000.7	25.1
30-34	4	0.08273	1988.0	60.4	0.04291	1998.6	35.1
35-39	5	0.10643	1985.3	70.9	0.05614	1996.2	41.9
40-44	6	0.13497	1982.6	82.1	0.07414	1993.7	49.9
45-49	7	0.16735	1979.7	91.8	0.09759	1990.8	57.8

El Gráfico 4, muestra la evolución de las tasas de mortalidad infantil derivadas de los últimos censos de población, se observa que las dos series de estimaciones tienen un comportamiento que sería demostrativo de un descenso muy importante de esta mortalidad a lo largo de un cuarto de siglo; sin embargo se deben tomar con precaución las estimaciones más recientes.

Generalmente se considera que la tasa de mortalidad infantil que se estima a partir de los datos obtenidos de las mujeres de 15-19 años (primer valor en cada conjunto de estimaciones) no es un valor confiable, aunque en la serie más reciente sigue la tendencia dada por las tasas anteriores.

Cuando se cuenta con frecuencias elevadas de los eventos (en cuanto al número de mujeres, los hijos tenidos y los sobrevivientes), como son los totales departamentales, se utiliza como indicador de la mortalidad infantil para un momento reciente, el obtenido con los datos de las mujeres de 20-24 años, en este caso 18.4 por mil, pero este valor subestima claramente la mortalidad infantil del departamento, es similar a la tasa que tiene el departamento de Managua (18.5 por mil, ver Anexo, Cuadro 5), que es la mortalidad infantil más baja en el conjunto de departamentos y regiones autónomas del país.

<sup>7</sup> Las referencias a la aplicación del método de Brass y la variante indicada, se puede ver en la publicación: INEC. Resumen Censal. Censos Nacionales, 2005. Octubre 2006. Pág. 52.



Fuentes adicionales que permiten valorar la magnitud de esta mortalidad, son las encuestas de demografía y salud (ENDESA-98 y ENDESA-2001)<sup>8</sup>; se debe tener en cuenta que en estas encuestas las tasas se obtienen con 10 años de nacimientos anteriores a la ejecución de las mismas, las medidas corresponden por consiguiente a 1993 y 1996, los valores obtenidos fueron: 48 y 49 por mil; es decir no habría cambios en la mortalidad infantil, por otro lado estas medidas se asemejan a la estimación derivada con los datos censales de las mujeres de 40-44 años (50 por mil para 1993.7).

En todos los ámbitos estudiados (departamentos, regiones autónomas y municipios), se observa un descenso importante de la mortalidad infantil; se adoptó, como un valor plausible para el departamento, la tasa de 35.1 por mil (intervalo 4 de la Tabla 12). Con la estimación más alejada en el tiempo (91.8 por mil para mediados de 1979) y la tasa de 35.1 por mil para mediados de 1998, la mortalidad infantil del departamento habría tenido una disminución del orden del 62 por ciento, en unas dos décadas.

Contando con el número de nacimientos para el año anterior a los censos y los riesgos de muerte a los cuales aproximadamente, están sujetos esos nacimientos (53.8 por mil, obtenido con los datos de las mujeres de 20-24 años en 1995 y 35.1 por mil, a partir de los datos del 2005), es posible estimar a su vez, el número de defunciones de menores de un año, con el supuesto de que las tasas de mortalidad infantil calculadas, siguen vigentes para el año anterior a cada uno de los censos, los resultados son los siguientes:

	<b>Nacimientos estimados</b>	<b>TMI</b>	<b>Defunciones de menores de un año</b>
Censo 1995	13 229	0.0538	712
Censo 2005	9 170	0.0351	322

Se tiene una disminución significativa de las defunciones de menores de un año, intervienen dos factores: el descenso de la mortalidad infantil (si se hubiera mantenido constante la tasa de 53.8 por mil, las defunciones hubieran sido 493), y menos nacimientos (si los nacimientos fueran los mismos 13 229, las defunciones infantiles serían 464), con una TMI de 35.1 por mil.

<sup>8</sup> INEC-MINSA. Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud de 1998. Informe General. Abril, 1999.  
INEC-MINSA. Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud de 2001. Informe General. Octubre, 2002.

Al practicar desagregaciones de las características investigadas, por ejemplo el cálculo de la mortalidad infantil a nivel municipal, con la intención de derivar un valor más confiable para esta mortalidad, se procede a promediar las tasas obtenidas a partir de los datos de las mujeres de 20-24, 25-29 y 30-34 años (intervalos 2, 3 y 4), donde la información básica es de mejor calidad. Se aplica este procedimiento para estimar las TMI municipales, en forma similar se procede para calcular el tiempo al que corresponde esa estimación promedio, en este caso a mediados del año 2000 (2000.6). Las tasas obtenidas de la manera indicada (ver Anexo, Cuadro 6), se reproducen a continuación, ordenadas de menor a mayor valor; también se presentan las defunciones infantiles y su distribución porcentual dentro del departamento, de acuerdo a los distintos riesgos de muerte a los que están sujetos los nacimientos de cada municipio:

Municipio	TMI (por mil)	Defunciones Estimadas de menores de un año	
		Total	%
<b>Dept.Chinandega</b>	<b>35.1</b>	<b>322</b>	<b>100.0</b>
Corinto	22.5	8	2.5
Chinandega	27.0	87	27.0
Puerto Morazán	27.7	12	3.7
El Viejo	28.7	65	20.2
Posoltega	29.4	15	4.6
Chichigalpa	33.4	40	12.4
El Realejo	34.1	8	2.5
Somotillo	34.5	30	9.3
Villanueva	35.5	28	8.7
San Pedro del Norte	36.2	6	1.9
Cinco Pinos	36.3	7	2.2
Santo Tomás del Norte	38.5	8	2.5
San Francisco del Norte	38.6	8	2.5

La menor mortalidad infantil del departamento le corresponde a Corinto (22.5 por mil), a continuación se tiene a Chinandega, Puerto Morazán, El Viejo y Posoltega con tasas entre 27 y casi 30 por mil, Chichigalpa, El Realejo y Somotillo conforman un subconjunto de municipios con una mortalidad infantil parecida (33-34 por mil), en forma similar se encuentran Villanueva, San Pedro del Norte y Cinco Pinos (tasas de 35-36 por mil) y Santo Tomás del Norte y San Francisco del Norte presentan las tasas más elevadas (38-39 por mil)

Con respecto a las defunciones de menores de un año, se pone en evidencia lo que implican los distintos riesgos de muerte en la población infantil. En el ámbito de menor mortalidad infantil (Corinto, Chinandega, Puerto Morazán, El Viejo y Posoltega), es decir con tasas por debajo del promedio departamental, se tiene un 63.7% de los nacimientos y en ellos ocurren un 58.0 por ciento de las defunciones de niños(as) menores de un año. Los restantes municipios, con mortalidad infantil por encima del promedio del departamento, aportan con los complementos porcentuales restantes (36.3% de los nacimientos y 42.0 de las defunciones infantiles).

### Promedio de hijos por mujer y proporción de hijos fallecidos

El estudio de la fecundidad ha tenido una larga evolución en lo que respecta a las medidas usadas para la cuantificación de sus niveles y de su cambio en el tiempo. La investigación del número de hijos nacidos vivos de la población femenina de 15 años y más, posibilita una aproximación al comportamiento de la fecundidad. Ello se logra a partir de la paridez media, o sea el número medio de hijos por mujer.

En los censos de 1995 y 2005 se investiga en las mujeres la sobrevivencia de sus hijos, ello permite el cálculo de otro indicador, que en forma aproximada, da razón de la incidencia de la mortalidad, se trata de la proporción de hijos fallecidos. En la Tabla 13, se presenta el comportamiento de los indicadores mencionados, mostrando la panorámica para Chinandega y sus municipios.

**TABLA 13. PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS Y PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Municipio	Censo 1995						Censo 2005					
	Promedio de Hijos por Mujer			Proporción de Hijos Fallecidos			Promedio de Hijos por Mujer			Proporción de Hijos Fallecidos		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>3.43</b>	<b>2.99</b>	<b>4.11</b>	<b>13.7</b>	<b>12.7</b>	<b>14.9</b>	<b>2.95</b>	<b>2.57</b>	<b>3.57</b>	<b>11.3</b>	<b>10.2</b>	<b>12.5</b>
<b>Chinandega</b>	<b>3.65</b>	<b>3.30</b>	<b>4.25</b>	<b>15.7</b>	<b>16.1</b>	<b>15.1</b>	<b>3.02</b>	<b>2.76</b>	<b>3.47</b>	<b>11.6</b>	<b>11.6</b>	<b>11.6</b>
San Pedro del Norte	3.86	3.88	3.86	11.3	10.5	11.4	3.37	2.90	3.45	7.7	6.6	7.8
San Francisco del Norte	3.91	3.01	4.03	12.1	10.7	12.2	3.42	2.83	3.53	10.7	9.6	10.9
Cinco Pinos	3.95	3.24	4.04	13.1	15.3	12.9	3.39	2.90	3.51	9.3	7.1	9.8
Santo Tomás del Norte	4.39	3.56	4.45	14.5	19.7	14.2	3.64	3.48	3.67	13.0	15.6	12.5
El Viejo	3.84	3.30	4.51	16.1	15.7	16.6	3.08	2.75	3.51	12.0	11.9	12.1
Puerto Morazán	4.43	4.38	4.46	17.4	20.2	15.6	3.44	3.39	3.49	12.3	13.7	11.1
Somotillo	4.01	3.54	4.37	13.0	13.5	12.7	3.30	2.94	3.64	11.0	10.4	11.4
Villanueva	4.32	3.46	4.50	13.4	15.0	13.1	3.52	3.06	3.75	9.6	8.7	9.9
Chinandega	3.34	3.24	3.90	16.4	16.3	16.8	2.75	2.63	3.28	11.3	11.1	12.0
El Realejo	3.85	3.74	3.94	17.4	18.0	16.9	3.22	3.21	3.23	15.9	16.7	15.3
Corinto	3.16	3.14	5.45	16.5	16.5	16.4	2.70	2.69	5.07	11.8	11.8	13.1
Chichigalpa	3.47	3.24	4.08	15.6	15.3	16.2	2.92	2.81	3.32	12.2	12.1	12.6
Posoltega	4.05	3.99	4.08	16.6	19.6	15.3	3.32	3.34	3.31	13.4	16.0	12.0

### Promedio de hijos por mujer

Los resultados del censo 2005 muestran que continúa el descenso de la fecundidad, entre estos resultados y los correspondientes a 1995, la reducción en el promedio nacional alcanza a medio hijo.

Para el total de la república y el departamento, se observa un descenso significativo en el 2005. Este indicador, como es de esperar, es mayor en el área rural, pero queda en evidencia el descenso en ambas áreas de residencia. El número medio de hijos por mujer de 1995 al 2005 en la república, descendió un 14.0 por ciento en el área urbana y 13.1 por ciento en el área rural; en cambio Chinandega muestra un descenso de 16.4 por ciento en el área urbana y solamente 18.4 por ciento en el área rural.

Los municipios que sobresalen en la disminución de este indicador en el área urbana corresponden a San Pedro del Norte y Puerto Morazán con 25.3 y 22.6 por ciento, cercano al 20 por ciento de reducción se encuentran el municipio de Chinandega con 18.8 por ciento, el municipio que ha tenido la menor reducción en el área urbana corresponde a Santo Tomás del Norte.

En el área rural, los municipios que han tenido una mayor reducción en este indicador son El Viejo y Puerto Morazán con 22.2 y 21.7 por ciento, con porcentajes de reducción cercanos al 20 por ciento se encuentran los municipios Posoltega, Chichigalpa, San Pedro del Norte y El Realejo con alrededor del 18 por ciento de reducción, los municipios que han tenido la menor reducción porcentual en el área rural, corresponden a Corinto con siete por ciento. Los municipios de San Pedro del Norte, Posoltega, Puerto Morazán y El Realejo mantienen similar promedio de hijos por mujer entre las áreas urbana – rural, en ambos censos.

En el período 1995-2005, el promedio de hijos por mujer disminuyó en todos los municipios. En 1995, cinco de los 13 municipios del departamento superaban los cuatro hijos por mujer. Para el censo del 2005, todos los municipios tienen promedio inferior a cuatro hijos por mujer. Se observan descensos importantes en el número medio de hijos en el área urbana del municipio de Puerto Morazán, que el promedio de hijos era en el orden de los cuatro por mujer, se observa una reducción de un hijo por mujer, igual reducción se observa en San Pedro del Norte, aunque en 1995 este municipio no superaba el promedio de cuatro hijos por mujer.

Los municipios que en 1995 tenían en el área rural un promedio mayor a cuatro hijos por mujer para el 2005 redujeron el promedio. Se observa un avance importante en esta área de residencia y solamente el municipio de Corinto mantiene el mayor promedio de hijos por mujer (5.45 en 1995 y 5.07 en 2005) con

reducción en este municipio cerca de medio hijo. Los descensos importantes se observan en los municipios de El Viejo y Puerto Morazán con reducción de un hijo por mujer en el área rural, el resto de municipios tienen avances en la reducción, superando a un poco más de medio hijo por mujer, por consiguiente se nota la mejoría en este indicador para el área rural, en consecuencia significa un avance importante para estos municipios.

Los valores mínimos en el 2005, en el área urbana se observan en Chinandega y Corinto (2.63 y 2.69), en el área rural en El Realejo con 3.23, Chinandega 3.28, Posoltega 3.31 y Chichigalpa con 3.32. Los valores máximos en el área urbana se encuentran en Santo Tomás, Puerto Morazán y Posoltega (3.48, 3.39 y 3.34), en el área rural Corinto, Villanueva, Santo Tomás del Norte y Somotillo (5.07, 3.75, 3.67 y 3.64 hijos por mujer).

### **Proporción de hijos fallecidos**

Respecto a la proporción de hijos fallecidos, el descenso del indicador entre 1995 y 2005, evidencia una disminución de la mortalidad (ver Tabla 13). En 1995 de cada 100 hijos de las mujeres de 15 años y más, 15.7 habían muerto hasta el momento del censo, en 2005 este número disminuye a 11.6 hijos fallecidos de cada 100, indicando una disminución de los niveles de mortalidad en el departamento, este comportamiento es similar en todos los municipios de Chinandega. La proporción al nivel del departamento tanto en el área urbana como rural tiene el mismo valor (11.6 hijos fallecidos de cada 100 hijos vivos. a nivel del departamento).

En 1995 los valores mayores se tenían en Puerto Morazán y El Realejo con valores de 17 hijos fallecidos de cada 100 en cada uno de estos municipios, y la menor mortalidad en San Pedro del Norte y San Francisco del Norte con 11 y 12 hijos fallecidos de cada 100, respectivamente. En 2005 se tiene a El Realejo, como el de mayor mortalidad con 15.9 hijos fallecidos de cada 100, respectivamente y la menor mortalidad se encuentra San Pedro del Norte, Cinco Pinos y Villanueva con 7.7, 9.3 y 9.6 hijos fallecidos de cada 100 hijos nacidos vivos.

En el área urbana, se observa que los municipios de Cinco Pinos, experimentó un descenso significativo de más de ocho hijos fallecidos al pasar en 1995 de 15 hijos fallecidos de cada 100, a siete en el censo 2005, para Puerto Morazán de 20 a 13 y Villanueva de 15 a casi nueve, y en menor medida Chinandega y Corinto con reducción de cinco hijos fallecidos por cada 100 nacidos vivos. En el área rural, los logros obtenidos en la reducción de la proporción de hijos fallecidos desde 1995 al 2005, sobresalen los municipios de Chinandega, El Viejo y Puerto Morazán con reducción de casi cinco hijos fallecidos.

Para el censo del 2005, se nota que los municipios de Posoltega, Santo Tomás del Norte, Puerto Morazán y El Realejo muestran una proporción menor de hijos fallecidos en el área rural respecto al área urbana, en cambio los municipios de El Viejo, Chichigalpa y Chinandega muestra valores similares en la proporción de hijos fallecidos en ambas áreas de residencia.

## **Características Educativas**

### **Analfabetismo**

Para el Censo del 2005, el departamento de Chinandega tiene una tasa de analfabetismo de 17.5 por ciento de la población de 10 años y más, en situación similar se encuentran Rivas, Carazo, Granada, Masaya, León y Estelí en el orden del 14 al 18 por ciento, Las tasas más altas corresponden a la R.A.A.N., R.A.A.S, Río San Juan y Jinotega con tasas de 34 a 36 por ciento. La tasa más baja la tiene Managua con 9.3 por ciento, en los departamentos restantes la tasa de analfabetismo se encuentran entre el 25 y 32 por ciento (ver Anexo, Cuadro 6).

La Tabla 14, muestra que en Chinandega y sus municipios, para el censo 2005 el menor nivel de analfabetismo lo tiene Corinto con 7.9 por ciento, luego está Chichigalpa 11.9 por ciento, Chinandega 13.2 por ciento, Cinco Pinos 19.6 por ciento, Posoltega (21.4%), El Realejo (21.5%), El Viejo (21.7%) y

con porcentajes superiores al 22 por ciento se encuentran San Pedro del Norte, San Francisco del Norte, Santo Tomás del Norte, Somotillo, Puerto Morazán y Villanueva.

**TABLA 14. TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	Analfabetismo 1995			Analfabetismo 2005			% de Reducción de Tasas		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>24.8</b>	<b>12.4</b>	<b>41.2</b>	<b>20.5</b>	<b>11.1</b>	<b>33.6</b>	<b>17.3</b>	<b>10.5</b>	<b>18.4</b>
<b>Chinandega</b>	<b>21.9</b>	<b>14.1</b>	<b>33.8</b>	<b>17.5</b>	<b>12.3</b>	<b>25.7</b>	<b>20.1</b>	<b>12.7</b>	<b>23.9</b>
San Pedro del Norte	34.1	17.5	35.9	22.6	12.3	24.3	33.8	29.9	32.3
San Francisco del Norte	32.6	12.9	34.9	23.2	9.0	25.5	28.8	29.9	26.9
Cinco Pinos	27.3	11.1	29.1	19.6	13.8	20.9	28.1	-24.3	28.0
Santo Tomás del Norte	31.0	14.7	31.9	23.5	17.6	24.8	24.2	-20.0	22.4
El Viejo	27.4	15.9	39.4	21.7	13.9	30.5	20.8	12.6	22.7
Puerto Morazán	31.3	25.7	34.8	24.4	22.1	26.2	22.1	14.0	24.5
Somotillo	31.2	23.2	36.8	23.2	19.6	26.3	25.7	15.7	28.6
Villanueva	35.4	14.3	39.2	25.3	17.9	28.6	28.6	-25.3	27.1
Chinandega	15.8	13.8	26.6	13.2	10.8	22.3	17.0	21.9	16.0
El Realejo	24.3	18.2	28.6	21.5	17.0	25.3	11.3	6.9	11.7
Corinto	9.6	9.2	46.9	7.9	7.7	37.9	17.5	16.2	19.2
Chichigalpa	14.4	10.3	24.0	11.9	10.1	17.9	17.4	1.9	25.5
Posoltega	28.4	20.3	31.7	21.4	17.4	23.5	24.9	14.4	25.9
<b>Hombres</b>	<b>23.0</b>	<b>13.7</b>	<b>35.8</b>	<b>18.4</b>	<b>12.0</b>	<b>27.7</b>	<b>19.7</b>	<b>12.0</b>	<b>22.7</b>
San Pedro del Norte	40.2	21.8	42.3	28.2	12.6	30.8	29.9	42.3	27.3
San Francisco del Norte	33.3	9.9	35.8	24.6	9.4	26.9	26.1	5.8	24.7
Cinco Pinos	29.3	9.6	31.3	20.7	12.2	22.6	29.2	-26.9	27.8
Santo Tomás del Norte	33.6	14.0	34.5	25.1	19.3	26.3	25.4	-37.6	23.8
El Viejo	28.4	15.0	40.8	22.6	13.3	32.0	20.3	11.0	21.6
Puerto Morazán	32.3	25.5	36.3	25.9	23.1	27.9	20.0	9.6	23.1
Somotillo	32.2	23.3	38.2	24.7	20.5	28.0	23.3	11.9	26.6
Villanueva	37.7	13.9	41.5	27.0	18.4	30.6	28.3	-32.0	26.3
Chinandega	16.2	13.5	29.1	13.5	10.3	24.8	16.6	23.6	14.8
El Realejo	25.6	17.1	31.3	21.7	17.5	25.0	15.1	-2.5	19.9
Corinto	8.8	8.2	45.9	7.2	6.9	36.5	17.8	15.9	20.5
Chichigalpa	14.6	9.7	25.1	12.1	9.7	19.6	17.4	-0.1	21.8
Posoltega	31.1	20.8	34.8	23.3	17.7	26.1	24.9	14.6	25.1
<b>Mujeres</b>	<b>21.0</b>	<b>14.5</b>	<b>31.6</b>	<b>16.7</b>	<b>12.6</b>	<b>23.6</b>	<b>20.5</b>	<b>13.4</b>	<b>25.2</b>
San Pedro del Norte	28.0	12.9	29.7	17.2	12.0	18.1	38.6	6.9	38.8
San Francisco del Norte	31.9	15.5	34.0	21.8	8.7	24.0	31.6	43.7	29.4
Cinco Pinos	25.4	12.4	26.9	18.5	15.4	19.2	27.1	-23.5	28.4
Santo Tomás del Norte	28.4	15.2	29.3	21.9	16.1	23.2	22.9	-6.0	20.8
El Viejo	26.5	16.8	37.8	20.8	14.4	28.8	21.4	13.8	23.9
Puerto Morazán	30.2	25.8	33.1	22.9	21.1	24.5	24.2	18.0	26.2
Somotillo	30.2	23.2	35.4	21.7	18.7	24.5	28.1	19.1	30.8
Villanueva	33.1	14.6	36.7	23.5	17.5	26.4	28.8	-19.4	28.0
Chinandega	15.5	14.0	23.9	12.8	11.1	19.7	17.3	20.5	17.4
El Realejo	23.0	19.2	25.9	21.4	16.4	25.5	7.0	14.6	1.5
Corinto	10.4	10.0	48.4	8.6	8.4	40.0	17.3	16.5	17.4
Chichigalpa	14.2	10.9	22.9	11.8	10.6	16.2	17.3	3.4	29.4
Posoltega	25.8	19.8	28.3	19.5	17.0	20.8	24.5	14.1	26.5

De acuerdo al área de residencia, se tiene diferencias significativas siendo mayor el nivel de analfabetismo en todos los municipios en el ámbito rural. Las mayores diferencias en el 2005, se aprecian en Corinto donde el analfabetismo rural es 4.9 veces mayor que el urbano, 2.8 veces mayor en San Francisco del Norte, 2.2 veces en El Viejo y 2 veces en San Pedro de Norte y Chinandega, el resto de municipios se encuentran de 1.2 a 1.8 veces. El mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural lo presenta Corinto (37.9%) y El Viejo (30.5%). El menor porcentaje de analfabetismo lo registra Chichigalpa (17.9%), mientras que en el área urbana el porcentaje más elevado lo tiene Puerto Morazán (22.1%), y el menor lo presenta Corinto (7.7%).

En los porcentajes de reducción de las tasas, se observa que el analfabetismo descendió en todos los municipios, este descenso fue mayor en San Pedro de Norte (33.8%), San Francisco del Norte (28.8%), Villanueva (28.6%) y Cinco Pinos (28.1%). Los municipios de El Realejo, Chinandega, Corinto y Chichigalpa presentan los menores porcentajes de reducción.

La disminución de las tasas en el área rural benefició en mayor medida a San Pedro de Norte (32.3%), Somotillo (28.6%), Cinco Pinos (28.0%), Villanueva (27.1%), San Francisco del Norte (26.9%), Posoltega (25.9%) y Chichigalpa (25.5%), reducción menor se tiene en los municipio de Puerto Morazán (24.5%) Santo Tomás (22.4%) y El Viejo (22.7%), los menores porcentajes para los municipios de Corinto, Chinandega y El Realejo. En el contexto urbano el mayor porcentaje de disminución de la tasa lo presenta San Pedro del Norte y San Francisco del Norte (29.9%), Chinandega (21.9%), Corinto (16.2%), Somotillo (15.7%) y en menor medida en Posoltega, Puerto Morazán, El Viejo, El Realejo y Chichigalpa, se observa que en los municipios de Cinco Pinos, Santo Tomás del Norte y Villanueva hay un aumento de las tasas en más del 20 por ciento.

Es importante señalar que, aunque existen diferencias apreciables entre área de residencia, se tuvo un descenso del analfabetismo entre 1995 y 2005, con mayor impacto en el ámbito rural. La tasa urbana del departamento disminuyó de 14.1 por ciento a 12.3 por ciento, mientras que en el área rural la disminución fue de 8 puntos porcentuales.

Una particularidad que presenta el indicador de analfabetismo del país es que no existen grandes diferencias cuando se observa el comportamiento según sexo, sin embargo, a nivel departamental tanto en 1995 y 2005, las mujeres registran porcentajes de analfabetismo inferiores al de los hombres, este comportamiento se observa en el total y en el área rural, mientras que en el área urbana las mujeres presentan un porcentaje levemente superior al de los hombres. A nivel municipal para el 2005, las mayores diferencias se observan en San Pedro del Norte donde el analfabetismo de los hombres es 11 puntos porcentuales más que el de las mujeres, en menor medida se encuentran los municipios de Posoltega con 4 puntos porcentuales y Puerto Morazán y Somotillo con 3 puntos porcentuales de diferencia.

### **Asistencia escolar**

La asistencia escolar a los centros de enseñanza de la población de 6 a 29 años del departamento de Chinandega para el censo del 2005, es de 53.9 por ciento, tres puntos porcentuales por encima de la asistencia a nivel nacional. Sin embargo, hay que destacar que la mayor asistencia escolar, es consecuencia del porcentaje urbano, más de la mitad de la población de 6 a 29 años asiste (57.3%), mientras que en el país el 58.7 por ciento lo hace. En el contexto rural el departamento presenta un porcentaje superior al del país (49.0 vs. 43.3%).

En la Tabla 15, se observa, que la asistencia escolar muestra un aumento en el 2005 con respecto a 1995 (49.0 a 53.9%). En el área urbana la asistencia pasa de 55.5 por ciento en 1995 a 57.3 en el 2005, mientras que en el área rural la asistencia escolar aumentó 9 puntos porcentuales, en el mismo periodo.

Entre los municipios en donde la asistencia escolar tuvo un aumento de importancia figuran San Pedro del Norte (39.2 a 56.0%), Somotillo (43.3 a 56.8%), San Francisco del Norte (41.2 a 52.3%), Puerto Morazán y Villanueva con un aumento del 10 puntos porcentuales, Santo Tomás del Norte (de 45.8 a 55.5%), Cinco Pinos (48.4 a 54.7%), El Viejo (45.1 a 50.2%), Posoltega (46.5 a 49.8%), se observa pocos cambios de asistencia en los municipios de Chinandega, El Realejo y Chichigalpa y una leve disminución de asistencia en el municipio de Corinto.

En el 2005, el municipio de Corinto presenta el mayor porcentaje de asistencia escolar con (59.2%), seguido de Somotillo (56.8%), San Pedro del Norte (56.0%), Chinandega (55.5%), Santo Tomás del Norte (55.5%), Cinco Pinos (54.2%), Villanueva (53.1%) los municipios de San Francisco del Norte, El Viejo, Puerto Morazán, El Realejo y Posoltega tienen los menores porcentaje de asistencia que van de 49.3 hasta 52.3 por ciento.

**TABLA 15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	% Asistencia Escolar					
	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>47.9</b>	<b>59.2</b>	<b>34.5</b>	<b>51.7</b>	<b>58.7</b>	<b>43.3</b>
<b>Chinandega</b>	<b>49.0</b>	<b>55.5</b>	<b>40.1</b>	<b>53.9</b>	<b>57.3</b>	<b>49.0</b>
San Pedro del Norte	39.2	59.9	37.0	56.0	72.9	53.4
San Francisco del Norte	41.2	57.1	39.4	52.3	65.3	50.5
Cinco Pinos	48.4	59.0	47.4	54.7	61.3	53.3
Santo Tomás del Norte	45.8	53.3	45.4	55.5	61.0	54.4
El Viejo	45.1	56.0	34.5	50.2	56.1	44.3
Puerto Morazán	41.6	44.8	39.5	51.8	55.6	48.6
Somotillo	43.3	47.7	40.4	56.8	58.2	55.7
Villanueva	42.9	58.5	40.3	53.1	56.4	51.7
Chinandega	52.6	54.5	42.8	55.5	57.5	48.5
El Realejo	47.1	53.4	42.5	49.3	54.0	45.5
Corinto	60.2	60.9	9.8	59.2	59.3	39.7
Chichigalpa	54.1	59.1	43.3	55.4	58.1	47.1
Posoltega	46.5	55.5	43.1	49.8	52.3	48.5
<b>Hombres</b>	<b>49.0</b>	<b>56.5</b>	<b>39.1</b>	<b>52.9</b>	<b>56.9</b>	<b>47.6</b>
San Pedro del Norte	36.1	59.6	33.4	54.4	74.1	51.2
San Francisco del Norte	40.4	59.1	38.4	49.9	65.3	47.8
Cinco Pinos	45.9	61.4	44.5	54.1	60.5	52.8
Santo Tomás del Norte	43.7	62.5	42.8	55.2	61.7	53.9
El Viejo	44.6	57.0	33.4	49.5	56.1	43.5
Puerto Morazán	41.2	43.9	39.5	50.1	54.0	47.1
Somotillo	41.9	46.7	38.8	55.7	57.4	54.4
Villanueva	41.5	58.4	38.9	51.7	56.0	50.0
Chinandega	53.6	55.7	43.5	54.9	57.2	47.1
El Realejo	47.4	56.6	41.0	47.5	52.4	43.5
Corinto	62.3	63.1	6.2	58.7	58.9	45.5
Chichigalpa	54.6	60.4	42.7	53.7	56.8	44.6
Posoltega	45.9	55.8	42.3	48.6	52.6	46.6
<b>Mujeres</b>	<b>49.1</b>	<b>54.4</b>	<b>41.2</b>	<b>54.8</b>	<b>57.8</b>	<b>50.5</b>
San Pedro del Norte	42.2	60.2	40.5	57.6	71.6	55.6
San Francisco del Norte	42.0	55.3	40.5	54.9	65.3	53.4
Cinco Pinos	51.0	56.7	50.5	55.3	62.2	53.9
Santo Tomás del Norte	48.0	47.0	48.1	55.9	60.2	55.0
El Viejo	45.6	55.2	35.7	50.8	56.1	45.2
Puerto Morazán	42.0	45.7	39.5	53.4	57.2	50.1
Somotillo	44.8	48.6	42.0	57.8	58.8	57.0
Villanueva	44.4	58.6	41.9	54.6	56.8	53.6
Chinandega	51.6	53.4	42.2	56.0	57.7	49.9
El Realejo	46.8	50.4	44.1	51.2	55.7	47.5
Corinto	58.2	58.8	13.8	59.6	59.8	31.0
Chichigalpa	53.6	57.9	44.0	57.1	59.4	49.8
Posoltega	47.1	55.2	44.0	51.0	51.9	50.5

La asistencia escolar a los centros de estudios de la población de 6 a 29 años, presenta diferencias según el área de residencia donde vive esta población. El porcentaje de asistencia escolar que tiene la población de Chinandega es mayor en el área urbana este comportamiento se presenta en todos los municipios. En el área urbana el mayor porcentaje de asistencia lo tiene, San Pedro del Norte 72.9 por ciento, San Francisco del Norte (65.3%), Cinco Pinos y Santo Tomás del Norte en el orden del 63 por ciento, Corinto (59.3%), Somotillo (58.3%), Chichigalpa (58.1%), con menor asistencia El Viejo (56.1%), Villanueva (56.4%), Puerto Morazán (55.6%), El Realejo (54.0%) y Posoltega (52.3%). En el área rural, el valor más elevado corresponde a Somotillo (55.7%), Santo Tomás del Norte (54.4%), San Pedro del Norte (53.4%), Cinco Pinos (53.3%), siguen en este orden Villanueva (51.7%), San Francisco del Norte con 50.5 por ciento, Puerto Morazán 48.6 por ciento, Chinandega y Posoltega con 45 por ciento, los valores inferiores se registran en Chichigalpa (47.1%), El Realejo (45.5%), El Viejo 44.3 por ciento y Corinto con el menor porcentaje, 39.7 por ciento.

La asistencia escolar relacionada según el sexo, refleja que en los municipios de Chinandega no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres, en 1995 se percibe una asistencia un poco más favorable para los hombres en el área urbana, mientras que las mujeres presentan porcentajes más altos en el área rural, la mayor diferencia en asistencia se presenta en Santo Tomás del Norte en donde la asistencia de los hombres supera en 15 puntos porcentuales a las mujeres. Para el 2005, la asistencia escolar de las mujeres es superior a la de los hombres en todos los municipios del departamento.

### Nivel de instrucción

Las características anteriores están vinculadas a la cobertura que tiene el sistema educativo y su alcance en cada municipio. En cuanto a la escolaridad de la población, ésta se relaciona con la posibilidad que ofrece el sistema educativo para dar respuesta a los que culminan la enseñanza primaria y estos puedan acceder a la enseñanza media y luego a la enseñanza superior.

Se observa en la Tabla 16, que hay cierta similitud entre los porcentajes de personas sin nivel de instrucción con los porcentajes de analfabetismo, (las Tablas 14 y 16 permiten esta comparación); también en esta última se presenta el nivel de primaria separado de 1 a 3 y 4 a 6 grados, por el hecho de que haber aprobado los grados inferiores, no asegura que esta población sea alfabeta y por el contrario, estén en riesgo de analfabetismo.

**TABLA 16. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Nivel de Instrucción						
		Ninguno	Primaria 1 - 3	Primaria 4 - 6	Secundaria	Técnico	Universitario	Ignorado
<b>Censo 1995</b>								
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>3 012 348</b>	<b>27.1</b>	<b>20.8</b>	<b>25.9</b>	<b>19.9</b>	<b>2.7</b>	<b>3.6</b>	<b>-</b>
<b>Chinandega</b>	<b>240 942</b>	<b>23.4</b>	<b>23.3</b>	<b>28.5</b>	<b>18.8</b>	<b>4.1</b>	<b>2.0</b>	<b>-</b>
San Pedro del Norte	2 706	32.0	27.1	28.6	9.4	2.7	0.2	-
San Francisco del Norte	3 953	32.4	26.6	27.3	10.9	2.5	0.3	-
Cinco Pinos	4 202	25.9	27.8	28.8	13.2	3.6	0.7	-
Santo Tomás del Norte	4 461	28.9	36.6	23.2	9.4	1.6	0.2	-
El Viejo	46 675	29.4	24.5	26.5	15.0	3.3	1.4	-
Puerto Morazán	7 449	31.6	29.8	26.2	10.6	1.6	0.3	-
Somotillo	16 153	31.2	26.9	28.3	11.2	2.0	0.4	-
Villanueva	14 341	36.6	29.4	24.2	8.5	1.2	0.2	-
Chinandega	82 650	17.2	20.3	29.2	23.8	6.0	3.4	-
El Realejo	5 518	27.6	25.8	30.1	14.4	1.4	0.6	-
Corinto	12 683	11.6	17.6	34.2	30.6	3.7	2.3	-
Chichigalpa	29 824	17.1	21.2	30.6	24.0	5.1	2.1	-
Posoltega	10 327	30.4	25.5	28.6	13.0	2.0	0.6	-
<b>Censo 2005</b>								
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>3 895 447</b>	<b>20.1</b>	<b>16.5</b>	<b>27.0</b>	<b>26.5</b>	<b>2.3</b>	<b>7.1</b>	<b>0.4</b>
<b>Chinandega</b>	<b>290 619</b>	<b>16.9</b>	<b>17.1</b>	<b>30.1</b>	<b>27.0</b>	<b>3.2</b>	<b>5.1</b>	<b>0.4</b>
San Pedro del Norte	3 500	21.5	23.2	33.4	18.3	2.5	0.9	0.2
San Francisco del Norte	5 135	21.9	22.6	33.4	20.5	0.7	0.7	0.3
Cinco Pinos	5 205	17.5	20.2	34.0	22.4	3.5	2.2	0.2
Santo Tomás del Norte	5 300	20.4	25.2	32.6	17.9	2.4	1.4	0.2
El Viejo	57 971	20.3	19.1	29.0	23.7	2.9	4.6	0.4
Puerto Morazán	9 967	23.0	22.0	32.2	19.6	1.9	1.2	0.1
Somotillo	21 779	21.3	20.0	31.5	23.2	1.8	1.8	0.4
Villanueva	18 687	23.7	21.8	31.2	19.4	1.5	1.7	0.7
Chinandega	95 102	13.2	13.9	28.6	31.6	4.2	8.0	0.5
El Realejo	6 631	19.6	19.4	33.5	23.2	1.6	2.3	0.4
Corinto	13 454	8.1	11.8	28.3	41.7	2.9	7.1	0.1
Chichigalpa	35 187	13.1	14.6	31.9	29.3	4.5	6.3	0.2
Posoltega	12 701	20.7	19.6	31.9	22.7	2.3	2.5	0.3

En el 2005, Chinandega presenta un 27.0 por ciento de la población de 10 años y más que tiene como nivel de instrucción secundaria y un 5.1 por ciento que han cursado estudios universitarios, el 30.1 por ciento tiene de 4 a 6 años de instrucción primaria, sólo un 17.1 por ciento de la población con 1 a 3 grados aprobados de primaria, que sumados con el 16.9 por ciento de sin ningún nivel hacen el 34 por ciento de analfabetos o potenciales analfabetos, esto implica los porcentajes mayores en la enseñanza media y superior.

En 1995 se observa que en ningún nivel y primaria 1-3 grados se tenía un 46.7 por ciento de personas de 10 años y más, porcentaje que disminuye a 34 por ciento en el 2005. Hay un aumento de ocho puntos porcentuales en la enseñanza secundaria (pasó de 18.8 a 27.0%), el nivel universitario pasó de dos por ciento en 1995 a cinco por ciento en el 2005.

En el 2005 se observa un panorama municipal muy heterogéneo, los valores inferiores reflejados en ningún grado están en Corinto (8.1%), Chichigalpa (13.1%), Chinandega (13.2%), Cinco Pinos (17.5%) y El Realejo (19.6%), el porcentaje más altos lo tiene Villanueva con 23.7 por ciento de la población sin nivel de instrucción.

Contrastes parecidos se tienen en secundaria, en este nivel el porcentaje más elevado queda reflejado en Corinto (41.7%), Chinandega (31.6%), Chichigalpa (29.3%), El Realejo y Somotillo (23.2%), la situación más desfavorable es para los municipios de Santo Tomás del Norte (17.9%), San Pedro del Norte (18.3%), Puerto Morazán (19.6%) y Villanueva (19.4%).

Queda en evidencia que las distribuciones porcentuales de los niveles de instrucción en la panorámica municipal están relacionadas con el acceso mayor o menor que ofrecen estas instancias administrativas, en la enseñanza primaria, media y lo cerca o alejado que puedan estar los centros de enseñanza superior.

## **Características Económicas**

Los Censos Nacionales significan una valiosa oportunidad para investigar las características económicas de la población y obtener un punto de referencia a niveles geográficos menores, como los municipios y al interior de los mismos. Los resultados de los diferentes indicadores obtenidos, con otras fuentes de información especializadas en el tema, como las encuestas nacionales de empleo o las encuestas de mediciones de nivel de vida, solo tienen representatividad a nivel departamental y regional. La ventaja de investigarse estos temas en los censos, como ya se señaló, es el nivel de desagregación, la relación con otras características investigadas, caracterización de subpoblaciones y la comparación entre los diferentes censos efectuados en el país.

Es importante tener presente y darle seguimiento al proceso de cambio de las variables demográficas y su relación con el desarrollo económico de la sociedad, ya que, de la evolución del tamaño y estructura de la población, dependerá la magnitud e intensidad de la presión que ejerzan las futuras poblaciones en el mercado de trabajo, en la medida en que estas se integren a la actividad económica.

### **Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI)**

Con los resultados de los censos contenidos en la Tabla 17, se analiza la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) a partir de los 10 años, separándola en dos grandes grupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI). En la PEA se investiga la condición de ocupación, la categoría ocupacional de las personas, la rama de actividad y otras características. En la PEI, se identifica la condición de inactividad como ama de casa, estudiantes, jubilados, rentistas y otras categorías.

En la población activa se examinan las magnitudes de la ocupación y la desocupación y en la población inactiva se indagan aquellas personas que aunque están en la edad de trabajar no trabajan ni buscan activamente el empleo.

El porcentaje de la población económicamente activa del departamento de Chinandega presenta diferencias significativa en 1995, con respecto al 2005 (47.2 vs. 42.8%, respectivamente). En el censo de 1995 los porcentajes más elevados de la PEA se encuentran en Somotillo (50.7%) y Chinandega (49.7%) valores menores al cincuenta por ciento en Cinco Pinos (47.6%), San Pedro del Norte (47.2%), El Viejo (46.7%), Santo Tomás del Norte (46.6%), El Realejo (46.3%), Villa Nueva (46.2%), Posoltega (45.5%), Puerto Morazán (45.3%), Corinto (43.3%) y Chichigalpa (43.3%), siendo estos los municipios con menores porcentajes.

**TABLA 17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	Población Económicamente Activa (PEA)			Población Económicamente Inactiva (PEI)						
		Total	Ocupados	Desocupados	Total	Ama de Casa	Estudiante	Anciano	Pensionado / Jubilado / Rentista	Incapacitado Permanente	Otro
<b>Censo 1995 LA REPÚBLICA</b>	<b>3 012 348</b>	<b>48.1</b>	<b>83.1</b>	<b>16.9</b>	<b>51.9</b>	<b>42.9</b>	<b>44.1</b>	-	<b>1.6</b>	<b>2.4</b>	<b>9.0</b>
<b>Chinandega</b>	240 942	47.2	79.4	20.6	52.8	41.9	44.6	-	1.7	2.5	9.3
San Pedro del Norte	2 706	47.2	90.7	9.3	52.8	51.1	35.0	-	0.1	3.0	10.9
San Francisco del Norte	3 953	42.7	87.7	12.3	57.3	54.1	33.7	-	0.2	3.5	8.6
Cinco Pinos	4 202	47.6	89.5	10.5	52.4	46.6	42.8	-	0.1	4.0	6.5
Santo Tomás del Norte	4 461	46.6	88.3	11.7	53.4	50.6	38.9	-	0.3	3.8	6.5
El Viejo	46 675	46.7	79.2	20.8	53.3	44.1	42.2	-	1.3	2.4	9.9
Puerto Morazán	7 449	45.3	80.0	20.0	54.7	50.6	37.7	-	0.3	1.6	9.8
Somotillo	16 153	50.7	80.8	19.2	49.3	48.2	38.3	-	0.6	3.1	9.9
Villanueva	14 341	46.2	85.3	14.7	53.8	45.7	39.3	-	0.4	2.4	12.2
Chinandega	82 650	49.7	79.8	20.2	50.3	35.5	49.7	-	1.6	2.7	10.6
El Realejo	5 518	46.3	76.1	23.9	53.7	42.1	43.7	-	1.8	1.7	10.8
Corinto	12 683	43.3	70.8	29.2	56.7	40.3	48.1	-	5.1	1.7	4.8
Chichigalpa	29 824	43.3	76.9	23.1	56.7	41.0	46.3	-	3.7	2.0	7.0
Posoltega	10 327	45.5	70.7	29.3	54.5	50.3	39.5	-	1.0	2.6	6.6
<b>Censo 2005 LA REPÚBLICA</b>	<b>3 895 447</b>	<b>44.9</b>	<b>95.8</b>	<b>4.2</b>	<b>55.1</b>	<b>41.3</b>	<b>37.7</b>	<b>4.2</b>	<b>1.8</b>	<b>1.3</b>	<b>13.7</b>
<b>Chinandega</b>	290 619	42.8	95.5	4.5	57.2	38.1	38.8	4.5	2.6	1.3	14.7
San Pedro del Norte	3 500	37.1	99.2	0.8	62.9	49.3	39.0	4.6	0.2	1.8	5.0
San Francisco del Norte	5 135	45.5	97.9	2.1	54.5	46.2	41.8	4.3	0.4	1.0	6.3
Cinco Pinos	5 205	36.8	94.6	5.4	63.2	47.0	37.0	4.9	0.2	1.0	9.9
Santo Tomás del Norte	5 300	39.9	93.4	6.6	60.1	39.6	41.3	4.4	0.5	0.9	13.3
El Viejo	57 971	44.4	95.8	4.2	55.6	39.4	37.8	5.2	1.4	1.5	14.7
Puerto Morazán	9 967	43.1	97.2	2.8	56.9	44.3	37.4	4.9	0.4	1.1	11.9
Somotillo	21 779	39.0	90.9	9.1	61.0	41.5	37.8	4.4	0.2	1.0	15.1
Villanueva	18 687	36.4	95.6	4.4	63.6	42.7	36.3	3.4	0.5	1.1	15.9
Chinandega	95 102	46.5	96.1	3.9	53.5	33.5	41.3	4.8	2.3	1.4	16.7
El Realejo	6 631	45.5	95.5	4.5	54.5	41.0	37.8	4.1	2.7	1.2	13.2
Corinto	13 454	38.9	95.8	4.2	61.1	34.6	38.0	3.9	7.5	1.5	14.5
Chichigalpa	35 187	38.7	94.7	5.3	61.3	36.2	37.8	3.5	7.6	1.5	13.4
Posoltega	12 701	41.3	95.9	4.1	58.7	43.4	35.5	4.3	1.6	1.6	13.7

Para el 2005 Chinandega presenta el valor máximo (46.5%), San Francisco del Norte (45.5%), El Realejo (45.5%), El Viejo (44.4%), Puerto Morazán (43.1%), Santo Tomás del Norte (39.9%), Somotillo (39.0%), Corinto (38.9%), Chichigalpa (38.7%) y Cinco Pinos (36.8%), con menor peso Villanueva (36.4%).

Dentro de la PEA es importante diferenciar entre ocupados y desocupados, al respecto se refleja un cambio significativo entre los dos censos, casi un 17 por ciento de la PEA está en desocupación en 1995 en el orden nacional, siendo mayor en el departamental (20.6%), bajando significativamente para el 2005 a poco más del cuatro por ciento.

Los porcentajes más elevados de desocupados en 1995 se tuvieron en Posoltega (29.3%), Corinto (29.2%), El Realejo (23.9%), Chichigalpa (23.1%), El Viejo (20.8%), Chinandega (20.2%), Puerto Morazán (20.0%) entre 20 y 9 por ciento Somotillo, Villanueva, Santo Tomás del Norte, San Francisco del Norte y Cinco Pinos, siendo San Pedro del Norte el de menor valor (9.3%). En el 2005, el porcentaje más elevado en la PEA desocupada lo refleja Somotillo (9.1%), siguiéndole en el orden Santo Tomás del

Norte (6.6%), cinco Pinos (5.4%), Chichigalpa con (5.3%), con porcentajes más bajos El Viejo con (4.2%), Corinto (4.2%), Villanueva (4.4%) y Posoltega (4.1%) y Chinandega (3.9%), con menos del cuatro por ciento Puerto Morazán (2.8%) y San Francisco del Norte (2.1%) mostrando este el valor menor.

En cuanto a la distribución de la Población Económicamente Inactiva se observa que en 1995 a nivel nacional la categoría más significativa era estudiante (44.1%), descendiendo en el 2005 hasta el 37.7 por ciento, de igual manera para el departamento (de 44.6 a 38.8%), esta disminución puede estar relacionada con el hecho de que, parte de la población estudiantil se incorpora dentro de la actividad económica, es decir estudian y trabajan, es posible también la influencia del abandono escolar. La condición de ama de casa, es la categoría de segunda importancia en el 2005, obteniendo un leve descenso en el periodo intercensal de (42.9 a 41.3%), lo mismo sucede para el departamento de Chinandega (de 41.9 a 38.1%).

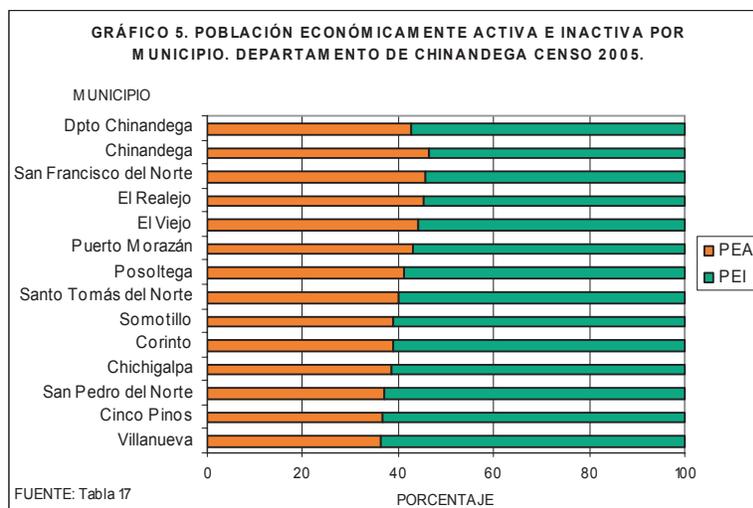
En algunos municipios se observa que el peso de la categoría ama de casa disminuyó, en otros municipios tales como El Viejo, Villanueva y Somotillo, se nota un aumento, en el primer caso un poco más de cuatro puntos porcentuales, en el segundo caso de tres y en el tercero de casi siete puntos porcentuales, con respecto al censo de 1995. En cuanto a los estudiantes, Chinandega, Corinto, Chichigalpa, El Realejo, Cinco Pinos y El Viejo, pasaron de un porcentaje desde un 42 a 50 por ciento hasta un 37 a 41 por ciento, el valor de San Francisco del Norte (41.8%) es el más alto en el 2005, Villanueva (36.3%) y Posoltega (35.5%) muestran los menores porcentajes.

Tanto en 1995 como en el 2005 es muy bajo el porcentaje de personas en calidad de pensionado, jubilado o rentista, el municipio de Corinto (5.1%) y Chichigalpa (7.6%) obtuvieron el porcentaje más alto en los distintos censos, el resto de los municipios presentan valores menores.

En el 2005 dentro de la PEI se investigó la categoría anciano, identificándose un cuatro por ciento tanto en el país como en el departamento, alcanzando el mayor porcentaje a nivel municipal El Viejo (5.2%), le siguen en el orden los municipios Cinco Pinos y Puerto Morazán (4.9%), Chinandega (4.8%), San Pedro del Norte (4.6%), Santo Tomás del Norte y Somotillo (4.4%), San Francisco del Norte y Posoltega (4.3%), El Realejo (4.1%), Corinto (3.9%), Chichigalpa (3.5%) y Villanueva con el menor de todos (3.4%).

La categoría incapacitado permanente registra valores inferiores con respecto al censo de 1995, siendo un poco menor en el 2005, (probablemente en el 2005 algunas de estas personas fueron incluidas en las categorías anciano u otro). La categoría Otros, pasó del nueve por ciento a casi el 14 por ciento en el total nacional y para el departamento de nueve a 15 por ciento.

El Gráfico 5 muestra el comportamiento de la población económicamente activa e inactiva del departamento de Chinandega y sus municipios de forma descendente de acuerdo con el valor de la PEA.



### **Población económicamente activa ocupada según sectores económicos**

Las características económicas estudiadas en todos los censos están referidas a la rama de actividad. Dicha clasificación muestra la división del trabajo dentro de la organización económica y social del país.

La clasificación de la PEA ocupada por rama de actividad está vinculada a los grupos de ocupación, ya que lo idóneo es que los agricultores y trabajadores agropecuarios estén insertos en la agricultura y los artesanos, operarios y operadores de máquinas en la industria manufacturera, por ejemplo.

Los tres sectores económicos en que se dividen las actividades de los trabajadores son, sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; sector secundario: explotación de minas y canteras, industria manufacturera y construcción; sector terciario: electricidad, agua, comercio en general, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros y servicios comunales, sociales y personales.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa por rama de actividad se identifican aquellas que son más dinámicas, esto permite conocer el comportamiento de las ramas de mayor impacto, así como las que son más intensivas en el uso de la mano de obra.

Los datos de la Tabla 18, en términos censales indican que la PEA en 1995 estaba compuesta mayoritariamente por el sector primario; experimentando un descenso en el primario, con aumento del secundario y el terciario mayoritariamente en el 2005.

Es muy diferente la estructura de los sectores económicos en el departamento de Chinandega, donde el sector primario disminuye en el censo 2005, con aumento del sector secundario vinculado a la industria manufacturera y particularmente a la construcción (es de cuatro puntos porcentuales); el sector terciario sufre un aumento de siete puntos.

El sector de apoyo a las actividades productivas lo constituye el sector terciario. Según los datos está en constante aumento por la inserción de los trabajadores a este tipo de actividad, pasando de 40.0 por ciento en 1995 hasta un 47.3 por ciento en el censo del 2005. Es importante señalar que la dinámica de crecimiento de este sector se debe al peso cada vez más importante de la rama de comercio en general.

El diferente desarrollo económico de los municipios queda reflejado en la estructura porcentual de los sectores económicos, así por ejemplo en el 2005 uno de los municipios con mayor porcentaje de población rural, San Francisco del Norte, está vinculado especialmente a las actividades agropecuarias, el sector primario comprende el 80.9 por ciento de las personas ocupadas, el sector secundario es el de menor peso y un poco más del quince por ciento de la población ocupada se encuentra en el sector terciario, el municipio de Chinandega tiene el menor porcentaje de personas ocupadas vinculadas al sector primario y el sesenta y dos por ciento en el terciario; por su parte el sector secundario refleja los mayores porcentajes en Chichigalpa (27.1%).

Para el censo 2005, el 93.0 por ciento de los hombres de San Pedro del Norte están en el sector primario y un poco más del ochenta y cinco por ciento de las mujeres de la población ocupada de este municipio lo hacen en el sector terciario (85.2%). Siguen los hombres en el sector primario con porcentajes entre 75.0 y 90.0 por ciento de San Francisco del Norte, Puerto Morazán, Cinco Pinos, Villanueva y Santo Tomás del Norte, con porcentajes entre 41.0 y 67.0 por ciento los municipios Posoltega, Somotillo, El Realejo, El Viejo y Chichigalpa, siendo el municipios de Corinto el de menor porcentaje (16.2%), en todos estos municipios la inserción de las mujeres en el sector terciario alcanza o supera el 50.0 por ciento.

Los hombres en el sector secundario tiene los valores más elevados en los municipios de Chichigalpa (32.3%) y Chinandega (24.5%). Las mujeres sus mayores porcentajes en ese sector, los tienen los municipios de El Viejo (21.9%) y Posoltega (20.2%), en el resto de los municipios oscila entre valores menores al 20.0 por ciento.

Los hombres del sector terciario tienen la menor representación en San Pedro del Norte (4.5%). El municipio con porcentaje más bajos de las mujeres en el sector terciario es San Francisco del Norte (49.5%).

**TABLA 18. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	Censo 1995					Censo 2005				
	Total	% Sectores Económicos				Total	% Sectores Económicos			
		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>1 203 064</b>	<b>40.5</b>	<b>13.1</b>	<b>40.9</b>	<b>5.6</b>	<b>1 675 550</b>	<b>34.1</b>	<b>18.0</b>	<b>46.9</b>	<b>1.0</b>
<b>Chinandega</b>	90 366	41.5	14.4	40.0	4.2	90 366	34.0	18.0	47.3	0.7
San Pedro del Norte	1 159	84.8	3.0	10.0	2.2	1 159	84.1	2.4	13.4	0.1
San Francisco del Norte	1 482	88.3	2.2	7.8	1.6	1 482	80.9	3.7	15.4	0.0
Cinco Pinos	1 790	73.0	6.1	17.3	3.6	1 790	62.2	8.2	29.2	0.4
Santo Tomás del Norte	1 835	74.3	7.4	12.7	5.6	1 835	54.6	12.9	32.2	0.3
El Viejo	17 280	54.2	13.3	29.3	3.2	17 280	41.1	19.1	39.0	0.8
Puerto Morazán	2 702	71.7	7.0	19.7	1.6	2 702	64.9	8.0	26.8	0.2
Somotillo	6 626	59.1	5.8	28.4	6.6	6 626	46.8	10.7	41.9	0.5
Villanueva	5 654	75.2	7.9	16.0	0.8	5 654	62.8	11.0	25.9	0.3
Chinandega	32 773	19.3	17.4	57.1	6.2	32 773	15.5	21.0	62.6	0.9
El Realejo	1 943	46.3	8.1	43.6	2.0	1 943	43.6	13.3	42.5	0.6
Corinto	3 883	6.6	10.3	79.4	3.7	3 883	11.0	13.8	74.4	0.8
Chichigalpa	9 918	33.9	28.4	35.6	2.1	9 918	28.5	27.1	44.2	0.2
Posoltega	3 321	67.0	8.1	23.9	1.1	3 321	52.8	16.7	30.2	0.3
<b>Hombres</b>	63 383	55.2	15.7	26.4	2.7	63 383	47.4	18.8	33.2	0.6
San Pedro del Norte	1 018	93.5	2.5	3.0	1.0	1 018	93.5	2.0	4.5	0.0
San Francisco del Norte	1 361	94.3	1.8	3.2	0.6	1 361	90.1	3.2	6.6	0.1
Cinco Pinos	1 474	86.4	4.6	7.7	1.2	1 474	79.3	7.1	13.4	0.2
Santo Tomás del Norte	1 554	84.9	6.2	7.4	1.5	1 554	75.9	10.7	13.2	0.2
El Viejo	12 651	66.6	14.2	16.9	2.3	12 651	53.6	17.8	28.0	0.7
Puerto Morazán	2 261	80.1	6.5	12.3	1.1	2 261	79.7	6.1	13.9	0.3
Somotillo	5 090	72.6	5.7	18.3	3.4	5 090	62.4	9.7	27.5	0.4
Villanueva	4 903	84.5	8.0	7.0	0.6	4 903	76.7	10.9	12.3	0.2
Chinandega	19 350	29.6	20.9	44.8	4.7	19 350	24.2	24.5	50.3	0.9
El Realejo	1 415	55.8	8.0	34.8	1.3	1 415	56.5	13.4	29.6	0.5
Corinto	2 517	9.3	10.9	77.1	2.6	2 517	16.2	16.3	66.5	0.9
Chichigalpa	7 157	45.9	34.1	18.7	1.4	7 157	41.0	32.3	26.7	0.1
Posoltega	2 632	78.6	8.3	12.3	0.8	2 632	66.6	15.3	17.9	0.3
<b>Mujeres</b>	26 983	9.2	11.3	71.8	7.7	26 983	7.5	16.5	75.2	0.8
San Pedro del Norte	141	22.0	7.1	60.3	10.6	141	8.5	5.6	85.2	0.7
San Francisco del Norte	121	20.7	6.6	59.5	13.2	121	45.2	5.3	49.5	0.0
Cinco Pinos	316	10.4	13.0	61.7	14.9	316	6.1	12.1	80.9	0.9
Santo Tomás del Norte	281	16.0	14.2	42.0	27.8	281	6.9	18.0	74.6	0.5
El Viejo	4 629	20.3	10.7	63.2	5.7	4 629	14.0	21.9	62.9	1.2
Puerto Morazán	441	28.6	9.8	57.8	3.9	441	22.2	13.6	64.1	0.2
Somotillo	1 536	14.3	6.4	62.0	17.3	1 536	3.7	13.6	81.8	1.0
Villanueva	751	14.4	7.7	75.2	2.7	751	8.2	11.7	79.4	0.8
Chinandega	13 423	4.4	12.4	74.8	8.4	13 423	2.7	15.7	80.8	0.9
El Realejo	528	20.6	8.3	67.2	3.8	528	16.6	13.3	69.4	0.7
Corinto	1 366	1.5	9.1	83.7	5.8	1 366	2.2	9.6	87.5	0.7
Chichigalpa	2 761	2.8	13.7	79.5	4.1	2 761	5.8	17.6	76.2	0.4
Posoltega	689	22.5	7.3	68.2	2.0	689	19.1	20.2	60.4	0.3

## Situación ocupacional

Como tema de interés nacional en el ámbito económico social de la población, en el censo 2005 se investigó la situación ocupacional de las personas desde el punto de vista de la estabilidad laboral, de acuerdo a su situación en el trabajo que desempeña, ya sea de forma permanente o temporal. Al respecto, la Tabla 19 proporciona información básica de la situación ocupacional de la población ocupada de 10 años y más.

**TABLA 19. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Sexo y Municipio	Población Ocupada	% Total			Población Ocupada	% Urbano			Población Ocupada	% Rural		
		Temporal	Permanente	Ignorado		Temporal	Permanente	Ignorado		Temporal	Permanente	Ignorado
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>1 675 550</b>	<b>33.9</b>	<b>64.8</b>	<b>1.3</b>	<b>999 670</b>	<b>27.2</b>	<b>71.5</b>	<b>1.2</b>	<b>675 880</b>	<b>43.9</b>	<b>54.8</b>	<b>1.3</b>
<b>Chinandega</b>	<b>118 698</b>	<b>44.9</b>	<b>53.8</b>	<b>1.3</b>	<b>73 729</b>	<b>36.1</b>	<b>62.6</b>	<b>1.3</b>	<b>44 969</b>	<b>59.3</b>	<b>39.4</b>	<b>1.3</b>
San Pedro del Norte	1 287	86.4	12.6	1.0	173	61.3	38.7	0.0	1 114	90.3	8.5	1.2
San Francisco del Norte	2 290	78.4	20.8	0.8	269	49.1	49.8	1.1	2 021	82.3	16.9	0.8
Cinco Pinos	1 810	76.3	22.4	1.3	403	59.6	40.2	0.2	1 407	81.1	17.3	1.6
Santo Tomás del Norte	1 978	78.8	20.4	0.9	346	59.5	40.2	0.3	1 632	82.8	16.2	1.0
El Viejo	24 635	42.6	55.8	1.6	13 024	35.4	63.0	1.6	11 611	50.8	47.7	1.6
Puerto Morazán	4 176	48.4	50.2	1.3	1 833	47.0	51.7	1.3	2 343	49.5	49.1	1.4
Somotillo	7 715	47.3	51.7	0.9	4 015	35.1	63.7	1.2	3 700	60.6	38.8	0.6
Villanueva	6 508	54.0	44.5	1.5	1 986	43.9	54.1	2.1	4 522	58.5	40.3	1.2
Chinandega	42 483	34.2	64.3	1.5	34 007	30.0	68.6	1.4	8 476	51.0	47.1	1.9
El Realejo	2 877	49.0	49.2	1.8	1 342	48.2	49.9	1.9	1 535	49.7	48.5	1.8
Corinto	5 008	42.0	57.3	0.7	4 941	42.0	57.3	0.7	67	38.8	61.2	0.0
Chichigalpa	12 901	50.2	48.8	1.0	9 725	44.7	54.4	1.0	3 176	67.2	31.6	1.2
Posoltega	5 030	64.3	35.1	0.6	1 665	55.3	44.0	0.8	3 365	68.7	30.7	0.5
<b>Hombres</b>	<b>78 847</b>	<b>52.2</b>	<b>46.6</b>	<b>1.2</b>	<b>43 264</b>	<b>42.9</b>	<b>55.8</b>	<b>1.3</b>	<b>35 583</b>	<b>63.4</b>	<b>35.4</b>	<b>1.2</b>
San Pedro del Norte	1 145	93.1	6.1	0.8	116	76.7	23.3	0.0	1 029	94.9	4.2	0.9
San Francisco del Norte	1 821	88.4	10.8	0.8	193	59.1	39.4	1.6	1 628	91.9	7.4	0.7
Cinco Pinos	1 387	85.9	12.5	1.5	278	73.0	26.6	0.4	1 109	89.2	9.0	1.8
Santo Tomás del Norte	1 367	87.6	11.6	0.8	201	66.2	33.3	0.5	1 166	91.3	7.9	0.9
El Viejo	16 880	48.3	50.2	1.5	7 573	42.8	55.7	1.5	9 307	52.9	45.7	1.4
Puerto Morazán	3 107	51.9	46.7	1.4	1 213	54.7	43.9	1.4	1 894	50.2	48.5	1.3
Somotillo	5 667	54.6	44.5	0.8	2 519	42.1	56.5	1.4	3 148	64.6	35.0	0.4
Villanueva	5 187	59.5	39.1	1.4	1 279	51.4	46.8	1.9	3 908	62.1	36.6	1.2
Chinandega	25 321	39.9	58.6	1.5	19 068	34.9	63.7	1.4	6 253	55.2	43.2	1.6
El Realejo	1 942	54.5	43.9	1.6	811	53.6	45.1	1.2	1 131	55.1	43.0	1.9
Corinto	3 128	48.0	51.2	0.8	3 075	48.3	51.0	0.8	53	34.0	66.0	0.0
Chichigalpa	8 328	59.4	39.9	0.8	5 927	54.2	45.1	0.7	2 401	72.2	27.0	0.8
Posoltega	3 567	70.0	29.5	0.5	1 011	62.3	37.2	0.5	2 556	73.0	26.5	0.5
<b>Mujeres</b>	<b>39 851</b>	<b>30.5</b>	<b>68.0</b>	<b>1.5</b>	<b>30 465</b>	<b>26.4</b>	<b>72.2</b>	<b>1.4</b>	<b>9 386</b>	<b>43.8</b>	<b>54.3</b>	<b>1.9</b>
San Pedro del Norte	142	32.4	64.8	2.8	57	29.8	70.2	0.0	85	34.1	61.2	4.7
San Francisco del Norte	469	39.4	59.7	0.9	76	23.7	76.3	0.0	393	42.5	56.5	1.0
Cinco Pinos	423	44.7	54.8	0.5	125	29.6	70.4	0.0	298	51.0	48.3	0.7
Santo Tomás del Norte	611	59.1	39.9	1.0	145	50.3	49.7	0.0	466	61.8	36.9	1.3
El Viejo	7 755	30.2	68.0	1.9	5 451	25.1	73.2	1.7	2 304	42.2	55.7	2.1
Puerto Morazán	1 069	38.3	60.4	1.3	620	32.1	66.8	1.1	449	46.8	51.7	1.6
Somotillo	2 048	27.1	71.7	1.2	1 496	23.3	75.7	0.9	552	37.3	60.7	2.0
Villanueva	1 321	32.6	65.6	1.8	707	30.3	67.3	2.4	614	35.2	63.7	1.1
Chinandega	17 162	25.8	72.7	1.5	14 939	23.8	74.9	1.3	2 223	39.3	58.1	2.6
El Realejo	935	37.6	60.2	2.1	531	39.9	57.3	2.8	404	34.7	64.1	1.2
Corinto	1 880	32.0	67.5	0.5	1 866	31.8	67.7	0.5	14	57.1	42.9	0.0
Chichigalpa	4 573	33.6	65.0	1.5	3 798	29.8	68.9	1.3	775	51.9	45.9	2.2
Posoltega	1 463	50.4	48.7	0.9	654	44.3	54.4	1.2	809	55.3	44.1	0.6

El 64.8 por ciento de la población ocupada del país manifestó tener trabajo permanente, esto se traduce a que una buena mayoría de nicaragüenses gozan de estabilidad laboral, beneficiando probablemente a los hogares a que pertenecen, situación similar presenta el contexto departamental con el 53.8 por ciento de trabajadores permanentes y el 44.9 por ciento de temporales.

En general el trabajo permanente toma valores más elevados dadas las actividades económicas que se desarrollan en los municipios, sobresalen con los mayores porcentajes los municipios de Chinandega (64.3%), Corinto (57.3%) y El Viejo (55.8%), el menor porcentaje está en San Pedro del Norte (12.6%).

Se observa que el trabajo permanente beneficia más a las mujeres del departamento, la diferencia es de 21 puntos el porcentaje de mujeres respecto a los hombres (46.6% en hombres, 68.0% en mujeres), hay que hacer notar que la población femenina ocupada es la mitad de la masculina; comportamiento similar que se observa en todos los municipios del departamento, siendo San Pedro del Norte el municipio que sobresale superando en porcentaje a favor de las mujeres en más de la mitad, le sigue San Francisco del Norte y Cinco Pinos (con menos de 500 mujeres ocupadas), estos tres municipios son los más lejanos del departamento, pero además son fronterizos con Honduras, estos mismos municipios tienen las mayores diferencias porcentuales a favor de los hombres para el trabajo temporal (con menos de 2 000 hombres ocupados).

En el departamento, el trabajo temporal favorece especialmente a los hombres, siendo la diferencia de casi 22 puntos a favor de ellos, en diez de los 13 municipios del departamento, las diferencias a favor de los hombres están entre 13 a 29 puntos porcentuales, estos municipios son: Puerto Morazán, Chinandega, Corinto, El Realejo, El Viejo, Posoltega, Chichigalpa, Villanueva, Somotillo y Santo Tomás del Norte.

En el área urbana los municipios de Cinco Pinos y San Pedro del Norte, muestran los mayores porcentajes con trabajo temporal en hombres (73.0 y 76.7%, respectivamente); en mujeres Santo Tomás del Norte sobresale con 50.3 por ciento, y Posoltega con 44.3 por ciento; con trabajo permanente los municipios de Chinandega (63.7%), Somotillo (56.5%) y El Viejo (55.7%) con los mayores porcentajes en hombres, y en mujeres San Francisco del Norte con 76.3 por ciento, también Somotillo y Chinandega con 75.7 y 74.9 por ciento, respectivamente.

En el área rural, San Pedro del Norte, San Francisco del Norte, Santo Tomás del Norte y Cinco Pinos muestran los mayores porcentajes en el trabajo temporal (94.9, 91.9, 91.3 y 89.2 9% en hombres), en mujeres Santo Tomás del Norte y Corinto (61.8 y 57.1%, respectivamente). El trabajo permanente en San Pedro del Norte, San Francisco del Norte, Santo Tomás del Norte y Cinco Pinos los porcentajes en los hombres no superan al 10 por ciento; en cambio en Corinto se muestra el mayor porcentaje de hombres con trabajo permanente (66.0%). En mujeres, los municipios de El Realejo (64.1%), Villanueva (63.7%), San Pedro del Norte (61.2%) y Somotillo (60.7%) sobresalen con los mayores porcentajes en mujeres que tienen trabajo permanente.

### **Movilidad laboral**

La movilidad laboral es uno de los nuevos temas investigado en el censo 2005. Ésta nos permite determinar el desplazamiento de mano de obra de un municipio a otro y así poder cuantificar la fuerza laboral en cada municipio y saber el comportamiento de la misma. Se toma a la población ocupada que se censó en cada uno de los municipios, relacionándola con la ubicación del lugar o centro de trabajo de cada persona ocupada, que diferencia entre: el mismo municipio, otro municipio y en otro país.

La Tabla 20, refleja que en el municipio de San Pedro del Norte se presenta el mayor porcentaje de ocupados que trabajan en su mismo municipio, es decir donde fueron censados, con 96.9 por ciento, lo que significa que prácticamente no hay movilidad de la fuerza laboral hacia otros municipios. Otros municipios que casi no expulsan mano de obra son Somotillo, San Francisco del Norte, Villa Nueva y Chinandega ya que del total de los ocupados, del 91.1 al 93.2 por ciento, trabajan en el mismo municipio de residencia.

**TABLA 20. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipio	Población Ocupada	Porcentaje				Total que Trabaja en el Municipio	Viene a Trabajar de Otro Municipio	% Vienen a Trabajar de Otro Municipio
		Trabaja en el Mismo Municipio	Trabaja en Otro Municipio	Trabaja en Otro País	Trabaja en Varios Municipios			
<b>Chinandega</b>								
San Pedro del Norte	1 287	96.9	1.7	1.3	0.1	1 321	74	5.6
San Francisco del Norte	2 290	92.4	3.2	4.3	0.1	2 142	27	1.3
Cinco Pinos	1 810	83.6	7.0	9.0	0.3	1 608	94	5.8
Santo Tomás del Norte	1 978	75.4	8.6	15.5	0.6	1 532	41	2.7
El Viejo	24 635	90.1	9.0	0.5	0.3	23 972	1 768	7.4
Puerto Morazán	4 176	86.6	12.8	0.3	0.3	3 764	148	3.9
Somotillo	7 715	93.2	3.0	3.7	0.1	7 752	559	7.2
Villanueva	6 508	91.7	5.4	2.8	0.1	6 183	217	3.5
Chinandega	42 483	91.5	7.3	0.7	0.4	43 041	4 148	9.6
El Realejo	2 877	67.6	31.4	0.5	0.5	2 079	133	6.4
Corinto	5 008	90.1	7.4	2.3	0.3	5 410	898	16.6
Chichigalpa	12 901	89.1	10.1	0.5	0.3	13 143	1 648	12.5
Posoltega	5 030	72.4	22.5	4.3	0.8	3 879	236	6.1

En El Realejo se presenta el menor porcentaje de ocupados que trabajan en el mismo municipio (67.6%), lo que indica que es un municipio con mucha movilidad laboral, en donde un poco más del 30 por ciento de su población ocupada tiene que ir a trabajar a otro municipio. Posoltega también presenta porcentaje alto de ocupados que trabajan en otro municipio con 22.5 por ciento, asimismo Puerto Morazán y Chichigalpa, con el 12.8 y 10.1 por ciento, respectivamente. En San Pedro del Norte se registra que solamente el 1.7 por ciento de las personas ocupadas realizan sus labores en otro municipio.

El porcentaje de ocupados que trabajan en otro país es significativo para el municipio de Santo Tomás del Norte ya que el 15.5 por ciento de la mano de obra ocupada realiza su trabajo en otro país. En Cinco Pinos, San Francisco del Norte y Somotillo el porcentaje de los que trabajan en otro país es más significativo que los que trabajan en otro municipio (9.0 vs 7.0, 4.3 vs 3.2 y 3.7 vs 3.0, respectivamente). En Puerto Morazán se tiene el menor porcentaje (0.3%) de los que trabajan en otro país. Los porcentajes de ocupados que trabajan en varios municipios no son significativos para los municipios de Chinandega, el valor más alto se presenta en Posoltega en donde sólo un 0.8 por ciento de los ocupados se tienen que movilizar de un municipio a otro para realizar sus actividades económicas.

El municipio de Chinandega cuenta con la mayor cantidad de ocupados que vienen a trabajar de otro municipio con 4 148 personas, que representan el 9.6 por ciento de los ocupados que trabajan en el municipio. Pero es en los municipios de Corinto y Chichigalpa donde los que vienen de otro municipio tienen mayor incidencia en la fuerza laboral, ya que representan el 16.6 y 12.5 por ciento, respectivamente, de la población total que trabaja en estos municipios. En El Viejo y Somotillo los que vienen a trabajar de otros municipios representan el 7.4 y 7.2 por ciento, respectivamente, de la fuerza laboral en ellos.

En San Pedro del Norte, Cinco Pinos, Posoltega y El Realejo, las personas que llegan a trabajar de otro municipio representan desde el 5.6 al 6.4 por ciento de la mano de obra ocupada en estos municipios. En Santo Tomás del Norte, Villanueva y Puerto Morazán los porcentajes van de 2.7 a 3.9 por ciento. Mientras que en San Francisco del Norte se presenta el menor porcentaje de los que llegan a trabajar de otro municipio (1.3%).



## CAPÍTULO 2

### CENSO DE VIVIENDA

Para resaltar de una mejor manera el panorama de la evolución de las características de la vivienda, especialmente en lo que se refiere a la cantidad, promedio de personas por vivienda, tipo, tenencia y los servicios básicos (agua y luz) con que cuentan las mismas, se estudia y analiza la información censal haciendo comparaciones entre los censos de 1995 y 2005, y entre las áreas de residencia en algunos casos.

La Tabla 21, muestra información con la cual se puede evaluar el cambio que ha experimentado el departamento de Chinandega, en dichas variables, en los dos últimos censos.

**TABLA 21. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Departamento/ Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005		
	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>4 345 954</b>	<b>5.8</b>	<b>978 335</b>	<b>5 124 891</b>	<b>5.2</b>
Nueva Segovia	27 216	162 041	6.0	40 670	208 134	5.1
Jinotega	38 612	243 488	6.3	59 532	329 273	5.5
Madriz	17 659	107 360	6.1	24 916	132 385	5.3
Estelí	31 039	173 703	5.6	40 497	200 395	4.9
Chinandega	60 780	348 954	5.7	73 543	377 690	5.1
León	57 606	336 314	5.8	71 944	354 876	4.9
Matagalpa	64 290	383 002	6.0	88 324	467 634	5.3
Boaco	22 851	136 772	6.0	28 845	150 486	5.2
Managua	202 358	1 091 549	5.4	243 047	1 258 522	5.2
Masaya	41 841	241 170	5.8	55 068	289 494	5.3
Chontales	24 133	143 893	6.0	30 203	152 628	5.1
Granada	26 806	154 567	5.8	31 942	167 089	5.2
Carazo	26 412	149 068	5.6	33 103	165 700	5.0
Rivas	24 404	139 885	5.7	31 938	155 577	4.9
Río San Juan	11 521	69 893	6.1	17 818	95 442	5.4
R.A.A.N.	31 247	193 153	6.2	51 632	313 824	6.1
R.A.A.S.	42 862	271 142	6.3	55 313	305 742	5.5

La distribución de las viviendas particulares ocupadas a nivel del territorio nacional, está directamente relacionada a la distribución de su población, a Chinandega le corresponde la posición número tres, tanto para viviendas como para población. Para el censo de 2005, el departamento agrupa el 7.5 por ciento de las viviendas particulares ocupadas y el 7.4 por ciento de la población en dichas viviendas, disminuyendo dicha relación en cuanto a vivienda y población con respecto al censo de 1995, donde las viviendas representaban el 8.1 por ciento y la población el 8.0 por ciento.

**TABLA 22. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Área de Residencia y Municipio	Censo 1995			Censo 2005		
	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>4 345 954</b>	<b>5.8</b>	<b>978 335</b>	<b>5 124 891</b>	<b>5.2</b>
<b>Chinandega</b>	<b>60 780</b>	<b>348 954</b>	<b>5.7</b>	<b>73 543</b>	<b>377 690</b>	<b>5.1</b>
San Pedro del Norte	647	4 045	6.3	903	4 719	5.2
San Francisco del Norte	984	5 967	6.1	1 268	6 758	5.3
Cinco Pinos	993	6 209	6.3	1 281	6 777	5.3
Santo Tomás del Norte	1 069	6 788	6.3	1 276	7 124	5.6
El Viejo	11 910	69 029	5.8	14 602	76 754	5.3
Puerto Morazán	1 981	11 386	5.7	2 601	13 217	5.1
Somotillo	4 230	24 696	5.8	5 438	28 988	5.3
Villanueva	3 612	22 341	6.2	4 742	25 659	5.4
Chinandega	20 324	116 162	5.7	23 507	120 697	5.1
El Realejo	1 495	8 129	5.4	1 885	8 838	4.7
Corinto	3 472	17 126	4.9	3 581	16 623	4.6
Chichigalpa	7 510	41 750	5.6	9 083	44 765	4.9
Posoltega	2 553	15 326	6.0	3 376	16 771	5.0
<b>Urbano</b>	<b>36 005</b>	<b>202 579</b>	<b>5.6</b>	<b>44 027</b>	<b>224 959</b>	<b>5.1</b>
San Pedro del Norte	71	406	5.7	142	651	4.6
San Francisco del Norte	109	579	5.3	205	902	4.4
Cinco Pinos	101	551	5.5	248	1 188	4.8
Santo Tomás del Norte	62	369	6.0	234	1 229	5.3
El Viejo	5 668	33 607	5.9	7 111	39 175	5.5
Puerto Morazán	743	4 356	5.9	1 171	5 949	5.1
Somotillo	1 773	9 850	5.6	2 566	13 269	5.2
Villanueva	554	3 090	5.6	1 492	7 683	5.1
Chinandega	16 935	96 545	5.7	18 345	94 537	5.2
El Realejo	624	3 344	5.4	826	3 954	4.8
Corinto	3 420	16 875	4.9	3 535	16 465	4.7
Chichigalpa	5 240	28 818	5.5	6 969	34 239	4.9
Posoltega	705	4 189	5.9	1 183	5 718	4.8
<b>Rural</b>	<b>24 775</b>	<b>146 375</b>	<b>5.9</b>	<b>29 516</b>	<b>152 731</b>	<b>5.2</b>
San Pedro del Norte	576	3 639	6.3	761	4 068	5.3
San Francisco del Norte	875	5 388	6.2	1 063	5 856	5.5
Cinco Pinos	892	5 658	6.3	1 033	5 589	5.4
Santo Tomás del Norte	1 007	6 419	6.4	1 042	5 895	5.7
El Viejo	6 242	35 422	5.7	7 491	37 579	5.0
Puerto Morazán	1 238	7 030	5.7	1 430	7 268	5.1
Somotillo	2 457	14 846	6.0	2 872	15 719	5.5
Villanueva	3 058	19 251	6.3	3 250	17 976	5.5
Chinandega	3 389	19 617	5.8	5 162	26 160	5.1
El Realejo	871	4 785	5.5	1 059	4 884	4.6
Corinto	52	251	4.8	46	158	3.4
Chichigalpa	2 270	12 932	5.7	2 114	10 526	5.0
Posoltega	1 848	11 137	6.0	2 193	11 053	5.0

En relación al promedio de personas por vivienda, se puede observar que hubo una disminución, ya que de 5.7 personas por vivienda que había en 1995, para el censo de 2005 bajó a 5.1 personas por vivienda, para ambos censos este promedio es superior al nacional, esta disminución se puede deber a

que el total de viviendas particulares ocupadas del departamento tuvo un crecimiento de cerca del 21 por ciento, mientras que el de la población sólo de un ocho por ciento.

La Tabla 22, contiene información según los municipios de Chinandega y según el área de residencia. Se puede observar que el municipio de Chinandega concentra el 33.4 por ciento de las viviendas y el 33.3 por ciento de la población del departamento, destacando un pequeño aumento desde el censo de 1995 donde en el municipio se concentraba el 32.0 por ciento de las viviendas y población del departamento. Se observa a la vez una disminución en el promedio por vivienda, pasando de 5.7 personas a 5.1 personas por vivienda.

De acuerdo a la cantidad de viviendas y población, luego del municipio de Chinandega, continúa El Viejo, que tiene el 19.9 por ciento de las viviendas y el 20.3 por ciento de la población, con un aumento en relación al censo de 1995, donde se tenía 19.6 y 19.8 por ciento de las viviendas y la población, respectivamente, disminuyendo el promedio de personas por vivienda, de 5.8 a 5.3 personas por vivienda.

Luego continúan Chichigalpa y Somotillo, con el 12.4 y 7.4 por ciento de las viviendas particulares ocupadas del departamento, y 11.9 y 7.7 por ciento de la población, respectivamente. En el caso contrario se tiene a los municipios con menor cantidad de viviendas y de población, siendo los municipios de San Pedro del Norte, San Francisco del Norte, Cinco Pinos y Santo Tomás del Norte, los que poseen menos del dos por ciento de la población y de viviendas, con respecto al departamento.

Según el área de residencia, se puede observar que la relación urbano - rural no ha cambiado desde 1995, teniendo el departamento un predominio urbano, encontrando para ambos censos cerca del 60 por ciento de las viviendas y personas en esta área.

Aunque el departamento presenta un predominio urbano, la mayoría de los municipios tienen una preponderancia rural, siendo los municipios de Corinto, Chinandega y Chichigalpa, según la cantidad de viviendas particulares ocupadas y población en las mismas, los únicos que presentan una preponderancia urbana, mencionando entre éstos que el municipio de Corinto posee más del 98 por ciento de sus viviendas y población en el área urbana.

Los municipios de Villanueva y Santo Tomás del Norte, son los que tienen mayor aumento de viviendas particulares ocupadas y de su población en el área urbana, aumentando en más de 10 puntos porcentuales desde 1995. Aunque el municipio de Chinandega posee predominio urbano, este tuvo una reducción en cuanto a viviendas y población con respecto al censo de 1995, bajando cerca de 5 puntos porcentuales.

### **Tipo de vivienda**

En la Tabla 23, se nota que para el 2005 la categoría de rancho o choza, para el departamento, ha tenido una disminución, en comparación con el censo de 1995, pasando de 9.7 a 6.4 por ciento, disminución que también se ve reflejada a nivel nacional. Otra categoría que presenta una baja porcentual es la de las viviendas improvisadas, bajando de 6.9 a 5.8 por ciento en los últimos 10 años. La disminución en las viviendas improvisadas y de rancho o choza posiblemente esté beneficiando a las personas que habitaban en ellas, en 1995, eran más de 56 mil personas las que habitaban en ellas, mientras que en 2005 figuran un poco más de 42 mil personas<sup>9</sup>, representando una disminución de un 25 por ciento en esta población.

Para el censo de 1995, el municipio de Cinco Pinos es el que presenta el mayor porcentaje de viviendas en la categoría de casa (98.7%), para el 2005 es Santo Tomás del Norte con el 99.1 por ciento. Seguido

<sup>9</sup> INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Vivienda Volumen I Departamentos/Regiones Autónomas", Cuadro 2.

en 1995 por el municipio de Santo Tomás del Norte (98.3%) y en el 2005 por San Francisco del Norte (98.1%). El municipio de El Realejo para el 2005 tuvo una reducción significativa de casi cuatro puntos porcentuales.

Tanto para 1995 como para el 2005, el municipio con el menor porcentaje de viviendas en la categoría de casa, es el municipio de Puerto Morazán con 55.2 y 71.4 por ciento respectivamente, seguido igualmente para ambos censos por el municipio de El Viejo con 68.2 y 74.2 por ciento respectivamente.

En el municipio de Puerto Morazán, se nota que las viviendas tipo rancho o choza, bajaron de 42.2 a 27.6 por ciento, entre los dos censos, una disminución muy significativa, mientras que se da un aumento de la misma magnitud en la categoría de casa, que pasa de 55.2 a 71.4 por ciento de viviendas entre 1995 y el 2005.

**TABLA 23. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Vivienda						
		Casa	Quinta	Apartamento	Cuarto en Cuartería	Rancho o Choza	Vivienda Improvisada	Local Usado como Vivienda
<b>Censo 1995</b>								
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>88.0</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	<b>1.1</b>	<b>4.8</b>	<b>5.2</b>	<b>0.1</b>
<b>Chinandega</b>	<b>60 780</b>	<b>78.5</b>	<b>0.4</b>	<b>1.2</b>	<b>3.1</b>	<b>9.7</b>	<b>6.9</b>	<b>0.2</b>
San Pedro del Norte	647	93.8	-	-	0.2	5.4	0.3	0.3
San Francisco del Norte	984	97.0	-	0.1	-	2.1	0.8	-
Cinco Pinos	993	98.7	-	-	-	0.3	0.9	0.1
Santo Tomás del Norte	1 069	98.3	-	-	-	1.6	0.1	-
El Viejo	11 910	68.2	0.4	1.0	3.0	22.1	5.2	0.1
Puerto Morazán	1 981	55.2	0.1	-	1.1	42.2	1.2	0.3
Somotillo	4 230	93.4	0.1	0.1	0.2	1.8	4.3	0.1
Villanueva	3 612	86.8	0.2	0.1	0.1	8.9	3.8	0.1
Chinandega	20 324	78.9	0.6	2.1	1.3	6.3	10.5	0.2
El Realejo	1 495	84.1	1.2	-	3.1	6.5	5.0	0.1
Corinto	3 472	87.5	0.3	3.0	1.8	0.5	6.7	0.1
Chichigalpa	7 510	74.1	0.5	0.3	14.4	2.0	8.6	0.1
Posoltega	2 553	75.7	0.2	0.7	2.2	15.6	5.4	0.3
<b>Censo 2005</b>								
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>93.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>3.3</b>	<b>2.3</b>	<b>0.3</b>
<b>Chinandega</b>	<b>73 543</b>	<b>87.1</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.2</b>	<b>6.4</b>	<b>5.8</b>	<b>0.2</b>
San Pedro del Norte	903	97.6	-	-	-	2.3	0.1	-
San Francisco del Norte	1 268	98.1	0.1	-	-	1.1	0.6	0.1
Cinco Pinos	1 281	97.7	-	-	-	1.7	0.5	-
Santo Tomás del Norte	1 276	99.1	-	-	-	0.6	0.2	-
El Viejo	14 602	74.2	0.4	-	0.4	17.7	7.0	0.4
Puerto Morazán	2 601	71.4	0.2	-	0.2	27.6	0.6	0.1
Somotillo	5 438	96.0	0.3	-	-	1.8	1.7	0.2
Villanueva	4 742	94.3	0.2	-	-	3.5	1.9	0.2
Chinandega	23 507	87.2	0.4	0.0	0.1	3.2	8.9	0.2
El Realejo	1 885	80.3	0.1	-	0.1	5.5	13.9	0.1
Corinto	3 581	95.7	0.1	-	0.6	0.3	2.9	0.4
Chichigalpa	9 083	94.4	0.3	-	0.1	0.6	4.4	0.1
Posoltega	3 376	88.7	0.3	-	-	4.4	6.0	0.6

## Tenencia de la vivienda

Tanto para el censo de 2005 como para el de 1995 se investigó la tenencia de las viviendas, según la posesión de las mismas y según lo declarado por el informante, con el hecho de que en el último censo se ampliaron las categorías, contemplando dentro de la vivienda propia la que está pagándose o amortizándose y las opciones de cedida y prestada que no se tenían en 1995. En la Tabla 24, se detallan las diferentes categorías investigadas en las viviendas particulares ocupadas, según la forma de tenencia de las mismas y las diferencias existentes entre los dos censos.

El porcentaje de viviendas con tenencia propia en el departamento, ha tenido un aumento de casi cuatro puntos porcentuales entre los dos censos, notándose el mayor aumento en las viviendas propias sin escritura, se observa también que las viviendas alquiladas presentan una pequeña disminución del porcentaje entre ambos censos.

En el censo del 2005, los municipios de Corinto, Chichigalpa y Chinandega presentan los porcentajes más altos de viviendas propias con escritura (con valores entre 48 y 61%), por el contrario los municipios de San Francisco del Norte (24.0%) y Villanueva (25.9%) presentan los porcentajes más bajos del departamento y a la vez los más altos de viviendas propias sin escritura (66.2 y 59.7%, respectivamente). Por otra parte, los mayores porcentajes de viviendas alquiladas, para el 2005, se encuentran en los municipios de Corinto (9.5%) y Chinandega (6.7%).

**TABLA 24. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE TENENCIA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Tenencia							
		Propia con Escritura	Propia sin Escritura	Pagándose / Amortizándose	Alquilada	Cedida	Prestada	Otro	Ignorado
<b>Censo 1995</b>									
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>48.5</b>	<b>35.6</b>	<b>-</b>	<b>4.6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.0</b>	<b>1.3</b>
<b>Chinandega</b>	<b>60 780</b>	<b>41.2</b>	<b>37.0</b>	<b>-</b>	<b>4.6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.3</b>	<b>0.9</b>
San Pedro del Norte	647	15.5	75.3	-	1.2	-	-	7.9	0.2
San Francisco del Norte	984	40.3	49.8	-	1.0	-	-	6.9	1.9
Cinco Pinos	993	43.5	46.8	-	1.7	-	-	6.2	1.7
Santo Tomás del Norte	1 069	46.8	44.1	-	1.3	-	-	6.0	1.9
El Viejo	11 910	42.0	31.9	-	2.8	-	-	22.7	0.6
Puerto Morazán	1 981	47.6	30.3	-	2.1	-	-	19.3	0.8
Somotillo	4 230	32.4	53.2	-	3.6	-	-	8.7	2.0
Villanueva	3 612	31.1	53.5	-	2.2	-	-	12.9	0.3
Chinandega	20 324	42.7	37.8	-	6.6	-	-	12.0	0.9
El Realejo	1 495	45.6	29.8	-	2.4	-	-	21.2	0.9
Corinto	3 472	51.6	27.9	-	10.2	-	-	9.3	1.0
Chichigalpa	7 510	41.2	25.1	-	5.0	-	-	27.9	0.8
Posoltega	2 553	36.0	38.9	-	1.9	-	-	22.8	0.4
<b>Censo 2005</b>									
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>51.0</b>	<b>32.6</b>	<b>0.9</b>	<b>4.6</b>	<b>2.4</b>	<b>6.1</b>	<b>1.3</b>	<b>1.1</b>
<b>Chinandega</b>	<b>73 543</b>	<b>42.9</b>	<b>39.1</b>	<b>0.7</b>	<b>4.3</b>	<b>2.8</b>	<b>7.3</b>	<b>1.5</b>	<b>0.1</b>
San Pedro del Norte	903	37.2	56.9	-	1.1	1.1	2.9	0.4	0.0
San Francisco del Norte	1 268	24.0	66.2	-	0.9	1.2	7.3	0.3	0.0
Cinco Pinos	1 281	37.2	52.3	-	0.2	1.1	7.1	0.2	0.0
Santo Tomás del Norte	1 276	40.3	49.1	1.3	0.9	1.8	5.6	0.4	0.0
El Viejo	14 602	41.2	36.9	0.3	3.3	4.3	10.5	1.6	0.0
Puerto Morazán	2 601	30.9	48.2	0.2	1.4	4.0	11.5	2.1	0.0
Somotillo	5 438	33.6	55.8	0.1	2.2	1.7	4.9	0.6	0.0
Villanueva	4 742	25.9	59.7	0.1	0.9	3.1	8.0	1.2	0.0
Chinandega	23 507	48.6	32.2	1.3	6.7	2.1	5.8	2.1	
El Realejo	1 885	29.7	42.6	2.9	3.8	5.1	9.0	4.4	0.0
Corinto	3 581	60.8	19.8	0.4	9.5	2.4	4.7	1.6	0.0
Chichigalpa	9 083	50.6	34.1	0.8	4.9	3.0	5.2	0.9	0.0
Posoltega	3 376	38.5	43.2	0.6	1.4	3.0	11.9	1.1	0.0

El incorporar tipos de tenencia adicionales en el 2005, mejoró la captación de la información. Dentro de éstas se encuentran las viviendas prestadas, las que representan más del siete por ciento de las viviendas del departamento, también la categoría pagándose o amortizándose, dentro de la cual se

encuentra alrededor del 0.7 por ciento de las viviendas. Los municipios de Posoltega (11.9%), Puerto Morazán (11.5%) y El Viejo (10.5%), presentan los porcentajes más alto en cuanto a la categoría prestada. En el resto de municipios esta categoría tiene presencia desde un tres a un 10 por ciento.

### **Abastecimiento de agua**

En la Tabla 25, se muestra información de los dos censos, si bien en el 2005 se investigó de manera más específica el abastecimiento de pozo, separándolo en pozo privado y pozo público, los dos censos tienen categorías comparables.

En 2005, las categorías que agrupan las viviendas y la población que se benefician de un mejor suministro de agua a través de tubería dentro de la vivienda y dentro del terreno, representan más de la mitad de las viviendas del departamento de Chinandega, este porcentaje ha aumentado en más de seis puntos porcentuales desde 1995, reflejado este cambio positivo debido al aumento de viviendas con tubería dentro de la vivienda, con una disminución en la categoría tubería dentro del terreno.

Al analizar la situación del abastecimiento de agua por municipio, destaca Corinto, donde el suministro de agua por tubería (tanto dentro como fuera de la vivienda), alcanza cerca de nueve de cada 10 viviendas del municipio en 2005. Chichigalpa es el otro municipio con cobertura elevada de agua por tubería, con más de ocho de cada 10 viviendas en el 2005 y de cerca de siete de cada 10 en 1995.

En el 2005, Chinandega (77.5%), Posoltega (64.5%) y El Realejo (61.7%), son los municipios que siguen a los anteriores en cobertura de agua por tubería, por el contrario los municipios que presentan los porcentajes más bajos de cobertura son Santo Tomás del Norte, San Pedro del Norte y San Francisco del Norte (7.4, 19.5 y 19.8% en el orden indicado).

Chichigalpa es el municipio de Chinandega que presenta el mayor crecimiento porcentual, entre los dos censo, de abastecimiento de agua por tubería (tanto dentro como fuera de la vivienda), pasando de 68.1 a 83.2 por ciento.

El pozo tiene presencia importante en el abastecimiento de agua de las viviendas del departamento de Chinandega, donde se da en cerca de tres de cada 10 vivienda (28.8%), con una disminución en los últimos 10 años, de casi seis puntos porcentuales.

A nivel de municipios, Santo Tomás del Norte presenta el mayor porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por pozo (68.6%) seguido de Puerto Morazán con 59.8 por ciento y Cinco Pinos (59.1%). En Puerto Morazán y El Viejo se presentan el mayor porcentaje de abastecimiento de agua por medio de pozo privado (55.9 y 39.3%, respectivamente).

El suministro de agua más precario a las viviendas, proveniente de río, manantial o quebrada, siendo éste no muy significativo para este departamento, presentándose sólo en el 2.5 por ciento de las viviendas, siendo los municipios de San Pedro del Norte y San Francisco del Norte los que presenta el mayor porcentaje (31.6 y 27.7% respectivamente), presentando éstos una disminución, con respecto a 1995.

**TABLA 25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Abastecimiento de Agua								
		Tubería Dentro de la Vivienda	Tubería Dentro del Terreno	Puesto Público	Pozo			Río, Manantial o Quebrada	Otro	Ignorado
					Total	Privado	Público			
<b>Censo 1995</b>										
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>32.2</b>	<b>23.3</b>	<b>6.2</b>	<b>19.7</b>	-	-	<b>13.2</b>	<b>5.2</b>	<b>..</b>
<b>Chinandega</b>	<b>60 780</b>	<b>29.1</b>	<b>23.2</b>	<b>3.4</b>	<b>35.3</b>	-	-	<b>4.4</b>	<b>4.6</b>	<b>-</b>
San Pedro del Norte	647	1.2	14.1	1.9	47.9	-	-	34.6	0.3	-
San Francisco del Norte	984	3.3	7.1	7.0	49.1	-	-	31.9	1.6	-
Cinco Pinos	993	2.3	9.2	8.4	58.8	-	-	20.1	1.2	-
Santo Tomás del Norte	1 069	0.4	2.5	12.2	63.4	-	-	21.0	0.5	-
El Viejo	11 910	21.6	22.6	1.8	47.3	-	-	2.5	4.2	-
Puerto Morazán	1 981	8.6	13.6	1.0	69.1	-	-	2.5	5.1	-
Somotillo	4 230	8.4	19.3	11.5	42.4	-	-	13.5	4.8	-
Villanueva	3 612	7.6	7.8	5.1	58.3	-	-	19.2	2.0	-
Chinandega	20 324	39.7	32.4	1.4	21.4	-	-	0.2	4.8	-
El Realejo	1 495	33.0	22.8	0.9	35.5	-	-	0.2	7.5	-
Corinto	3 472	59.9	23.6	1.0	6.6	-	-	0.2	8.8	-
Chichigalpa	7 510	45.5	22.6	4.3	23.3	-	-	0.7	3.6	-
Posoltega	2 553	7.8	11.7	7.1	65.6	-	-	0.3	7.6	-
<b>Censo 2005</b>										
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>40.5</b>	<b>20.3</b>	<b>3.2</b>	<b>16.4</b>	<b>10.8</b>	<b>5.6</b>	<b>12.0</b>	<b>7.0</b>	<b>0.7</b>
<b>Chinandega</b>	<b>73 543</b>	<b>41.1</b>	<b>17.7</b>	<b>1.4</b>	<b>28.8</b>	<b>22.0</b>	<b>6.8</b>	<b>2.5</b>	<b>7.9</b>	<b>0.7</b>
San Pedro del Norte	903	0.7	18.8	1.6	45.6	23.6	22.0	31.6	1.6	0.2
San Francisco del Norte	1 268	4.7	15.1	0.8	42.4	18.4	24.1	27.7	9.2	-
Cinco Pinos	1 281	4.8	19.0	3.7	59.1	26.3	32.8	9.3	3.2	0.9
Santo Tomás del Norte	1 276	1.1	6.3	2.4	68.6	30.0	38.6	10.1	11.2	0.3
El Viejo	14 602	29.3	12.1	1.3	43.8	39.3	4.6	1.4	10.8	1.2
Puerto Morazán	2 601	12.0	13.3	0.5	59.8	55.9	3.9	1.6	11.7	1.0
Somotillo	5 438	22.0	16.4	1.3	43.8	26.0	17.8	5.4	10.7	0.4
Villanueva	4 742	19.8	9.0	1.9	53.1	33.4	19.7	6.1	9.7	0.5
Chinandega	23 507	55.9	21.6	1.3	14.3	11.4	3.0	0.3	5.9	0.7
El Realejo	1 885	40.4	21.3	-	25.0	23.7	1.3	-	11.2	2.2
Corinto	3 581	80.0	7.8	-	2.9	2.9	-	0.1	8.7	0.4
Chichigalpa	9 083	58.5	24.7	1.3	11.4	10.2	1.2	0.2	3.7	0.3
Posoltega	3 376	38.0	26.5	3.3	22.0	19.7	2.3	0.7	9.4	0.1

### Alumbrado

En lo que se refiere al tipo de alumbrado con que cuentan las viviendas, la Tabla 26 muestra los diferentes tipos investigados en los censos de 1995 y 2005. La cobertura de la red de energía eléctrica alcanza al 61.7 por ciento de viviendas a nivel nacional en el censo de 1995, para el 2005 este valor asciende a 68.4 por ciento.

Para el departamento de Chinandega, que contaba con una cobertura de 61.9 por ciento de las viviendas alumbrado con luz eléctrica en 1995, aumenta el porcentaje de este tipo de alumbrado en 15 puntos para el 2005, observándose una reducción de 22 puntos porcentuales en el tipo de alumbrado con gas kerosén (candil).

Al igual que sucede con otros indicadores, hay claras diferencias en el tipo de alumbrado en los distintos municipios del departamento. Al hacer la comparación porcentual con el censo de 1995, se tiene que los municipios de San Pedro del Norte y Posoltega han tenido un aumento en la cobertura del alumbrado eléctrico de 43 y 47 puntos porcentuales respectivamente; a la vez estos municipios redujeron 53 y 36 puntos porcentuales el alumbrado con gas kerosén (candil), siendo estos municipios los que han tenido la mayor reducción en el alumbrado con gas kerosén (candil).

**TABLA 26. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Alumbrado				
		Luz Eléctrica	Gas Kerosén (Candil)	Otro	No Tiene	Ignorado
<b>Censo 1995</b>						
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>61.7</b>	<b>33.7</b>	<b>4.6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Chinandega</b>	<b>60 780</b>	<b>61.9</b>	<b>34.1</b>	<b>4.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
San Pedro del Norte	647	21.9	49.0	29.1	-	-
San Francisco del Norte	984	25.1	70.2	4.7	-	-
Cinco Pinos	993	32.4	66.0	1.6	-	-
Santo Tomás del Norte	1 069	34.1	65.1	0.7	-	-
El Viejo	11 910	56.0	40.2	3.9	-	-
Puerto Morazán	1 981	50.9	47.0	2.1	-	-
Somotillo	4 230	39.9	53.9	6.2	-	-
Villanueva	3 612	35.3	62.9	1.7	-	-
Chinandega	20 324	75.7	20.6	3.7	-	-
El Realejo	1 495	60.3	32.7	7.0	-	-
Corinto	3 472	90.8	4.6	4.6	-	-
Chichigalpa	7 510	73.3	22.9	3.7	-	-
Posoltega	2 553	36.7	61.8	1.6	-	-
<b>Censo 2005</b>						
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>68.4</b>	<b>20.6</b>	<b>7.6</b>	<b>2.2</b>	<b>1.3</b>
<b>Chinandega</b>	<b>73 543</b>	<b>76.8</b>	<b>12.6</b>	<b>5.4</b>	<b>4.0</b>	<b>1.2</b>
San Pedro del Norte	903	64.6	12.5	20.7	1.6	0.7
San Francisco del Norte	1 268	53.2	38.7	6.9	0.7	0.6
Cinco Pinos	1 281	62.5	30.3	1.8	3.8	1.6
Santo Tomás del Norte	1 276	62.5	29.2	5.7	1.9	0.8
El Viejo	14 602	64.4	18.6	7.9	7.3	1.9
Puerto Morazán	2 601	70.3	16.1	5.1	6.7	1.8
Somotillo	5 438	59.3	30.8	5.9	3.2	0.8
Villanueva	4 742	50.5	32.3	12.4	3.9	0.8
Chinandega	23 507	88.3	3.7	3.4	3.4	1.3
El Realejo	1 885	80.5	6.6	7.5	2.9	2.5
Corinto	3 581	92.8	0.1	3.0	2.9	1.3
Chichigalpa	9 083	91.6	3.2	2.0	2.6	0.6
Posoltega	3 376	83.7	8.4	6.1	1.4	0.4

En los municipios El Viejo y especialmente Corinto, hay aumento leve en el porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico, hay aumento de apenas dos puntos porcentuales en el alumbrado eléctrico en Corinto y de ocho puntos en El Viejo en los 10 años transcurridos; en Chinandega que es la cabecera departamental el aumento en la cobertura ha sido de 13 puntos porcentuales, al pasar de 75.7 por ciento en 1995 a 88.3 por ciento de las viviendas que tienen luz eléctrica.

La categoría Otro en el 2005 agrupa: Planta eléctrica o generador, panel solar, batería de automóvil, candela y ocote, esto se realiza para ser comparable con 1995, en donde estas categorías no fueron investigadas por separado, pero se incluyeron en la categoría Otro. Se dio un leve aumento de un punto porcentual en esta categoría para el departamento en conjunto; es evidente que las diferentes opciones están representando una solución en el alumbrado de las viviendas especialmente en el municipio de Villanueva, donde hubo un aumento de 11 puntos porcentuales.

La Tabla 27, presenta información del tipo de alumbrado según el área de residencia urbano - rural para el 2005, lo que permite comparar las diferencias existentes en el tipo de alumbrado. Es notorio a nivel del departamento, que la luz eléctrica tiene el mayor valor porcentual en el área urbana (92.4%), en el área

rural representa el 53.3 por ciento, comportamiento inverso muestra el alumbrado gas kerosén (candil), que en el área urbana menos del uno por ciento de las viviendas utiliza este tipo de alumbrado, en cambio el 30.1 por ciento de las viviendas del área rural emplea gas kerosén (candil) como alumbrado.

**TABLA 27. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Área de Residencia y Municipio	Total	% Tipo de Alumbrado				
		Luz Eléctrica	Gas Kerosén (Candil)	Otro	No Tiene	Ignorado
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>68.4</b>	<b>20.6</b>	<b>7.6</b>	<b>2.2</b>	<b>1.3</b>
<b>Chinandega</b>	<b>73 543</b>	<b>76.8</b>	<b>12.6</b>	<b>5.4</b>	<b>4.0</b>	<b>1.2</b>
San Pedro del Norte	903	64.6	12.5	20.7	1.6	0.7
San Francisco del Norte	1 268	53.2	38.7	6.9	0.7	0.6
Cinco Pinos	1 281	62.5	30.3	1.8	3.8	1.6
Santo Tomás del Norte	1 276	62.5	29.2	5.7	1.9	0.8
El Viejo	14 602	64.4	18.6	7.9	7.3	1.9
Puerto Morazán	2 601	70.3	16.1	5.1	6.7	1.8
Somotillo	5 438	59.3	30.8	5.9	3.2	0.8
Villanueva	4 742	50.5	32.3	12.4	3.9	0.8
Chinandega	23 507	88.3	3.7	3.4	3.4	1.3
El Realejo	1 885	80.5	6.6	7.5	2.9	2.5
Corinto	3 581	92.8	0.1	3.0	2.9	1.3
Chichigalpa	9 083	91.6	3.2	2.0	2.6	0.6
Posoltega	3 376	83.7	8.4	6.1	1.4	0.4
<b>Urbano</b>	<b>44 027</b>	<b>92.4</b>	<b>0.9</b>	<b>2.3</b>	<b>3.1</b>	<b>1.3</b>
San Pedro del Norte	142	87.3	-	4.2	7.7	0.7
San Francisco del Norte	205	93.2	3.4	2.0	-	1.5
Cinco Pinos	248	83.9	5.2	4.0	5.6	1.2
Santo Tomás del Norte	234	66.2	5.6	22.6	3.8	1.7
El Viejo	7 111	89.1	1.2	2.2	5.5	2.1
Puerto Morazán	1 171	88.1	1.9	5.3	4.0	0.7
Somotillo	2 566	85.9	5.8	3.7	3.5	1.0
Villanueva	1 492	92.9	1.3	1.7	2.9	1.2
Chinandega	18 345	93.9	0.3	1.9	2.5	1.3
El Realejo	826	90.7	0.8	6.2	1.5	0.8
Corinto	3 535	93.9	0.1	1.9	2.9	1.3
Chichigalpa	6 969	96.0	0.1	1.0	2.4	0.6
Posoltega	1 183	91.1	1.4	5.7	1.4	0.3
<b>Rural</b>	<b>29 516</b>	<b>53.3</b>	<b>30.1</b>	<b>10.1</b>	<b>5.3</b>	<b>1.2</b>
San Pedro del Norte	761	60.3	14.8	23.8	0.4	0.7
San Francisco del Norte	1 063	45.4	45.5	7.8	0.8	0.4
Cinco Pinos	1 033	57.4	36.3	1.3	3.4	1.6
Santo Tomás del Norte	1 042	61.6	34.5	1.9	1.4	0.6
El Viejo	7 491	40.9	35.1	13.4	8.9	1.7
Puerto Morazán	1 430	55.7	27.8	4.9	8.8	2.8
Somotillo	2 872	35.6	53.0	7.9	2.9	0.6
Villanueva	3 250	31.0	46.6	17.4	4.3	0.7
Chinandega	5 162	68.2	15.8	8.6	6.5	1.0
El Realejo	1 059	72.5	11.1	8.5	4.1	3.8
Corinto	46	10.9	-	82.6	4.3	2.2
Chichigalpa	2 114	77.3	13.4	5.2	3.5	0.7
Posoltega	2 193	79.8	12.1	6.3	1.3	0.5

La categoría Otro tiene presencia en el cinco por ciento de las viviendas del departamento, ocho puntos porcentuales difieren las áreas de residencia en el uso de Otro tipo de alumbrado en el departamento (2.3% urbano, 10.1% rural) es importante señalar que dos de los 13 municipios del departamento, tienen porcentajes menores en el uso de Otro tipo de alumbrado en el área rural respecto al área urbana, estos corresponden a Santo Tomás del Norte, Cinco Pinos y Puerto Morazán.

A nivel municipal se observan diferencias importantes en el porcentaje de viviendas según el tipo de alumbrado y el área de residencia, principalmente por las facilidades que representa el área urbana en el acceso a un mejor tipo de alumbrado. En la luz eléctrica, se observa en la mayoría de los municipios porcentajes altos en este tipo de alumbrado, siendo Chichigalpa el municipio con el 96.0 por ciento de las viviendas del área urbana con luz eléctrica, el de mayor porcentaje, en cambio Santo Tomás del Norte con 66.2 por ciento de sus viviendas, corresponde al municipio con el menor valor porcentual. Es claro que el servicio de energía eléctrica tiene una elevada cobertura en las viviendas urbanas.

En el área rural, la cobertura en el tipo de alumbrado con luz eléctrica tiene alrededor del 53 por ciento de las viviendas del departamento, se nota que los municipios tienen un comportamiento heterogéneo en la cobertura, por un lado hay municipios que tienen entre el 72 y 80 por ciento de sus viviendas con luz eléctrica, como son los municipios de Posoltega (79.8%), Chichigalpa (77.3%), El Realejo (72.5%) y en menor medida Chinandega con 68.2 por ciento de sus viviendas. En cambio Corinto muestra que solamente el 10.9 por ciento de sus viviendas, tiene cobertura de luz eléctrica en el área rural, pero es necesario aclarar que en su mayoría de las viviendas del municipio de Corinto, tienen área de residencia urbana, le siguen los municipios de Villanueva y Somotillo con una cobertura del alumbrado eléctrico de 31.0 y 35.6 por ciento, siendo estos municipios los que tienen los menores porcentajes.

El tipo de alumbrado con gas kerosén (candil), tiene significancia en el área rural. Los municipios de Somotillo, Villanueva y San Francisco del Norte, tienen los mayores porcentajes de viviendas que utilizan gas kerosén (53.0, 46.6 y 45.5%, respectivamente), le siguen Cinco Pinos, El Viejo, Santo Tomás y Puerto Morazán (36.3, 35.1, 34.5 y 27.8%, respectivamente). En los municipios de Chinandega, San Pedro del Norte, Chichigalpa, Posoltega y El Realejo, los porcentajes de viviendas con este tipo de alumbrado son inferiores al 16 por ciento. Corinto, no presenta porcentaje de viviendas que utilizan el gas kerosén (candil) como alumbrado.

## CAPÍTULO 3

### CENSO DE HOGAR

Uno de los principales avances realizados en los Censos Nacionales 2005, fue la investigación de los hogares dentro de las viviendas y las principales características de los mismos, que constituyen una nueva dimensión de estudio de las estadísticas censales del país, comparable con otras fuentes de datos, tanto nacionales como internacionales. Además la información de hogares adicionales dentro de las viviendas constituye un indicio del déficit de viviendas en el país.

#### Promedio de hogares por vivienda

La Tabla 28, presenta una visión general por departamento de las viviendas particulares ocupadas conforme al número de hogares dentro de las mismas, información útil para la obtención del promedio de hogares por vivienda y otros indicadores. Asimismo permite comparar la situación particular de un departamento, con respecto a otros y al promedio nacional.

**TABLA 28. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.**

Departamento/ Región Autónoma	Viviendas Particulares Ocupadas	% Viviendas con			Total Hogares	Promedio de Hogares por Vivienda
		1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares y Más		
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>94.8</b>	<b>4.0</b>	<b>1.2</b>	<b>1 044 476</b>	<b>1.07</b>
Nueva Segovia	40 670	97.5	2.2	0.3	41 860	1.03
Jinotega	59 532	97.4	2.2	0.4	61 375	1.03
Madriz	24 916	97.1	2.4	0.5	25 793	1.04
Estelí	40 497	95.2	3.9	0.9	42 931	1.06
Chinandega	73 543	93.7	4.9	1.4	79 431	1.08
León	71 944	94.0	4.6	1.4	77 522	1.08
Matagalpa	88 324	97.2	2.3	0.5	91 394	1.03
Boaco	28 845	98.2	1.5	0.3	29 486	1.02
Managua	243 047	90.9	6.7	2.4	272 636	1.12
Masaya	55 068	93.5	4.9	1.6	59 771	1.09
Chontales	30 203	96.0	3.2	0.8	31 702	1.05
Granada	31 942	93.6	4.9	1.5	34 660	1.09
Carazo	33 103	94.4	4.4	1.2	35 420	1.07
Rivas	31 938	96.2	3.1	0.7	33 450	1.05
Río San Juan	17 818	98.4	1.4	0.2	18 159	1.02
R.A.A.N.	51 632	98.2	1.5	0.3	52 689	1.02
R.A.A.S.	55 313	98.6	1.2	0.2	56 197	1.02

En el departamento de Chinandega el 93.7 por ciento de las viviendas particulares ocupadas están confirmadas por un hogar, casi cinco por ciento tienen dos hogares y un poco más del uno por ciento tienen tres hogares y más. Al comparar con los otros departamentos, Chinandega posee junto con León, el cuarto porcentaje más alto de viviendas con tres hogares y más (1.4%).

El promedio de hogares por vivienda en el departamento es de 1.08, promedio un poco mayor al de la República, como resultado de un mayor porcentaje de viviendas con hogares adicionales.

Para un mejor análisis de la conformación de las viviendas particulares ocupadas por número de hogares dentro de las mismas, la Tabla 29 muestra la distribución de éstas, por municipio y ámbito urbano y rural.

**TABLA 29. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Área de Residencia y Municipio	Viviendas Particulares Ocupadas	% Viviendas con			Total Hogares	Promedio de Hogares por Vivienda
		1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares y más		
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>94.8</b>	<b>4.0</b>	<b>1.2</b>	<b>1 044 476</b>	<b>1.07</b>
<b>Chinandega</b>	<b>73 543</b>	<b>93.7</b>	<b>4.9</b>	<b>1.4</b>	<b>79 431</b>	<b>1.08</b>
San Pedro del Norte	903	98.2	1.3	0.4	924	1.02
San Francisco del Norte	1 268	96.3	3.4	0.3	1 319	1.04
Cinco Pinos	1 281	95.2	4.2	0.6	1 351	1.05
Santo Tomás del Norte	1 276	95.0	4.3	0.7	1 351	1.06
El Viejo	14 602	92.5	5.7	1.9	16 054	1.10
Puerto Morazán	2 601	92.5	5.8	1.7	2 850	1.10
Somotillo	5 438	97.0	2.6	0.4	5 629	1.04
Villanueva	4 742	97.9	1.8	0.3	4 856	1.02
Chinandega	23 507	92.3	5.9	1.8	25 852	1.10
El Realejo	1 885	92.9	5.5	1.5	2 051	1.09
Corinto	3 581	93.2	5.5	1.2	3 877	1.08
Chichigalpa	9 083	93.7	5.1	1.1	9 766	1.08
Posoltega	3 376	95.7	3.5	0.8	3 551	1.05
<b>Urbano</b>	<b>44 027</b>	<b>92.3</b>	<b>6.0</b>	<b>1.8</b>	<b>48 393</b>	<b>1.10</b>
San Pedro del Norte	142	98.6	1.4	-	144	1.01
San Francisco del Norte	205	99.5	0.5	-	206	1.00
Cinco Pinos	248	96.0	4.0	-	258	1.04
Santo Tomás del Norte	234	94.9	4.3	0.9	249	1.06
El Viejo	7 111	88.8	8.3	2.9	8 181	1.15
Puerto Morazán	1 171	90.7	7.3	2.0	1 305	1.11
Somotillo	2 566	96.8	2.7	0.5	2 664	1.04
Villanueva	1 492	96.9	2.7	0.3	1 544	1.03
Chinandega	18 345	91.7	6.3	2.0	20 337	1.11
El Realejo	826	91.9	6.7	1.5	906	1.10
Corinto	3 535	93.2	5.5	1.2	3 829	1.08
Chichigalpa	6 969	93.5	5.3	1.2	7 518	1.08
Posoltega	1 183	95.6	3.2	1.2	1 252	1.06
<b>Rural</b>	<b>29 516</b>	<b>95.8</b>	<b>3.4</b>	<b>0.8</b>	<b>31 038</b>	<b>1.05</b>
San Pedro del Norte	761	98.2	1.3	0.5	780	1.02
San Francisco del Norte	1 063	95.7	4.0	0.4	1 113	1.05
Cinco Pinos	1 033	95.0	4.3	0.8	1 093	1.06
Santo Tomás del Norte	1 042	95.0	4.3	0.7	1 102	1.06
El Viejo	7 491	96.0	3.1	0.9	7 873	1.05
Puerto Morazán	1 430	94.0	4.6	1.4	1 545	1.08
Somotillo	2 872	97.2	2.4	0.3	2 965	1.03
Villanueva	3 250	98.4	1.3	0.3	3 312	1.02
Chinandega	5 162	94.4	4.6	1.0	5 515	1.07
El Realejo	1 059	93.8	4.6	1.6	1 145	1.08
Corinto	46	95.7	4.3	-	48	1.04
Chichigalpa	2 114	94.5	4.7	0.8	2 248	1.06
Posoltega	2 193	95.8	3.6	0.6	2 299	1.05

Los municipios de San Pedro del Norte y Villanueva muestran los mayores porcentajes de viviendas conformadas por un hogar (98.2 y 97.9%, respectivamente), mientras que en el municipio de Chinandega se observa el menor porcentaje (92.3%), lo que constituye una mayor probabilidad de déficit de viviendas en este último municipio.

Los municipios de Chinandega, El Viejo y Puerto Morazán como resultado del mayor porcentaje de viviendas con hogares adicionales (7.7, 7.5 y 7.5%, respectivamente), registran los mayores promedios de hogares por vivienda (1.10) en el departamento.

Al realizar el análisis según el área de residencia, se observa que en el área urbana el municipio de El Viejo registra el menor porcentaje de viviendas con un hogar (88.8%), uniéndose al municipio de Puerto Morazán (90.7%), como los municipios con mayores indicios de déficit de viviendas en el departamento, mientras que el municipio de San Francisco del Norte cuenta con el mayor porcentaje de viviendas con solo un hogar (99.5%).

En el área rural es notorio que los porcentajes de viviendas con un hogar aumentan con respecto al ámbito urbano en la mayoría de los municipios, con la excepción de San Pedro del Norte, San Francisco del Norte y Cinco Pinos, por lo cual los datos proporcionados por el censo 2005 en el departamento de Chinandega indican mayores asomos de déficit de viviendas en el área urbana.

El mayor porcentaje de viviendas con un hogar, se encuentra en el área urbana del municipio de San Francisco del Norte con 99.5 por ciento. El mayor porcentaje de viviendas con hogares adicionales lo tiene el municipio de El Viejo en el área urbana con 11.2 por ciento.

### **Servicio higiénico**

En los censos anteriores el acceso a los servicios higiénicos se analizó a nivel de vivienda, para el 2005 esta variable se investigó dentro de los hogares, en los cuales el servicio higiénico es uno de los determinantes básicos para evaluar la calidad de vida de la población.

En la Tabla 30, se describen algunos aspectos de interés sobre el tipo de servicio higiénico, según área de residencia y municipios del departamento de Chinandega.

Un importante 67.6 por ciento de los hogares del departamento, cuentan con excusado o letrina, mientras que los restantes hogares disponen de inodoros en sus diferentes tipos de descarga (21.6%), o no poseen este servicio en sus hogares (10.7%).

Si se analiza la situación a lo interno de los municipios, solamente los hogares de los municipios de El Viejo, Chinandega, Corinto y Chichigalpa cuentan con inodoro conectado a tubería de aguas negras (5.3, 30.4, 37.7 y 10.9%, respectivamente), pero es llamativo que en todos los municipios del departamento, los hogares aunque en un porcentaje bajo, disponen de inodoro conectado a sumidero o pozo séptico.

Los municipios en situación más desventajosa son: Villanueva con 20.0 por ciento de los hogares que carecen de servicio higiénico, San Pedro del Norte (35.5%) y el valor más elevado en San Francisco del Norte (36.2%), mientras que los municipios con menor porcentaje son Chinandega (5.2%) y Chichigalpa (4.5%).

En relación al área de residencia es notable la diferencia en cuanto al acceso a los diferentes tipos de servicio higiénico, el 33.6 por ciento de los hogares ubicados en el área urbana tienen servicio de inodoro en sus diferentes tipos de descarga, mientras que en el área rural sólo el 3.0 por ciento. En el ámbito urbano un 5.0 por ciento de los hogares no tienen servicio higiénico, este porcentaje es casi cuatro veces mayor en el área rural (19.6%).

Los hogares rurales en donde la carencia de servicio higiénico tiene mayor significancia, se encuentran en Corinto donde la mitad de los hogares rurales no cuentan con servicio higiénico (52.1%), en San Francisco del Norte (41.1%) y en San Pedro del Norte (38.7%).

**TABLA 30. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Tipo de Servicio Higiénico				
		Inodoro			Excusado o Letrina	No Tiene
		Conectado a Tubería de Aguas Negras	Conectado a Sumidero o Pozo Séptico	Descarga en Río / Quebrada		
<b>Chinandega</b>	<b>79 431</b>	<b>14.1</b>	<b>7.1</b>	<b>0.4</b>	<b>67.6</b>	<b>10.7</b>
San Pedro del Norte	924	-	2.7	-	61.8	35.5
San Francisco del Norte	1 319	-	0.7	-	63.1	36.2
Cinco Pinos	1 351	-	3.2	0.1	79.8	17.0
Santo Tomás del Norte	1 351	-	0.4	-	82.0	17.6
El Viejo	16 054	5.3	4.5	0.1	75.6	14.6
Puerto Morazán	2 850	-	0.3	0.0	85.4	14.2
Somotillo	5 629	-	3.6	0.0	79.2	17.1
Villanueva	4 856	-	4.7	0.0	75.3	20.0
Chinandega	25 852	30.4	3.2	0.1	61.2	5.2
El Realejo	2 051	-	18.5	0.1	70.3	11.1
Corinto	3 877	37.7	38.9	7.2	8.7	7.6
Chichigalpa	9 766	10.9	14.0	0.0	70.5	4.5
Posoltega	3 551	-	8.8	0.0	84.1	7.0
<b>Urbano</b>	<b>48 393</b>	<b>23.2</b>	<b>9.8</b>	<b>0.6</b>	<b>61.3</b>	<b>5.0</b>
San Pedro del Norte	144	-	2.1	-	79.9	18.1
San Francisco del Norte	206	-	0.5	-	89.3	10.2
Cinco Pinos	258	-	1.9	-	88.4	9.7
Santo Tomás del Norte	249	-	0.0	-	86.7	13.3
El Viejo	8 181	10.3	7.1	0.0	78.4	4.2
Puerto Morazán	1 305	-	0.6	0.1	84.9	14.4
Somotillo	2 664	-	5.8	0.0	83.6	10.5
Villanueva	1 544	-	14.4	-	73.8	11.9
Chinandega	20 337	38.6	3.8	0.1	53.8	3.7
El Realejo	906	-	17.8	-	78.4	3.9
Corinto	3 829	38.2	39.3	7.3	8.2	7.0
Chichigalpa	7 518	14.2	16.8	0.0	65.9	3.2
Posoltega	1 252	-	6.1	-	91.0	3.0
<b>Rural</b>	<b>31 038</b>	<b>0.0</b>	<b>2.9</b>	<b>0.1</b>	<b>77.5</b>	<b>19.6</b>
San Pedro del Norte	780	-	2.8	-	58.5	38.7
San Francisco del Norte	1 113	-	0.7	-	58.2	41.1
Cinco Pinos	1 093	-	3.5	0.1	77.8	18.7
Santo Tomás del Norte	1 102	-	0.5	-	80.9	18.6
El Viejo	7 873	0.0	1.9	0.1	72.7	25.4
Puerto Morazán	1 545	-	0.1	-	85.8	14.1
Somotillo	2 965	-	1.6	0.0	75.3	23.0
Villanueva	3 312	-	0.2	0.0	76.0	23.8
Chinandega	5 515	0.0	1.1	0.1	88.3	10.6
El Realejo	1 145	-	19.1	0.2	63.9	16.8
Corinto	48	0.0	4.2	-	43.8	52.1
Chichigalpa	2 248	0.0	4.8	-	86.0	9.2
Posoltega	2 299	-	10.3	0.0	80.4	9.2

## Eliminación de la basura

La eliminación de la basura es un tema de interés, por el impacto que sus formas de eliminación pueden tener en la salud de la población y en el medio ambiente.

Los datos de la Tabla 31, reflejan que en el departamento de Chinandega la eliminación de basura a través del quemado, es la forma que presenta el mayor porcentaje de cobertura con el 43.6 por ciento de los hogares, el 35.9 por ciento se la lleva el camión de la basura y el 11.3 por ciento la tiran en predios baldíos, cauces, calles y guindos.

Por área de residencia, en el área urbana el sistema de recolección de basura por medio de camión recolector, y a forma de quemarla son las que más predominan siendo los porcentajes de 58.4 y 29.2 por ciento de los hogares tienen estas dos formas de eliminación, en contraste con los hogares ubicados en el área rural donde el porcentaje apenas alcanza el 0.8 y el 64.7 por ciento respectivamente.

**TABLA 31. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Forma de Eliminar la Basura								
		Se la Lleva el Camión de la Basura	Basurero Autorizado / Contenedor	La Quemamos	La Entierramos	Tiran a Predio Baldío / Cauce / Calle / Guindo	Tiran al Río / Laguna / Quebrada / Arroyo	Pagan para que la Boten	Abono Orgánico	Otro
<b>Chinandega</b>	<b>1 044 476</b>	<b>39.3</b>	<b>0.8</b>	<b>34.8</b>	<b>4.5</b>	<b>16.4</b>	<b>1.0</b>	<b>1.5</b>	<b>1.4</b>	<b>0.3</b>
San Pedro del Norte	924	0.0	0.0	26.9	2.6	67.2	1.9	0.0	1.1	0.2
San Francisco del Norte	1 319	0.0	0.2	35.7	1.8	60.4	1.1	0.0	0.8	0.0
Cinco Pinos	1 351	0.0	0.0	58.7	3.7	34.1	1.6	0.0	1.8	0.1
Santo Tomás del Norte	1 351	0.0	0.0	62.2	3.4	30.7	1.6	0.1	1.3	0.7
El Viejo	16 054	33.0	0.3	58.4	3.5	3.7	0.4	0.4	0.2	0.1
Puerto Morazán	2 850	6.1	0.1	75.1	6.0	10.4	0.8	0.7	0.5	0.2
Somotillo	5 629	8.8	0.6	63.7	5.1	18.0	1.6	0.9	1.1	0.2
Villanueva	4 856	1.8	0.1	69.2	5.4	19.4	1.0	0.8	2.0	0.3
Chinandega	25 852	52.4	1.7	33.6	2.8	7.1	0.6	1.2	0.2	0.3
El Realejo	2 051	15.6	0.5	73.0	2.9	5.1	1.0	0.8	0.5	0.5
Corinto	3 877	76.1	0.1	17.4	3.5	0.6	1.7	0.1	0.4	0.2
Chichigalpa	9 766	57.7	0.1	27.1	2.2	10.7	1.8	0.2	0.2	0.1
Posoltega	3 551	0.1	0.3	68.5	5.9	22.7	0.8	1.5	0.2	0.1
<b>Urbano</b>	<b>48 393</b>	<b>58.4</b>	<b>1.0</b>	<b>29.2</b>	<b>2.8</b>	<b>6.3</b>	<b>0.8</b>	<b>1.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
San Pedro del Norte	144	0.0	0.0	35.4	4.2	58.3	0.7	0.0	0.7	0.7
San Francisco del Norte	206	0.0	0.0	68.9	5.3	24.3	0.0	0.0	1.5	0.0
Cinco Pinos	258	0.0	0.0	80.2	5.0	10.5	0.0	0.0	3.5	0.8
Santo Tomás del Norte	249	0.0	0.0	62.7	3.6	32.5	0.4	0.4	0.4	0.0
El Viejo	8 181	63.8	0.5	30.5	3.3	0.8	0.1	0.7	0.1	0.1
Puerto Morazán	1 305	13.3	0.2	63.4	5.1	14.3	1.2	1.5	0.5	0.4
Somotillo	2 664	17.5	0.3	65.4	3.3	9.8	1.6	1.7	0.2	0.3
Villanueva	1 544	5.4	0.1	76.0	4.0	10.0	1.5	2.6	0.3	0.0
Chinandega	20 337	66.6	2.1	21.0	2.4	5.5	0.6	1.5	0.0	0.3
El Realejo	906	34.3	0.1	54.3	3.3	6.4	0.9	0.3	0.1	0.2
Corinto	3 829	77.0	0.1	16.6	3.5	0.6	1.7	0.1	0.4	0.2
Chichigalpa	7 518	73.4	0.1	15.0	1.6	8.3	1.1	0.2	0.2	0.1
Posoltega	1 252	0.2	0.2	64.7	4.7	26.1	1.4	2.6	0.1	0.0
<b>Rural</b>	<b>31 038</b>	<b>0.8</b>	<b>0.2</b>	<b>72.9</b>	<b>4.5</b>	<b>18.9</b>	<b>1.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.9</b>	<b>0.3</b>
San Pedro del Norte	780	0.0	0.0	25.4	2.3	68.8	2.2	0.0	1.2	0.1
San Francisco del Norte	1 113	0.0	0.2	29.6	1.2	67.1	1.3	0.0	0.6	0.0
Cinco Pinos	1 093	0.0	0.0	53.6	3.4	39.7	1.9	0.0	1.4	0.0
Santo Tomás del Norte	1 102	0.0	0.0	62.1	3.4	30.3	1.8	0.0	1.5	0.9
El Viejo	7 873	1.1	0.1	87.4	3.7	6.6	0.6	0.1	0.3	0.1
Puerto Morazán	1 545	0.1	0.0	85.0	6.7	7.1	0.5	0.0	0.5	0.1
Somotillo	2 965	1.0	0.8	62.3	6.7	25.4	1.7	0.1	1.8	0.2
Villanueva	3 312	0.0	0.1	66.1	6.0	23.8	0.8	0.0	2.8	0.5
Chinandega	5 515	0.1	0.3	80.3	4.3	12.9	0.7	0.3	0.7	0.5
El Realejo	1 145	0.7	0.9	87.9	2.5	4.1	1.0	1.2	0.9	0.8
Corinto	48	8.3	0.0	87.5	2.1	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0
Chichigalpa	2 248	5.3	0.0	67.3	4.2	18.6	4.2	0.0	0.3	0.1
Posoltega	2 299	0.0	0.3	70.6	6.6	20.8	0.5	0.8	0.3	0.1

Al describir el comportamiento por municipio, se encuentra que destaca la forma de quemar la basura tanto en la parte urbana como la rural siendo el municipio de más alto porcentaje el municipio de San Francisco del Norte con un 80.2 por ciento en la parte urbana y El Realejo 87.9 por ciento en la parte rural y un similar porcentaje en la mayor parte de los municipios, quedando en un porcentaje muy bajo en la parte rural el sistema de recolección a través del camión recolector.

### **Combustible usado para cocinar**

El tipo de combustible utilizado por la población para cocinar ha sido investigado en encuestas y por primera vez en un censo. Es un tema de interés nacional por la repercusión que el uso de algunos combustibles tiene en la salud de la población y en el medio ambiente. El uso tradicional de la leña por ejemplo, produce una alta incidencia de enfermedades respiratorias y problemas de visión, a la par que su uso indiscriminado fomenta la deforestación.

Según la Tabla 32, en el 69.3 por ciento de los hogares del departamento se utiliza leña como combustible para cocinar y 28.9 por ciento gas butano o propano, y en menos del uno por ciento utiliza otro tipo de combustible para cocinar diferente a los dos anteriores y menos del 1 por ciento no cocinan.

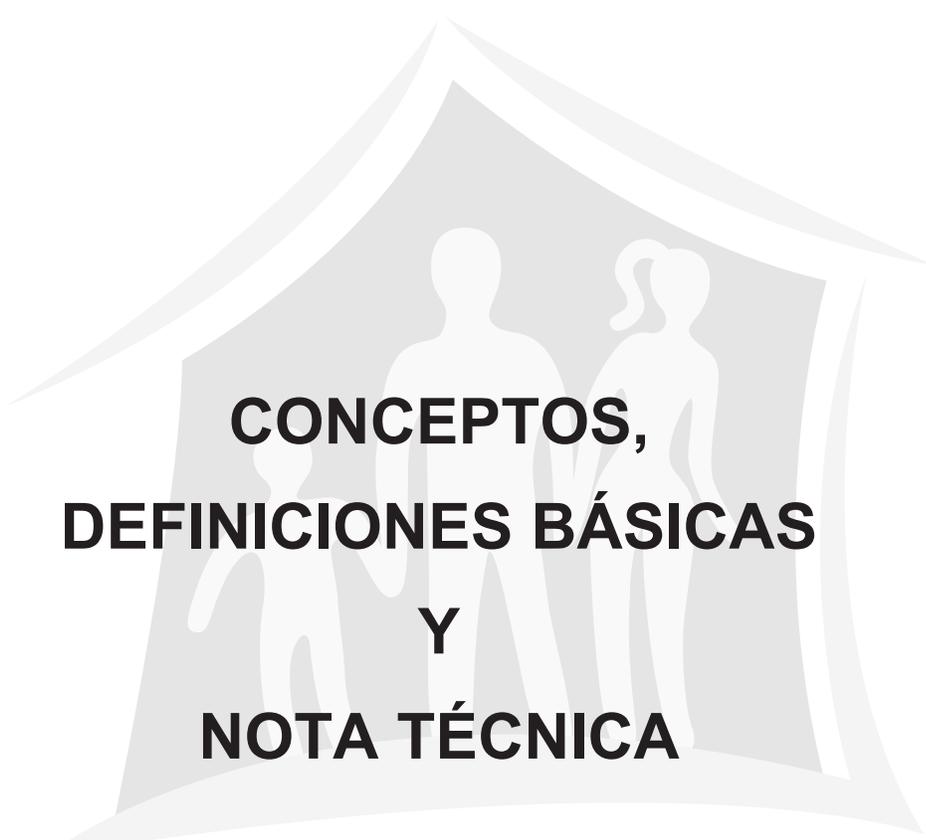
San Pedro del Norte destaca con el 97.1 por ciento de hogares en que se utiliza leña y de cada diez hogares del departamento menos de tres utilizan el gas propano o butano para cocinar en este caso el mismo municipio el de menos porcentaje con 2.3 por ciento.

Cuando se considera el área de residencia, se presentan contrastes mayores. En el área urbana del municipio de Santo Tomás del Norte supera en (90.0 por ciento) el uso de la leña para cocinar en cuanto el resto de municipios solamente un poco más cuatro de cada 10 hogares utilizan gas butano o propano para cocinar. En el área rural el municipio de Corinto como dato interesante refleja un 100 por ciento de los hogares utiliza gas butano para cocinar.

**TABLA 32. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Combustible Usado para Cocinar							
		Gas Butano/Propano (Cilindro)	Leña	Carbón	Gas Kerosén	Electricidad	Otro	No Cocinan	Ignorado
<b>Chinandega</b>	<b>1 044 476</b>	<b>38.3</b>	<b>59.2</b>	<b>0.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.5</b>	<b>0.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.1</b>
San Pedro del Norte	924	2.3	97.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0
San Francisco del Norte	1 319	3.3	96.1	0.5	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0
Cinco Pinos	1 351	3.6	95.7	0.3	0.1	0.0	0.0	0.3	0.0
Santo Tomás del Norte	1 351	3.2	95.6	0.4	0.1	0.2	0.1	0.5	0.0
El Viejo	16 054	24.1	74.5	0.2	0.2	0.1	0.1	0.6	0.2
Puerto Morazán	2 850	24.1	74.5	0.2	0.2	0.1	0.1	0.6	0.2
Somotillo	5 629	15.0	83.8	0.2	0.3	0.1	0.0	0.6	0.0
Villanueva	4 856	6.6	92.6	0.1	0.1	0.1	0.0	0.5	0.0
Chinandega	25 852	42.1	55.9	0.2	0.3	0.3	0.1	1.1	0.1
El Realejo	2 051	22.1	75.9	0.1	0.0	0.3	0.0	0.8	0.6
Corinto	3 877	37.5	60.0	0.1	0.3	0.6	0.1	1.4	0.0
Chichigalpa	9 766	37.5	60.0	0.1	0.3	0.6	0.1	1.4	0.0
Posoltega	3 551	12.9	85.8	0.0	0.2	0.3	0.2	0.6	0.0
<b>Urbano</b>	<b>48 393</b>	<b>44.7</b>	<b>53.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>
San Pedro del Norte	144	10.4	88.2	0.7	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0
San Francisco del Norte	206	18.0	81.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0
Cinco Pinos	258	10.5	89.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0
Santo Tomás del Norte	249	6.8	90.0	0.4	0.4	1.2	0.4	0.8	0.0
El Viejo	8 181	44.4	54.3	0.2	0.1	0.2	0.1	0.6	0.1
Puerto Morazán	1 305	17.1	81.6	0.1	0.1	0.1	0.0	1.1	0.0
Somotillo	2 664	29.6	68.5	0.2	0.4	0.2	0.0	1.1	0.0
Villanueva	1 544	18.2	80.2	0.2	0.1	0.1	0.0	1.1	0.1
Chinandega	20 337	51.8	46.0	0.1	0.3	0.3	0.1	1.3	0.1
El Realejo	906	27.7	70.2	0.2	0.0	0.6	0.0	1.3	0.0
Corinto	3 829	54.0	43.2	0.1	0.0	0.3	0.1	2.3	0.0
Chichigalpa	7 518	46.0	51.2	0.1	0.3	0.7	0.1	1.6	0.0
Posoltega	1 252	22.8	75.7	0.0	0.1	0.6	0.2	0.5	0.0
<b>Rural</b>	<b>31 038</b>	<b>4.3</b>	<b>94.5</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>
San Pedro del Norte	780	0.8	98.7	0.1	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0
San Francisco del Norte	1 113	0.6	98.7	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Cinco Pinos	1 093	2.0	97.3	0.4	0.1	0.0	0.0	0.3	0.0
Santo Tomás del Norte	1 102	2.4	96.8	0.4	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0
El Viejo	7 873	3.0	95.6	0.2	0.3	0.0	0.1	0.5	0.3
Puerto Morazán	1 545	2.1	95.4	0.2	2.0	0.1	0.0	0.1	0.1
Somotillo	2 965	1.9	97.5	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	0.0
Villanueva	3 312	1.2	98.4	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0
Chinandega	5 515	6.2	92.4	0.3	0.3	0.1	0.1	0.5	0.0
El Realejo	1 145	17.7	80.4	0.1	0.0	0.1	0.1	0.4	1.1
Corinto	48	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chichigalpa	2 248	9.1	89.5	0.2	0.4	0.2	0.0	0.6	0.0
Posoltega	2 299	7.5	91.3	0.0	0.2	0.1	0.2	0.7	0.0



A stylized, light gray house icon with a gabled roof. Inside the house, there are silhouettes of a family: a man, a woman, and a child. The text is centered over the house.

**CONCEPTOS,  
DEFINICIONES BÁSICAS  
Y  
NOTA TÉCNICA**

censo  
2005



## CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

En esta parte, se presentan los conceptos y definiciones que ameritan los temas investigados en los Censos Nacionales 2005. Primeramente se definen conceptos que son comunes para toda la estadística censal, a continuación se sigue con los correspondientes a cada capítulo. Adicionalmente es conveniente indicar que esta presentación no es exhaustiva, hay temas incluidos en los censos, con sus categorías u opciones, que no requieren de mayores aclaraciones. La inclusión del cuestionario censal ayuda al usuario de los datos, aportando con las preguntas y las opciones contempladas en ellas, que permiten conocer a cabalidad la forma en que se obtuvo la información, lo que aporta en una mejor interpretación de los datos censales del 2005.

### Definiciones generales

#### Censo de jure o derecho

Las personas nacionales y extranjeras son censadas en el **lugar donde residen habitualmente**, dentro del territorio y aguas bajo la jurisdicción de la república, estén presentes o no al momento del censo.

#### Residente habitual

Es la persona que ha vivido habitualmente en el hogar por seis meses o más, o que teniendo menos tiempo, tiene la intención de vivir en el hogar.

#### Fecha de referencia

La recolección de la información censal comprendió el período del 28 de mayo al 11 de junio de 2005.

#### Unidad estadística de investigación

Es la vivienda, el hogar y las personas que viven habitualmente en éstos.

#### Área de residencia

##### Urbano

Se consideraron urbanas las localidades cabeceras departamentales, regionales y municipales además las concentraciones de población de 1000 o más habitantes que contaran con algunas características, tales como: trazado de calles, servicio de luz eléctrica, establecimientos comerciales y/o industriales, etc.

##### Rural

Las áreas rurales comprenden los poblados de menos de 1000 habitantes que no reúnen las condiciones urbanísticas mínimas indicadas y la población dispersa.

## CAPÍTULO 1

### Características Sociodemográficas

#### Censo de población

Es la operación por medio de la cual se determina el número y características de todos los habitantes de un territorio determinado, en un momento dado.

## Estado conyugal

Es la unión tanto legal como de hecho, que implica la conformación de parejas. Se investiga a la población de 12 años y más, contemplando las siguientes categorías:

### Unido(a) / juntado(a)

Persona que sin existir vínculo matrimonial de orden legal, vive en unión libre o de hecho con otra persona.

### Casado(a)

Persona que ha contraído matrimonio legal y que no ha enviudado ni se ha divorciado o separado.

### Separado(a)

Persona que estuvo casada o unida y actualmente esta separada de su cónyuge o compañero y no vive en unión libre o de hecho (con otra pareja).

### Divorciado(a)

Persona cuyo matrimonio fue disuelto por la vía legal y actualmente no ha vuelto a contraer matrimonio, ni está unida ni juntada.

### Viudo(a)

Persona que habiendo estado casada, falleció su cónyuge y actualmente no ha vuelto a casarse ni está unida ni juntada.

### Soltero(a)

Persona que nunca ha contraído matrimonio, ni ha estado unida o juntada.

## Migración

Es el movimiento que realiza la población y que implica un cambio de residencia. Comprende a la **migración internacional** (movimientos de población entre países) y la **migración interna** (movimientos dentro del país).

### Emigrante e inmigrante

La persona que ingresa a una división política administrativa diferente a la de su nacimiento o residencia anterior, se constituye en un **migrante**. Visto desde su lugar de origen es un **emigrante** y es un **inmigrante** respecto al lugar de destino. Esta denominación basta para identificar a la población cuando traspone la frontera de un país. Cuando se traspasa una división política administrativa dentro del país, se tiene a un **emigrante interno** respecto a su origen y a un **inmigrante interno**, según su destino.

### Migración neta

Dentro del crecimiento o decrecimiento de la población, el componente correspondiente a la migración recibe el nombre de **saldo migratorio**, este saldo cuantifica la **migración neta**, cuando las entradas superan a las salidas, se habla de **inmigración neta**, en el caso contrario se tiene una **emigración neta**.

### **Lugar de nacimiento**

Para fines censales, se entiende por **lugar de nacimiento de la persona**, el municipio donde residía habitualmente la madre al momento de ocurrir el nacimiento de la persona de la cual se obtienen los datos, aunque el parto ocurriera en un municipio distinto al de residencia habitual de la madre, por causa de atención médica u otra razón.

### **Lugar de residencia anterior**

En el censo se preguntó sobre el lugar de residencia en una fecha fija anterior, se utilizó como referencia el municipio de residencia 5 años antes, por consiguiente, la población objeto de estudio, es aquella con 5 años y más de edad, al momento del censo.

### **Pueblo indígena / comunidad étnica**

Es el conjunto de personas que mantienen una continuidad histórica con sus ancestros y que aún comparten tradiciones y sus propios valores culturales. En la práctica censal es la persona que se auto reconoce como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica.

### **Religión**

Conjunto de creencias y dogmas que definen las relaciones entre el hombre y la divinidad.

### **Fecundidad**

Con este término se expresa la capacidad que tiene una población para procrearse. La fecundidad estudia los fenómenos cuantitativos directamente relacionados con la procreación o reproducción humana en el seno de una población o de una subpoblación.

Como un indicador muy general de esta capacidad, se hace uso de la información brindada por el censo relativa al total de hijos tenidos nacidos vivos y a los nacidos vivos en el año anterior al censo, por las mujeres de 15 años y más.

### **Nacido vivo**

Producto de la concepción, que al nacer da muestras de algún signo de vida (respiración, llanto, movimientos musculares, latidos del corazón, etc.), aunque haya muerto al poco tiempo de nacer.

### **Natalidad**

Esta denominación se aplica a la frecuencia de los nacimientos que ocurren en una población.

### **Mortalidad**

Es el número de defunciones ocurridas en una población durante un período determinado.

### **Características Educativas**

#### **Alfabeta**

Es la persona que sabe leer y escribir un recado, un mensaje o un párrafo de un texto sencillo. En la práctica censal es la persona que contesta en forma afirmativa a la pregunta de si sabe leer y escribir.

### **Analfabeta**

Persona que declara que no sabe leer ni escribir, se incluyen en esta categoría las personas que sólo saben leer.

### **Asistencia escolar**

Se considera que existe asistencia escolar, cuando la persona se encuentra actualmente estudiando y está matriculada en un centro de enseñanza primaria, secundaria, técnica o superior, ya sea público o privado.

### **Nivel de instrucción**

Se refiere al último grado o año aprobado en las diferentes etapas del ciclo educativo dentro de la enseñanza formal: primaria, secundaria, técnica, superior.

### **Características Económicas**

#### **Trabajo**

Es cualquier actividad laboral que tenga como fin la producción de bienes y servicios con valor económico, incluye las actividades de familiares no remunerados y las realizadas por cuenta propia. En la práctica censal se consideró **trabajo** el haber realizado una labor remunerada o no, **por lo menos una hora** en la semana de referencia.

#### **Población Económicamente Activa (PEA)**

Se trata de las personas que durante el período de referencia definido en el censo, tienen un trabajo, o lo buscan activamente, o no buscan por estar a la espera de una respuesta por parte de un empleador o esperan continuar sus labores agrícolas.

#### **No es trabajo**

Los quehaceres del hogar no remunerado y actividades que las personas realizan para su propia vivienda.

#### **Ocupados**

Comprende a las personas que declararon que durante la semana anterior a la entrevista trabajaron, a las que no trabajaron por estar de vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad y a las que declararon que no trabajaron pero realizaron actividades como: vender en puesto fijo o ambulante, lavar, planchar, coser ajeno, hacer y vender pan, tortillas, dulces, artesanías, ayudantes o aprendiz, labores de campo u otras actividades remuneradas. Este conjunto de personas constituye la **Población Económicamente Activa ocupada**.

#### **Desocupados**

Comprende a los cesantes, a los que buscan trabajo por primera vez y a los otros activos que buscaron trabajo activamente en las dos últimas semanas anteriores al día de la entrevista censal. Este conjunto de personas conforman la **Población Económicamente Activa desocupada**, comprende:

##### **Cesantes**

Personas desocupadas que han trabajado anteriormente y buscaron trabajo en las dos últimas semanas.

### **Buscan trabajo por primera vez**

Personas que nunca antes habían trabajado y buscaron activamente un trabajo o empleo por primera vez, en el período considerado.

### **Otros activos**

Personas desocupadas, que no trabajaron en las semanas de referencia porque esperaban continuar sus labores agrícolas / pecuarias o porque ya consiguieron trabajo o porque esperaban respuestas de un empleador.

### **Población Económicamente Inactiva (PEI)**

Conjunto de personas que no teniendo ocupación, no buscan empleo activamente. Comprende a los estudiantes, personas que se dedican a los oficios o quehaceres del hogar, pensionados / jubilados / rentistas, incapacitados permanentes, ancianos y a otros como una categoría remanente. Esta población económicamente inactiva depende económicamente de la PEA, incluye:

#### **Estudiante**

Personas que asistieron a la escuela, colegio o universidad y no efectuaron ningún trabajo durante las semanas de referencia.

#### **Oficios o quehaceres del hogar**

Personas, hombres o mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres domésticos y no realizan ninguna actividad remunerada.

#### **Pensionado, jubilado o rentista**

Personas que por enfermedad, accidente u otra causa reciben una pensión; personas retiradas de la actividad económica por haber completado el tiempo de servicio en un trabajo y personas que viven de ahorros, intereses o alquiler de propiedades.

#### **Incapacitado permanente**

Es la persona que sufre alguna o algunas deficiencias físicas o mentales que le impiden el funcionamiento adecuado de alguna parte de su cuerpo, que afectan sus relaciones con los demás y/o le impide dedicarse a una actividad económica.

#### **Anciano**

Es la persona que debido a su avanzada edad está incapacitada a realizar alguna actividad económica.

#### **Otro**

Personas que no trabajan, ni buscaron trabajo y que no se pueden ubicar en las categorías anteriores.

#### **Rama de actividad**

Consiste en la actividad económica que realiza la fábrica, industria, taller, finca o establecimiento en el que la persona trabaja o trabajó.

## Sectores económicos

Estos reflejan la organización económica, el grado de desarrollo tecnológico y en alguna medida los procedimientos administrativos que caracteriza al país. Las agrupaciones de las actividades económicas se clasifican en: sector primario, secundario y terciario.

## Situación Ocupacional

La situación ocupacional considera para efectos censales a los trabajadores permanentes y trabajadores temporales

### Trabajador permanente

Es aquella persona que trabaja de manera regular y continua en un mismo centro de trabajo durante seis meses o más.

### Trabajador temporal

Es aquella persona que trabaja por un tiempo determinado, es decir, que tiene un tiempo fijo de duración menor a los seis meses.

## Movilidad laboral

Se considera movilidad laboral al desplazamiento de la mano de obra de un municipio hacia otro o hacia otro país, sin implicar cambio de residencia de la población ocupada que tiene su lugar de trabajo en el municipio o país de destino.

## CAPÍTULO 2

### Vivienda

Es todo local formado por uno o más cuartos, estructuralmente separado e independiente, destinado al alojamiento de una o más personas, parientes o no. Es separado porque está delimitado por paredes, muros o cercas y es independiente porque se puede entrar y salir sin pasar por otras viviendas, teniendo acceso directo desde la calle o por medio de un pasillo.

### Tipo de vivienda

En primera instancia las viviendas se dividen en **particulares y colectivas**, contemplando la opción **sin vivienda**, para las personas que utilizan espacios abiertos para dormir.

### Vivienda particular

Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos destinados al alojamiento de uno o más hogares, tales como: casa, quinta, apartamento, cuarto en cuartería, rancho o choza, vivienda improvisada y local usado como vivienda.

### Vivienda Colectiva

Es el local de habitación, donde reside un grupo de personas generalmente sin vínculo familiar, tales como: hotel, pensión, motel, hospedaje, casa de huéspedes, hospital, sanatorio o clínica, centro de rehabilitación, asilo, orfanato, institución religiosa o internado, cárcel o tutelar.

**Sin vivienda**

Es un espacio físico que no cumple con ninguno de los conceptos de vivienda expuestos anteriormente y que algunas personas utilizan para dormir. Ejemplo: parques, mercados, aceras, paradas de buses u otros espacios abiertos.

**Vivienda ocupada**

Se considera vivienda ocupada cuando hay residentes habituales en ella.

**Tipo de tenencia**

Comprende las distintas formas en que los residentes habituales ocupan la vivienda.

**Alquilada**

Se ocupa una vivienda a cambio de un pago en concepto de arrendamiento.

**Propia con escritura**

Se posee un documento que acredita la pertenencia de la vivienda a alguna persona que la habita, por haberla comprado o construida con un préstamo y está totalmente paga o la heredó.

**Propia sin escritura**

Es la vivienda cuyo derecho de propiedad ha sido adquirido con el paso del tiempo, no se tiene un documento legal que la acredite como propia.

**Pagándose / amortizándose**

Es la vivienda construida con un préstamo, adquiriéndose la escritura al terminar de pagarla.

**Prestada**

Se trata de una vivienda ajena ocupada temporalmente.

**Cedida**

Vivienda que esta siendo habitada como un beneficio que le brinda el centro de trabajo o porque pertenece a algún familiar.

**CAPÍTULO 3****Hogar**

Está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común).

**Jefe o jefa del hogar**

Es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar.



## NOTA TÉCNICA

### Definición de términos, indicadores y medidas utilizadas en la Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Chinandega

#### Período intercensal

Es el período de tiempo, generalmente expresado en años, entre un censo y otro.

#### ➤ Tasa de crecimiento exponencial

Este tipo de comportamiento tiene implícito, durante el período de observación, en este caso entre un censo y otro, el hecho de que ciertas poblaciones crecen conforme a una función exponencial, que tiene como variable el tiempo.

La expresión matemática de la función exponencial, aplicada en el campo demográfico, es la siguiente:

$$N(t) = N(0) * e^{rt}$$

En donde:

$N(t)$ , es la población en un momento  $t$

$N(0)$ , es la población en un momento inicial, o momento anterior

$e$ , es la constante de Euler (base de los logaritmos naturales), vale 2.71828 ....

$r$ , es la tasa de crecimiento de la población

$t$ , es el tiempo transcurrido en el intervalo (0-t)

De la expresión anterior se deduce que la tasa de crecimiento, es:

$$r = 1/t * \ln N(t) / N(0)$$

En las aplicaciones efectuadas  $N(t)$  representa la población de un censo más reciente,  $N(0)$  la población del censo anterior y  $t$  el tiempo transcurrido entre ambos censos.

#### ➤ Densidad de población

Se define como la población por unidad de superficie terrestre, supone una distribución uniforme de la población en el territorio; el indicador utilizado en los cuadros respectivos, expresa el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

#### ➤ Relación o razón de masculinidad (RM)

Es el cociente entre la población masculina y la femenina, multiplicado por 100, expresa el número de hombres por cada 100 mujeres. Un cociente mayor que 100 implica un predominio de hombres, alrededor de 100 un equilibrio entre los sexos y un valor inferior a 100 refleja un predominio de mujeres.

#### ➤ Promedio de hijos por mujer o paridez media ( $P_i$ )

Es el cociente entre el número de hijos tenidos nacidos vivos y el número de mujeres, generalmente el denominador está constituido por las mujeres de 15 años y más, también suele calcularse por grupos quinquenales de edad (15-19, 20-24 años, ..., etc.).

#### ➤ Tasa global de fecundidad (TGF)

Es el número de hijos que en promedio tendría una mujer que durante su período fértil tuviera sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio y no estuviera expuesta a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil. En forma práctica esta medida se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por 5 (cuando estas tasas se corresponden con los grupos quinquenales: 15-19, 20-24, 45-49 años).

➤ **Tasa de fecundidad por edad**

También denominada tasa Específica de Fecundidad, se define como el cociente entre el número de nacimientos registrados en un año, provenientes de mujeres de una determinada edad (o grupo de edades), con respecto a la población femenina de esa misma edad, a mitad del año considerado. Estas tasas están referidas al período fértil de las mujeres, de los 15 a los 49 años; si se definen grupos quinquenales de edad, se tiene un conjunto de siete tasas. Dado que se registran nacimientos de mujeres menores de 15 años, estos nacimientos se agregan a los nacimientos de las mujeres de 15-19 años, en el otro extremo si se registran nacimientos de mujeres de 50 años y más, éstos se suman a los nacimientos de las mujeres de 45-49 años.

➤ **Tasa de Mortalidad Infantil (TMI)**

Se refiere a la mortalidad en el primer año de vida. A partir de los registros este indicador se define como el cociente de las defunciones de niños(as) menores de un año, con respecto a los nacimientos de ese año, multiplicado por mil, expresa cuántos niños(as) mueren en un año por cada mil nacidos vivos. En las aplicaciones presentadas, la TMI se deriva a partir de métodos indirectos, pero su interpretación es la misma.



**ANEXOS**

censo  
2005



**CUADRO 1. POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>4 357 099</b>	<b>2 147 106</b>	<b>2 209 993</b>	<b>5 142 098</b>	<b>2 534 491</b>	<b>2 607 607</b>
<b>Chinandega</b>	<b>350 212</b>	<b>173 760</b>	<b>176 452</b>	<b>378 970</b>	<b>187 215</b>	<b>191 755</b>
00 - 04	57 607	29 187	28 420	42 624	21 774	20 850
05 - 09	51 663	26 323	25 340	45 727	23 430	22 297
10 - 14	50 881	26 034	24 847	51 927	26 579	25 348
15 - 19	38 371	19 084	19 287	44 615	22 630	21 985
20 - 24	30 492	14 726	15 766	39 462	19 589	19 873
25 - 29	24 647	11 651	12 996	28 745	13 869	14 876
30 - 34	20 434	9 628	10 806	24 246	11 486	12 760
35 - 39	17 605	8 395	9 210	21 290	9 983	11 307
40 - 44	13 573	6 587	6 986	18 345	8 526	9 819
45 - 49	10 713	5 305	5 408	15 102	7 060	8 042
50 - 54	8 357	4 137	4 220	11 946	5 648	6 298
55 - 59	7 080	3 435	3 645	9 562	4 571	4 991
60 - 64	5 833	2 976	2 857	7 511	3 602	3 909
65 - 69	4 520	2 245	2 275	6 031	2 930	3 101
70 - 74	3 341	1 671	1 670	4 387	2 114	2 273
75 - 79	2 343	1 165	1 178	3 392	1 638	1 754
80 - 84	1 466	647	819	2 047	930	1 117
85 y más	1 286	564	722	2 011	856	1 155

**CUADRO 2. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	Analfabetismo 1995			Analfabetismo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>746 524</b>	<b>213 960</b>	<b>532 564</b>	<b>798 751</b>	<b>251 086</b>	<b>547 665</b>
<b>Chinandega</b>	<b>52 789</b>	<b>20 387</b>	<b>32 402</b>	<b>50 968</b>	<b>21 799</b>	<b>29 169</b>
San Pedro del Norte	922	48	874	790	63	727
San Francisco del Norte	1 285	53	1 232	1 192	64	1 128
Cinco Pinos	1 145	47	1 098	1 021	135	886
Santo Tomás del Norte	1 381	36	1 345	1 244	168	1 076
El Viejo	12 775	3 773	9 002	12 598	4 253	8 345
Puerto Morazán	2 330	727	1 603	2 431	972	1 459
Somotillo	5 023	1 547	3 476	5 050	1 977	3 073
Villanueva	5 078	311	4 767	4 732	1 026	3 706
Chinandega	13 072	9 529	3 543	12 506	8 104	4 402
El Realejo	1 328	417	911	1 428	505	923
Corinto	1 221	1 145	76	1 069	1 022	47
Chichigalpa	4 292	2 158	2 134	4 192	2 750	1 442
Posoltega	2 937	596	2 341	2 715	760	1 955
<b>Hombres</b>	<b>27 099</b>	<b>9 344</b>	<b>17 755</b>	<b>26 192</b>	<b>10 073</b>	<b>16 119</b>
San Pedro del Norte	541	31	510	482	31	451
San Francisco del Norte	649	19	630	639	33	606
Cinco Pinos	606	19	587	542	58	484
Santo Tomás del Norte	744	14	730	660	89	571
El Viejo	6 570	1 664	4 906	6 527	1 923	4 604
Puerto Morazán	1 226	355	871	1 289	485	804
Somotillo	2 613	758	1 855	2 665	982	1 683
Villanueva	2 782	142	2 640	2 571	508	2 063
Chinandega	6 398	4 425	1 973	6 123	3 652	2 471
El Realejo	695	187	508	704	253	451
Corinto	530	485	45	462	435	27
Chichigalpa	2 119	955	1 164	2 060	1 259	801
Posoltega	1 626	290	1 336	1 468	365	1 103
<b>Mujeres</b>	<b>25 690</b>	<b>11 043</b>	<b>14 647</b>	<b>24 776</b>	<b>11 726</b>	<b>13 050</b>
San Pedro del Norte	381	17	364	308	32	276
San Francisco del Norte	636	34	602	553	31	522
Cinco Pinos	539	28	511	479	77	402
Santo Tomás del Norte	637	22	615	584	79	505
El Viejo	6 205	2 109	4 096	6 071	2 330	3 741
Puerto Morazán	1 104	372	732	1 142	487	655
Somotillo	2 410	789	1 621	2 385	995	1 390
Villanueva	2 296	169	2 127	2 161	518	1 643
Chinandega	6 674	5 104	1 570	6 383	4 452	1 931
El Realejo	633	230	403	724	252	472
Corinto	691	660	31	607	587	20
Chichigalpa	2 173	1 203	970	2 132	1 491	641
Posoltega	1 311	306	1 005	1 247	395	852

**CUADRO 3. POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	Asistencia Escolar					
	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>746 524</b>	<b>213 960</b>	<b>532 564</b>	<b>798 751</b>	<b>251 086</b>	<b>547 665</b>
<b>Chinandega</b>	<b>90 782</b>	<b>59 585</b>	<b>31 197</b>	<b>108 445</b>	<b>67 312</b>	<b>41 133</b>
San Pedro del Norte	823	121	702	1 424	245	1 179
San Francisco del Norte	1 309	180	1 129	1 968	299	1 669
Cinco Pinos	1 610	171	1 439	1 976	374	1 602
Santo Tomás del Norte	1 675	105	1 570	2 181	400	1 781
El Viejo	16 577	10 097	6 480	20 672	11 504	9 168
Puerto Morazán	2 533	1 062	1 471	3 821	1 865	1 956
Somotillo	5 672	2 539	3 133	9 021	4 162	4 859
Villanueva	5 131	973	4 158	7 546	2 370	5 176
Chinandega	32 538	28 083	4 455	35 422	28 465	6 957
El Realejo	2 039	964	1 075	2 388	1 176	1 212
Corinto	5 223	5 211	12	4 854	4 825	29
Chichigalpa	11 841	8 820	3 021	12 738	10 072	2 666
Posoltega	3 811	1 259	2 552	4 434	1 555	2 879
<b>Hombres</b>	<b>45 193</b>	<b>29 595</b>	<b>15 598</b>	<b>53 650</b>	<b>33 062</b>	<b>20 588</b>
San Pedro del Norte	380	65	315	689	129	560
San Francisco del Norte	656	91	565	980	154	826
Cinco Pinos	779	86	693	1 006	188	818
Santo Tomás del Norte	817	50	767	1 120	206	914
El Viejo	8 178	4 955	3 223	10 385	5 653	4 732
Puerto Morazán	1 269	508	761	1 853	879	974
Somotillo	2 778	1 212	1 566	4 419	1 980	2 439
Villanueva	2 553	471	2 082	3 762	1 164	2 598
Chinandega	16 300	14 018	2 282	17 433	14 016	3 417
El Realejo	1 024	499	525	1 159	573	586
Corinto	2 648	2 644	4	2 420	2 400	20
Chichigalpa	5 884	4 364	1 520	6 233	4 936	1 297
Posoltega	1 927	632	1 295	2 191	784	1 407
<b>Mujeres</b>	<b>45 589</b>	<b>29 990</b>	<b>15 599</b>	<b>54 795</b>	<b>34 250</b>	<b>20 545</b>
San Pedro del Norte	443	56	387	735	116	619
San Francisco del Norte	653	89	564	988	145	843
Cinco Pinos	831	85	746	970	186	784
Santo Tomás del Norte	858	55	803	1 061	194	867
El Viejo	8 399	5 142	3 257	10 287	5 851	4 436
Puerto Morazán	1 264	554	710	1 968	986	982
Somotillo	2 894	1 327	1 567	4 602	2 182	2 420
Villanueva	2 578	502	2 076	3 784	1 206	2 578
Chinandega	16 238	14 065	2 173	17 989	14 449	3 540
El Realejo	1 015	465	550	1 229	603	626
Corinto	2 575	2 567	8	2 434	2 425	9
Chichigalpa	5 957	4 456	1 501	6 505	5 136	1 369
Posoltega	1 884	627	1 257	2 243	771	1 472

**CUADRO 4. POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, DECLARACIÓN DE HIJOS TENIDOS NACIDOS VIVOS, NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS SOBREVIVIENTES, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Población Femenina de 15 Años y Más			Total de Hijos					
	Total	Urbano	Rural	Nacidos Vivos			Actualmente Vivos		
				Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>Censo 1995</b>									
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>1 244 149</b>	<b>754 962</b>	<b>489 187</b>	<b>4 265 920</b>	<b>2 257 718</b>	<b>2 008 202</b>	<b>3 679 922</b>	<b>1 970 746</b>	<b>1 709 176</b>
<b>Chinandega</b>	<b>97 845</b>	<b>61 839</b>	<b>36 006</b>	<b>357 284</b>	<b>204 083</b>	<b>153 201</b>	<b>301 358</b>	<b>171 231</b>	<b>130 127</b>
San Pedro del Norte	1 080	103	977	4 169	400	3 769	3 696	358	3 338
San Francisco del Norte	1 577	180	1 397	6 170	542	5 628	5 423	484	4 939
Cinco Pinos	1 666	186	1 480	6 589	603	5 986	5 723	511	5 212
Santo Tomás del Norte	1 721	117	1 604	7 552	417	7 135	6 455	335	6 120
El Viejo	18 369	10 130	8 239	70 525	33 401	37 124	59 141	28 163	30 978
Puerto Morazán	2 818	1 106	1 712	12 481	4 846	7 635	10 308	3 865	6 443
Somotillo	6 309	2 716	3 593	25 320	9 620	15 700	22 018	8 319	13 699
Villanueva	5 362	925	4 437	23 156	3 198	19 958	20 052	2 717	17 335
Chinandega	34 953	29 774	5 179	116 644	96 442	20 202	97 539	80 735	16 804
El Realejo	2 165	949	1 216	8 338	3 546	4 792	6 888	2 906	3 982
Corinto	5 480	5 433	47	17 329	17 073	256	14 464	14 250	214
Chichigalpa	12 327	9 003	3 324	42 719	29 145	13 574	36 065	24 691	11 374
Posoltega	4 018	1 217	2 801	16 292	4 850	11 442	13 586	3 897	9 689
<b>Censo 2005</b>									
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>1 664 928</b>	<b>1 032 136</b>	<b>632 792</b>	<b>4 911 796</b>	<b>2 653 485</b>	<b>2 258 311</b>	<b>4 358 773</b>	<b>2 382 278</b>	<b>1 976 495</b>
<b>Chinandega</b>	<b>123 260</b>	<b>78 690</b>	<b>44 570</b>	<b>372 283</b>	<b>217 434</b>	<b>154 849</b>	<b>329 018</b>	<b>192 125</b>	<b>136 893</b>
San Pedro del Norte	1 406	208	1 198	4 743	604	4 139	4 380	564	3 816
San Francisco del Norte	2 046	302	1 744	7 007	854	6 153	6 257	772	5 485
Cinco Pinos	2 083	416	1 667	7 059	1 206	5 853	6 401	1 120	5 281
Santo Tomás del Norte	2 121	390	1 731	7 717	1 356	6 361	6 712	1 145	5 567
El Viejo	24 275	13 677	10 598	74 705	37 547	37 158	65 741	33 085	32 656
Puerto Morazán	3 971	1 837	2 134	13 670	6 220	7 450	11 986	5 366	6 620
Somotillo	8 803	4 319	4 484	29 019	12 712	16 307	25 841	11 390	14 451
Villanueva	7 327	2 398	4 929	25 809	7 339	18 470	23 342	6 702	16 640
Chinandega	41 957	34 013	7 944	115 456	89 420	26 036	102 388	79 479	22 909
El Realejo	2 797	1 267	1 530	9 017	4 070	4 947	7 582	3 391	4 191
Corinto	6 025	5 983	42	16 290	16 077	213	14 361	14 176	185
Chichigalpa	15 168	11 935	3 233	44 270	33 536	10 734	38 862	29 478	9 384
Posoltega	5 281	1 945	3 336	17 521	6 493	11 028	15 165	5 457	9 708

**CUADRO 5. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.**

Departamento / Región Autónoma	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>31.4</b>	<b>2.94</b>	<b>97.2</b>	<b>71.8</b>	<b>42.7</b>	<b>55.9</b>	<b>20.5</b>	<b>68.4</b>	<b>40.5</b>
Nueva Segovia	36.5	3.43	100.8	80.4	59.7	41.2	26.9	47.5	22.3
Jinotega	45.7	4.70	102.2	93.8	35.9	21.4	34.4	28.6	20.3
Madriz	36.7	3.28	102.3	76.9	77.5	30.7	26.9	42.8	16.8
Estelí	26.3	2.52	94.3	67.0	90.4	59.0	17.0	69.8	41.0
Chinandega	35.1	2.75	97.6	71.6	78.6	59.7	17.5	76.8	41.1
León	22.6	2.42	95.0	64.2	69.2	59.0	16.1	79.8	48.1
Matagalpa	44.3	3.31	98.9	79.2	69.0	37.3	29.5	53.1	29.5
Boaco	29.8	3.08	97.3	77.3	36.1	31.4	31.8	44.4	28.2
Managua	18.5	2.45	92.3	57.3	364.5	90.5	9.3	94.7	63.9
Masaya	25.3	2.75	96.9	66.4	474.8	55.4	14.2	93.5	38.3
Chontales	31.7	2.85	96.6	69.6	23.8	58.1	25.7	60.8	46.8
Granada	23.3	2.85	97.3	67.8	161.8	64.0	14.7	88.7	53.9
Carazo	27.9	2.54	96.8	66.2	153.6	61.7	14.5	84.1	53.4
Rivas	27.4	2.55	101.2	66.5	72.3	47.4	14.8	83.9	38.4
Río San Juan	38.1	3.74	106.6	90.9	12.7	24.5	34.5	30.1	23.1
R.A.A.N.	49.0	5.10	101.4	101.8	9.5	28.0	36.2	23.9	9.6
R.A.A.S.	49.0	3.91	101.2	92.1	11.2	36.9	36.3	35.1	15.0

**TMI:** Tasa de Mortalidad Infantil: Defunciones de menores de un año, por mil nacidos vivos.

**TGF:** Tasa Global de Fecundidad: Promedio de hijos por mujer.

**RM:** Relación de Masculinidad: Número de hombres por cada 100 mujeres.

**RDE:** Relación de Dependencia de la Edad: Menores de 15 años, más personas de 65 años y más, dividido por la población de 15 a 64 años multiplicado por 100, número de dependientes por cada 100 personas en edades activas.

**Densidad de Población:** Número de habitantes por km<sup>2</sup>.

**% Urbano:** Proporción de Población Urbana, con respecto a la Población Total, por 100.

**% Analfabetismo:** Proporción de Población Analfabeta de 10 años y más, con respecto a la Población Total de 10 años y más, por 100.

**% Luz Eléctrica:** Proporción de Viviendas Particulares Ocupadas, con respecto al Total de Viviendas Particulares Ocupadas, por 100.

**% Tubería dentro de la Vivienda:** Proporción de Viviendas Particulares Ocupadas con suministro de Agua por Tubería dentro de la Vivienda, con respecto al Total de Viviendas Particulares Ocupadas, por 100.

**CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>31.4</b>	<b>2.94</b>	<b>97.2</b>	<b>71.8</b>	<b>42.7</b>	<b>55.9</b>	<b>20.5</b>	<b>68.4</b>	<b>40.5</b>
<b>Nueva Segovia</b>	<b>36.5</b>	<b>3.43</b>	<b>100.8</b>	<b>80.4</b>	<b>59.7</b>	<b>41.2</b>	<b>26.9</b>	<b>47.5</b>	<b>22.3</b>
Jalapa	37.0	3.40	100.8	78.3	79.3	44.8	23.3	56.6	22.3
Murra	39.4	5.08	106.4	100.5	34.6	8.9	40.4	11.4	5.3
El Júcaro	39.0	3.38	103.0	81.7	60.4	26.1	28.0	47.2	15.9
San Fernando	34.1	3.52	104.2	75.2	36.2	50.6	25.3	52.1	46.7
Mozonte	41.8	4.46	101.6	85.3	31.2	26.6	31.1	34.4	1.8
Dipilto	39.6	3.65	102.0	76.9	49.6	3.4	30.0	49.1	4.7
Macuelizo	37.2	3.05	112.7	76.1	23.9	4.1	28.6	38.5	2.1
Santa María	32.2	3.61	106.7	76.5	28.0	12.5	28.1	30.3	8.6
Ocotal	22.5	2.60	90.9	65.4	405.7	98.9	14.2	85.7	47.9
Ciudad Antigua	39.5	4.63	105.1	90.8	33.1	30.3	34.4	21.6	10.0
Quilalí	35.7	3.91	101.9	87.1	76.7	26.9	35.1	22.6	14.5
Wiwilí de Nueva Segovia	38.0	4.77	103.8	96.4	41.1	21.2	37.3	13.4	14.7
<b>Jinotega</b>	<b>45.7</b>	<b>4.70</b>	<b>102.2</b>	<b>93.8</b>	<b>35.9</b>	<b>21.4</b>	<b>34.4</b>	<b>28.6</b>	<b>20.3</b>
Wiwilí de Jinotega	51.0	7.04	104.8	114.8	24.3	11.6	44.2	6.6	11.2
El Cuá	48.5	4.92	106.4	102.6	68.0	8.3	40.1	8.3	12.9
San José de Bocay	53.4	7.11	103.1	118.6	10.5	9.2	48.6	6.5	6.3
Santa María de Pantasma	47.1	4.93	105.4	95.5	67.6	12.8	34.0	17.1	9.4
San Rafael del Norte	34.5	3.47	102.7	79.7	76.4	27.8	25.2	46.3	29.6
San Sebastián de Yalí	41.3	3.97	106.6	84.3	67.3	16.6	28.3	30.4	13.7
La Concordia	34.2	3.49	104.0	71.1	42.9	23.0	23.8	54.3	14.2
Jinotega	37.5	3.48	96.3	77.9	112.9	41.4	26.3	54.8	37.4
<b>Madriz</b>	<b>36.7</b>	<b>3.28</b>	<b>102.3</b>	<b>76.9</b>	<b>77.5</b>	<b>30.7</b>	<b>26.9</b>	<b>42.8</b>	<b>16.8</b>
Somoto	25.0	2.57	96.7	67.9	72.5	53.6	19.3	65.6	39.0
Totogalpa	37.9	3.86	108.6	82.7	89.6	15.0	35.0	15.7	6.3
Telpaneca	42.1	4.13	107.8	85.6	53.9	20.3	33.4	13.3	14.0
San Juan de Río Coco	45.3	4.51	103.5	87.1	116.2	31.2	29.7	31.3	15.0
Palacagüina	31.7	2.61	98.5	69.6	81.9	33.0	18.4	65.4	7.1
Yalagüina	30.3	2.38	102.4	65.0	135.3	17.0	31.3	54.0	7.6
San Lucas	34.2	3.50	105.3	77.4	85.3	16.4	29.7	44.4	1.8
Las Sabanas	44.4	3.28	102.2	72.7	64.1	21.9	29.4	45.9	2.3
San José de Cusmapa	37.3	4.59	103.6	96.1	54.4	19.9	29.2	13.0	0.2
<b>Estelí</b>	<b>26.3</b>	<b>2.52</b>	<b>94.3</b>	<b>67.0</b>	<b>90.4</b>	<b>59.0</b>	<b>17.0</b>	<b>69.8</b>	<b>41.0</b>
Pueblo Nuevo	35.6	2.86	99.7	70.6	101.8	16.7	20.9	58.9	9.7
Condega	24.6	2.67	99.1	72.8	76.8	34.7	19.1	55.3	16.2
Estelí	21.6	2.38	89.9	62.7	140.9	80.6	13.0	82.5	59.8
San Juan de Limay	27.6	3.29	101.3	81.5	31.5	27.3	23.3	37.5	6.2
La Trinidad	24.9	2.48	98.0	66.2	74.6	54.6	22.4	67.6	37.6
San Nicolás	35.9	3.21	108.5	82.1	41.5	9.1	36.0	17.2	1.3
<b>Chinandega</b>	<b>35.1</b>	<b>2.75</b>	<b>97.6</b>	<b>71.6</b>	<b>78.6</b>	<b>59.7</b>	<b>17.5</b>	<b>76.8</b>	<b>41.1</b>
San Pedro del Norte	36.2	4.10	98.4	87.8	66.0	13.8	22.6	64.6	0.7
San Francisco del Norte	38.6	3.82	102.2	76.7	56.2	13.3	23.2	53.2	4.7
Cinco Pinos	36.3	3.52	101.2	78.9	112.3	17.6	19.6	62.5	4.8
Santo Tomás del Norte	38.5	3.65	100.9	83.5	178.1	17.3	23.5	62.5	1.1
El Viejo	28.7	2.94	100.5	73.1	60.2	51.0	21.7	64.4	29.3
Puerto Morazán	27.7	3.40	100.6	81.6	25.8	44.6	24.4	70.3	12.0
Somotillo	34.5	3.29	99.6	80.5	40.1	45.8	23.2	59.3	22.0
Villanueva	35.5	3.59	104.2	86.7	32.9	29.9	25.3	50.5	19.8
Chinandega	27.0	2.51	93.7	66.5	177.4	78.5	13.2	88.3	55.9
El Realejo	34.1	2.89	97.1	73.9	84.5	44.7	21.5	80.5	40.4
Corinto	22.5	2.19	92.2	61.1	235.2	99.0	7.9	92.8	80.0
Chichigalpa	33.4	2.58	97.1	65.5	201.2	76.5	11.9	91.6	58.5
Posoltega	29.4	2.94	100.8	73.3	112.5	34.1	21.4	83.7	38.0

**CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>León</b>	<b>22.6</b>	<b>2.42</b>	<b>95.0</b>	<b>64.2</b>	<b>69.2</b>	<b>59.0</b>	<b>16.1</b>	<b>79.8</b>	<b>48.1</b>
Achuapa	26.6	3.69	104.5	79.8	33.1	16.0	24.7	23.5	12.5
El Sauce	29.3	2.93	101.7	82.8	40.3	27.2	24.6	41.2	22.9
Santa Rosa del Peñón	27.2	2.92	104.8	76.8	41.9	19.4	27.7	35.8	12.4
El Jicaral	29.0	3.08	98.0	72.0	23.9	7.6	24.3	69.4	3.6
Larreynaga	24.4	2.59	97.6	66.6	35.8	40.5	21.1	76.1	24.6
Telica	27.5	2.46	100.3	69.7	59.1	29.4	19.1	75.1	23.5
Quezalguaque	26.7	2.55	97.7	64.0	100.2	14.4	17.1	84.4	21.7
León	19.0	2.47	90.3	58.2	212.2	80.1	11.2	92.4	70.6
La Paz Centro	30.4	2.78	97.1	68.6	40.7	67.6	21.0	82.4	40.1
Nagarote	25.0	2.45	99.6	61.4	54.0	60.7	16.2	85.5	39.8
<b>Matagalpa</b>	<b>44.3</b>	<b>3.31</b>	<b>98.9</b>	<b>79.2</b>	<b>69.0</b>	<b>37.3</b>	<b>29.5</b>	<b>53.1</b>	<b>29.5</b>
Rancho Grande	49.3	6.02	107.7	102.4	43.8	6.3	40.2	8.9	16.9
Río Blanco	41.2	3.89	97.7	93.8	46.5	42.0	37.2	35.1	40.0
El Tuma - La Dalia	49.4	4.33	101.5	94.4	87.0	13.9	38.0	28.0	10.6
San Isidro	31.1	2.62	98.0	67.2	61.6	46.0	23.1	75.3	39.9
Sébaco	26.7	2.80	95.5	68.3	111.2	69.6	19.4	83.3	43.2
Matagalpa	34.7	2.80	93.8	68.4	215.4	60.1	21.4	72.9	42.3
San Ramón	53.0	4.04	102.7	89.7	72.4	8.9	38.7	33.9	11.5
Matiguás	40.0	3.55	101.8	86.8	26.8	21.7	41.4	30.2	19.6
Muy Muy	39.7	3.13	99.3	82.8	39.2	27.4	34.5	34.1	31.7
Esquipulas	38.0	3.45	99.5	84.2	72.6	34.5	27.1	57.3	33.5
San Dionisio	41.3	3.63	103.1	84.1	98.3	13.3	37.5	34.3	14.9
Terrabona	39.1	3.02	108.0	76.2	51.2	13.8	31.5	45.2	15.5
Ciudad Darío	32.2	3.07	101.0	70.0	55.8	40.6	22.7	74.6	26.7
<b>Boaco</b>	<b>29.8</b>	<b>3.08</b>	<b>97.3</b>	<b>77.3</b>	<b>36.1</b>	<b>31.4</b>	<b>31.8</b>	<b>44.4</b>	<b>28.2</b>
San José de los Remates	29.8	3.45	103.8	78.4	27.3	23.0	34.6	35.9	19.7
Boaco	27.5	2.90	95.1	75.5	45.9	40.9	30.8	47.5	34.3
Camoapa	31.7	3.41	94.4	83.2	23.6	40.0	33.5	38.4	35.2
Santa Lucía	36.5	2.94	100.3	80.9	68.3	24.8	31.3	37.7	14.4
Teustepe	30.8	3.14	101.4	74.6	40.7	15.1	35.3	43.1	19.2
San Lorenzo	31.5	3.48	98.9	74.3	42.3	21.7	26.8	53.3	24.3
<b>Managua</b>	<b>18.5</b>	<b>2.45</b>	<b>92.3</b>	<b>57.3</b>	<b>364.5</b>	<b>90.5</b>	<b>9.3</b>	<b>94.7</b>	<b>63.9</b>
San Francisco Libre	38.4	3.22	111.0	74.3	14.1	21.8	26.5	39.8	14.0
Tipitapa	23.4	2.67	99.5	63.2	104.3	84.5	15.8	88.2	43.7
Mateare	26.3	3.21	98.4	70.4	96.8	88.0	12.5	94.5	39.2
Villa El Carmen	23.8	2.48	102.3	68.7	48.8	24.5	19.8	71.7	15.6
Ciudad Sandino	19.5	2.72	93.2	62.5	1469.0	96.6	9.9	97.1	52.3
Managua	16.1	2.41	90.2	54.8	3509.0	96.9	7.4	97.0	73.1
Ticuantepe	27.0	2.43	95.8	60.3	444.3	38.2	13.7	94.7	30.3
El Crucero	31.5	2.52	99.3	66.6	60.5	53.3	17.8	84.8	45.2
San Rafael del Sur	27.5	2.43	102.6	67.6	118.7	55.2	17.4	89.6	27.4
<b>Masaya</b>	<b>25.3</b>	<b>2.75</b>	<b>96.9</b>	<b>66.4</b>	<b>474.8</b>	<b>55.4</b>	<b>14.2</b>	<b>93.5</b>	<b>38.3</b>
Nindirí	22.6	2.46	96.5	62.3	268.4	45.1	12.9	95.0	32.4
Masaya	20.7	2.60	94.9	64.3	952.0	66.3	13.2	95.0	50.7
Tisma	34.0	2.80	102.6	66.0	84.7	35.6	23.5	91.0	18.7
La Concepción	35.5	2.98	100.4	71.1	486.5	38.3	17.8	90.4	13.2
Masatepe	27.0	3.19	98.4	69.0	531.7	49.0	13.6	90.8	42.8
Nandasmo	27.3	3.04	99.7	74.2	608.7	30.8	14.1	90.8	12.5
Catarina	26.9	2.47	101.2	66.6	654.8	75.9	11.2	94.5	18.4
San Juan de Oriente	45.4	2.89	100.6	75.2	514.6	54.8	11.9	91.0	10.9
Niquinohomo	36.5	3.16	97.7	74.2	468.5	50.7	16.0	93.2	38.2

**CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>Chontales</b>	<b>31.7</b>	<b>2.85</b>	<b>96.6</b>	<b>69.6</b>	<b>23.8</b>	<b>58.1</b>	<b>25.7</b>	<b>60.8</b>	<b>46.8</b>
Comalapa	43.2	2.89	115.7	69.2	18.3	9.1	36.7	33.5	18.7
San Francisco de Cuapa	35.4	2.74	93.5	74.2	19.9	39.2	33.8	48.9	27.3
Juigalpa	25.3	2.42	89.6	61.6	71.3	82.5	17.2	82.2	64.5
La Libertad	40.8	3.15	104.3	74.0	14.8	42.8	33.5	42.7	31.2
Santo Domingo	47.6	2.81	99.3	80.4	17.9	40.8	37.3	37.5	46.0
Santo Tomás	30.0	2.83	94.0	69.4	30.0	71.2	21.0	69.1	54.9
San Pedro de Lóvago	36.2	2.96	102.4	67.4	16.4	44.6	22.5	52.1	39.3
Acoyapa	32.5	3.08	99.2	75.3	12.3	47.8	27.8	48.4	33.7
Villa Sandino	38.0	2.95	97.7	76.4	19.4	52.8	31.6	54.4	42.5
El Coral	38.2	2.90	99.0	81.5	23.0	48.0	32.7	45.4	21.2
<b>Granada</b>	<b>23.3</b>	<b>2.85</b>	<b>97.3</b>	<b>67.8</b>	<b>161.8</b>	<b>64.0</b>	<b>14.7</b>	<b>88.7</b>	<b>53.9</b>
Diriá	27.3	2.40	99.5	68.0	249.8	56.1	15.0	90.8	34.0
Diriomo	22.5	2.98	96.3	73.4	446.3	39.0	18.1	89.4	26.1
Granada	21.3	2.80	96.8	65.4	177.6	75.5	13.4	92.3	66.9
Nandaime	25.0	3.07	98.9	72.1	92.2	46.3	16.7	77.6	37.4
<b>Carazo</b>	<b>27.9</b>	<b>2.54</b>	<b>96.8</b>	<b>66.2</b>	<b>153.6</b>	<b>61.7</b>	<b>14.5</b>	<b>84.1</b>	<b>53.4</b>
San Marcos	34.4	2.42	96.7	66.7	245.7	65.0	14.8	89.6	56.3
Jinotepe	22.3	2.43	93.6	64.2	150.1	74.2	10.5	84.7	64.7
Dolores	29.6	2.91	90.6	57.3	2580.5	96.7	13.9	95.4	80.5
Diriamba	30.7	2.60	98.1	65.3	164.9	61.2	16.8	87.9	55.4
El Rosario	28.1	2.68	100.3	67.3	377.6	49.6	11.4	92.8	23.0
La Paz de Carazo	38.0	2.75	101.2	74.9	300.3	51.0	16.5	88.8	20.5
Santa Teresa	32.0	2.56	99.4	72.6	79.2	28.5	17.0	63.8	31.2
La Conquista	28.7	2.64	103.8	76.7	42.7	21.8	16.0	35.6	19.3
<b>Rivas</b>	<b>27.4</b>	<b>2.55</b>	<b>101.2</b>	<b>66.5</b>	<b>72.3</b>	<b>47.4</b>	<b>14.8</b>	<b>83.9</b>	<b>38.4</b>
Tola	31.0	2.75	104.3	69.0	46.2	26.4	20.1	79.8	19.2
Belén	28.5	2.50	102.8	68.6	66.7	39.3	15.4	85.0	15.8
Potosí	27.1	2.39	101.1	64.1	82.9	39.9	14.1	94.3	33.1
Buenos Aires	35.2	2.58	102.5	66.6	72.1	41.3	16.3	88.0	32.7
Moyogalpa	35.6	2.56	105.5	70.4	147.5	49.3	16.6	82.0	41.9
Altagracia	39.2	3.20	103.0	80.8	94.5	35.3	17.9	66.4	36.1
San Jorge	24.5	2.57	94.1	58.3	323.2	88.8	8.4	93.8	59.1
Rivas	22.2	2.37	95.2	59.3	146.4	67.3	10.7	95.5	59.4
San Juan del Sur	25.9	2.79	107.7	62.0	35.9	49.0	12.3	76.0	38.7
Cárdenas	30.5	3.54	107.4	79.5	30.8	13.4	23.3	52.4	12.6
<b>Río San Juan</b>	<b>38.1</b>	<b>3.74</b>	<b>106.6</b>	<b>90.9</b>	<b>12.7</b>	<b>24.5</b>	<b>34.5</b>	<b>30.1</b>	<b>23.1</b>
Morrito	38.7	3.32	106.2	82.9	9.7	28.2	31.8	23.2	19.4
El Almetro	43.4	3.42	108.7	88.4	13.2	20.9	37.6	30.5	18.1
San Miguelito	40.7	4.26	107.5	95.8	15.5	16.5	36.5	28.3	25.8
San Carlos	26.8	3.92	105.3	85.9	25.9	32.5	29.0	39.1	29.3
El Castillo	43.2	4.07	106.4	101.2	12.0	14.3	42.7	12.8	11.5
San Juan de Nicaragua	43.8	5.00	117.5	92.5	0.8	75.4	32.2	64.1	34.3

**CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>R.A.A.N.</b>	<b>49.0</b>	<b>5.10</b>	<b>101.4</b>	<b>101.8</b>	<b>9.5</b>	<b>28.0</b>	<b>36.2</b>	<b>23.9</b>	<b>9.6</b>
Waspán	51.3	5.44	97.4	111.3	5.1	14.9	27.6	8.5	2.1
Puerto Cabezas	31.7	3.96	96.0	87.3	11.1	59.6	17.8	57.9	10.0
Rosita	49.5	4.81	104.7	101.5	10.3	37.6	38.7	27.0	3.6
Bonanza	46.9	5.82	101.6	98.2	9.8	43.7	31.7	40.1	20.3
Waslala	48.8	5.51	103.1	106.1	37.1	17.4	44.4	11.6	13.9
Mulukukú	66.2	5.36	107.1	100.7	15.7	14.4	49.6	15.1	14.4
Siuna	52.9	5.26	104.9	106.1	18.7	16.1	47.1	13.4	9.8
Prinzapolka	55.6	6.65	102.2	116.8	2.3	10.5	49.6	0.0	0.0
<b>R.A.A.S.</b>	<b>49.0</b>	<b>3.91</b>	<b>101.2</b>	<b>92.1</b>	<b>11.2</b>	<b>36.9</b>	<b>36.3</b>	<b>35.1</b>	<b>15.0</b>
Paiwas	54.0	4.52	102.2	104.2	15.2	12.4	45.8	6.7	16.4
La Cruz de Río Grande	72.9	6.50	107.0	114.8	6.8	3.6	57.1	1.1	4.0
Desembocadura de Río G.	53.7	4.12	98.2	97.3	2.1	64.0	34.6	0.0	0.0
Laguna de Perlas	42.5	4.16	100.8	96.4	5.4	41.3	28.0	39.7	0.0
El Tortuguero	64.6	6.59	109.5	122.1	6.6	7.8	60.9	5.3	0.0
El Rama	45.9	3.77	103.2	92.8	14.0	28.3	39.0	26.8	15.7
El Ayote	53.6	3.43	101.3	93.1	14.9	31.6	45.8	24.2	2.4
Muelle de los Bueyes	37.6	3.66	99.3	81.7	16.0	33.5	33.3	38.7	36.4
Kukra - Hill	42.2	4.15	106.9	93.4	7.4	31.5	36.3	31.2	0.0
Corn Island	28.6	3.27	93.6	65.9	736.2	100.0	8.9	84.7	30.5
Bluefields	31.5	2.72	93.2	76.3	9.5	84.8	17.1	80.4	5.2
Nueva Guinea	35.8	3.36	101.2	87.8	25.0	38.2	33.8	36.6	26.6

**CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>31.4</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>2.94</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>97.2</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>71.8</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>20.5</b>
Managua	16.1	Corinto	2.19	Juigalpa	89.6	Managua	54.8	Managua	7.4
León	19.0	Rivas	2.37	Estelí	89.9	Dolores	57.3	Corinto	7.9
Ciudad Sandino	19.5	Estelí	2.38	Managua	90.2	León	58.2	San Jorge	8.4
Masaya	20.7	Yalagüina	2.38	León	90.3	San Jorge	58.3	Corn Island	8.9
Granada	21.3	Potosí	2.39	Dolores	90.6	Rivas	59.3	Ciudad Sandino	9.9
Estelí	21.6	Diriá	2.40	Ocotal	90.9	Ticuanetepe	60.3	Jinotepe	10.5
Rivas	22.2	Managua	2.41	Corinto	92.2	Corinto	61.1	Rivas	10.7
Jinotepe	22.3	Juigalpa	2.42	Bluefields	93.2	Nagarote	61.4	León	11.2
Ocotal	22.5	San Marcos	2.42	Ciudad Sandino	93.2	Juigalpa	61.6	Catarina	11.2
Corinto	22.5	Jinotepe	2.43	San Francisco de Cuapa	93.5	San Juan del Sur	62.0	El Rosario	11.4
Diriomo	22.5	Ticuanetepe	2.43	Jinotepe	93.6	Nindirí	62.3	San Juan de Oriente	11.9
Nindirí	22.6	San Rafael del Sur	2.43	Corn Island	93.6	Ciudad Sandino	62.5	Chichigalpa	11.9
Tipitapa	23.4	Nagarote	2.45	Chinandega	93.7	Estelí	62.7	San Juan del Sur	12.3
Villa El Carmen	23.8	Nindirí	2.46	Matagalpa	93.8	Tipitapa	63.2	Mateare	12.5
Larreynaga	24.4	Telica	2.46	Santo Tomás	94.0	Quezalguaque	64.0	Nindirí	12.9
San Jorge	24.5	León	2.47	San Jorge	94.1	Potosí	64.1	Estelí	13.0
Condega	24.6	Catarina	2.47	Camoapa	94.4	Jinotepe	64.2	Chinandega	13.2
La Trinidad	24.9	Villa El Carmen	2.48	Masaya	94.9	Masaya	64.3	Masaya	13.2
Somoto	25.0	La Trinidad	2.48	Boaco	95.1	Yalagüina	65.0	Granada	13.4
Nagarote	25.0	Belén	2.50	Rivas	95.2	Diriamba	65.3	Masatepe	13.6
Nandaimé	25.0	Chinandega	2.51	Sébaco	95.5	Granada	65.4	Ticuanetepe	13.7
Juigalpa	25.3	El Crucero	2.52	Ticuanetepe	95.8	Ocotal	65.4	Dolores	13.9
San Juan del Sur	25.9	Quezalguaque	2.55	Puerto Cabezas	96.0	Chichigalpa	65.5	Nandasmo	14.1
Mateare	26.3	Santa Teresa	2.56	Diriomo	96.3	Corn Island	65.9	Potosí	14.1
Achuapa	26.6	Moyogalpa	2.56	Jinotega	96.3	Tisma	66.0	Ocotal	14.2
Quezalguaque	26.7	San Jorge	2.57	Nindirí	96.5	La Trinidad	66.2	San Marcos	14.8
Sébaco	26.7	Somoto	2.57	San Marcos	96.7	Chinandega	66.5	Diriá	15.0
San Carlos	26.8	Chichigalpa	2.58	Somoto	96.7	Larreynaga	66.6	Belén	15.4
Catarina	26.9	Buenos Aires	2.58	Granada	96.8	Buenos Aires	66.6	Tipitapa	15.8
Chinandega	27.0	Larreynaga	2.59	Chichigalpa	97.1	El Crucero	66.6	Niquinohomo	16.0
Ticuanetepe	27.0	Masaya	2.60	El Realejo	97.1	Catarina	66.6	La Conquista	16.0
Masatepe	27.0	Ocotal	2.60	La Paz Centro	97.1	San Marcos	66.7	Nagarote	16.2
Potosí	27.1	Diriamba	2.60	Waspán	97.4	San Isidro	67.2	Buenos Aires	16.3
Santa Rosa del Peñón	27.2	Palacagüina	2.61	Larreynaga	97.6	El Rosario	67.3	La Paz de Carazo	16.5
Nandasmo	27.3	San Isidro	2.62	Río Blanco	97.7	San Pedro de Lóvago	67.4	Moyogalpa	16.6
Diriá	27.3	La Conquista	2.64	Villa Sandino	97.7	San Rafael del Sur	67.6	Nandaimé	16.7
Telica	27.5	Tipitapa	2.67	Quezalguaque	97.7	Somoto	67.9	Diriamba	16.8
Boaco	27.5	Condega	2.67	Niquinohomo	97.7	Diriá	68.0	Santa Teresa	17.0
San Rafael del Sur	27.5	El Rosario	2.68	El Jicaral	98.0	Sébaco	68.3	Quezalguaque	17.1
San Juan de Limay	27.6	Ciudad Sandino	2.72	La Trinidad	98.0	Matagalpa	68.4	Bluefields	17.1
Puerto Morazán	27.7	Bluefields	2.72	San Isidro	98.0	La Paz Centro	68.6	Juigalpa	17.2
El Rosario	28.1	San Francisco de Cuapa	2.74	Diriamba	98.1	Belén	68.6	San Rafael del Sur	17.4
Belén	28.5	Tola	2.75	Desembocadura de Río G.	98.2	Villa El Carmen	68.7	La Concepción	17.8
Corn Island	28.6	La Paz de Carazo	2.75	San Pedro del Norte	98.4	Masatepe	69.0	El Crucero	17.8
El Viejo	28.7	La Paz Centro	2.78	Masatepe	98.4	Tola	69.0	Puerto Cabezas	17.8
La Conquista	28.7	San Juan del Sur	2.79	Mateare	98.4	Comalapa	69.2	Altagracia	17.9
El Jicaral	29.0	Granada	2.80	Palacagüina	98.5	Santo Tomás	69.4	Diriomo	18.1
El Sauce	29.3	Sébaco	2.80	Nandaimé	98.9	Palacagüina	69.6	Palacagüina	18.4
Posoltega	29.4	Tisma	2.80	San Lorenzo	98.9	Telica	69.7	Condega	19.1
Dolores	29.6	Matagalpa	2.80	El Coral	99.0	Ciudad Darío	70.0	Telica	19.1

**CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
San José de los Remates	29.8	Santo Domingo	2.81	Condega	99.1	Moyogalpa	70.4	Somoto	19.3
Santo Tomás	30.0	Santo Tomás	2.83	Acoyapa	99.2	Mateare	70.4	Sébacho	19.4
Yalagüina	30.3	Pueblo Nuevo	2.86	Muelle de los Bueyes	99.3	Pueblo Nuevo	70.6	Cinco Pinos	19.6
La Paz Centro	30.4	El Realejo	2.89	Muy Muy	99.3	La Concepción	71.1	Villa El Carmen	19.8
Cárdenas	30.5	Comalapa	2.89	El Crucero	99.3	La Concordia	71.1	Tola	20.1
Diriamba	30.7	San Juan de Oriente	2.89	Santo Domingo	99.3	El Jicaral	72.0	Pueblo Nuevo	20.9
Teustepe	30.8	Boaco	2.90	Santa Teresa	99.4	Nandaime	72.1	Santo Tomás	21.0
Tola	31.0	El Coral	2.90	Diriá	99.5	Santa Teresa	72.6	La Paz Centro	21.0
San Isidro	31.1	Dolores	2.91	Tipitapa	99.5	Las Sabanas	72.7	Larreynaga	21.1
San Lorenzo	31.5	Santa Rosa del Peñón	2.92	Esquipulas	99.5	Condega	72.8	Posoltega	21.4
El Crucero	31.5	El Sauce	2.93	Somotillo	99.6	El Viejo	73.1	Matagalpa	21.4
Bluefields	31.5	El Viejo	2.94	Nagarote	99.6	Posoltega	73.3	El Realejo	21.5
Palacagüina	31.7	Posoltega	2.94	Nandasmo	99.7	Diriomo	73.4	El Viejo	21.7
Camoapa	31.7	Santa Lucía	2.94	Pueblo Nuevo	99.7	El Realejo	73.9	La Trinidad	22.4
Puerto Cabezas	31.7	Villa Sandino	2.95	Telica	100.3	La Libertad	74.0	San Pedro de Lóvago	22.5
Santa Teresa	32.0	San Pedro de Lóvago	2.96	El Rosario	100.3	Nandasmo	74.2	San Pedro del Norte	22.6
Santa María	32.2	Diriomo	2.98	Santa Lucía	100.3	San Francisco de Cuapa	74.2	Ciudad Darío	22.7
Ciudad Darío	32.2	La Concepción	2.98	La Concepción	100.4	Niquinohomo	74.2	San Isidro	23.1
Acoyapa	32.5	Terrabona	3.02	El Viejo	100.5	San Lorenzo	74.3	Somotillo	23.2
Chichigalpa	33.4	Nandasmo	3.04	San Juan de Oriente	100.6	San Francisco Libre	74.3	San Francisco del Norte	23.2
Tisma	34.0	Macuelizo	3.05	Puerto Morazán	100.6	Teustepe	74.6	San Juan de Limay	23.3
San Fernando	34.1	Nandaime	3.07	Jalapa	100.8	La Paz de Carazo	74.9	Cárdenas	23.3
El Realejo	34.1	Ciudad Darío	3.07	Posoltega	100.8	San Juan de Oriente	75.2	Jalapa	23.3
La Concordia	34.2	El Jicaral	3.08	Laguna de Perlas	100.8	San Fernando	75.2	Santo Tomás del Norte	23.5
San Lucas	34.2	Acoyapa	3.08	Santo Tomás del Norte	100.9	Acoyapa	75.3	Tisma	23.5
San Marcos	34.4	Muy Muy	3.13	Ciudad Darío	101.0	Boaco	75.5	La Concordia	23.8
San Rafael del Norte	34.5	Teustepe	3.14	Potosí	101.1	Macuelizo	76.1	El Jicaral	24.3
Somotillo	34.5	La Libertad	3.15	Cinco Pinos	101.2	Terrabona	76.2	Puerto Morazán	24.4
Matagalpa	34.7	Niquinohomo	3.16	La Paz de Carazo	101.2	Bluefields	76.3	El Sauce	24.6
Buenos Aires	35.2	Masatepe	3.19	Catarina	101.2	Villa Sandino	76.4	Achuapa	24.7
San Francisco de Cuapa	35.4	Altagracia	3.20	Nueva Guinea	101.2	Santa María	76.5	San Rafael del Norte	25.2
Villanueva	35.5	Mateare	3.21	San Juan de Limay	101.3	San Francisco del Norte	76.7	San Fernando	25.3
La Concepción	35.5	San Nicolás	3.21	El Ayote	101.3	La Conquista	76.7	Villanueva	25.3
Pueblo Nuevo	35.6	San Francisco Libre	3.22	Teustepe	101.4	Santa Rosa del Peñón	76.8	Jinotega	26.3
Moyogalpa	35.6	Corn Island	3.27	El Tuma - La Dalia	101.5	Dipilto	76.9	San Francisco Libre	26.5
Quilalí	35.7	Las Sabanas	3.28	Bonanza	101.6	San Lucas	77.4	San Lorenzo	26.8
Nueva Guinea	35.8	San Juan de Limay	3.29	Mozonte	101.6	Jinotega	77.9	Esquipulas	27.1
San Nicolás	35.9	Somotillo	3.29	El Sauce	101.7	Jalapa	78.3	Waspán	27.6
San Pedro del Norte	36.2	Morrito	3.32	Matiguás	101.8	San José de los Remates	78.4	Santa Rosa del Peñón	27.7
San Pedro de Lóvago	36.2	Nueva Guinea	3.36	Quilalí	101.9	Cinco Pinos	78.9	Acoyapa	27.8
Cinco Pinos	36.3	El Jícaro	3.38	Dipilto	102.0	Cárdenas	79.5	Laguna de Perlas	28.0
Santa Lucía	36.5	Puerto Morazán	3.40	Las Sabanas	102.2	San Rafael del Norte	79.7	El Jícaro	28.0
Niquinohomo	36.5	Jalapa	3.40	Paiwas	102.2	Achuapa	79.8	Santa María	28.1
Jalapa	37.0	Camoapa	3.41	San Francisco del Norte	102.2	Santo Domingo	80.4	San Sebastián de Yalí	28.3
Macuelizo	37.2	El Almendro	3.42	Prinzapolka	102.2	Somotillo	80.5	Macuelizo	28.6
San José de Cusmapa	37.3	El Ayote	3.43	Villa El Carmen	102.3	Altagracia	80.8	San Carlos	29.0
Jinotega	37.5	San José de los Remates	3.45	Yalagüina	102.4	Santa Lucía	80.9	San José de Cusmapa	29.2
Muelle de los Bueyes	37.6	Esquipulas	3.45	San Pedro de Lóvago	102.4	San Juan de Limay	81.5	Las Sabanas	29.4
Totogalpa	37.9	San Rafael del Norte	3.47	Buenos Aires	102.5	El Coral	81.5	San Juan de Río Coco	29.7
Wiwilí de Nueva Segovia	38.0	San Lorenzo	3.48	Tisma	102.6	Puerto Morazán	81.6	San Lucas	29.7
Esquipulas	38.0	Jinotega	3.48	San Rafael del Sur	102.6	Muelle de los Bueyes	81.7	Dipilto	30.0
Villa Sandino	38.0	La Concordia	3.49	San Ramón	102.7	El Jícaro	81.7	Boaco	30.8

**CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
La Paz de Carazo	38.0	San Lucas	3.50	San Rafael del Norte	102.7	San Nicolás	82.1	Mozonte	31.1
El Coral	38.2	San Fernando	3.52	Belén	102.8	Totogalpa	82.7	Santa Lucía	31.3
San Francisco Libre	38.4	Cinco Pinos	3.52	El Júcaro	103.0	El Sauce	82.8	Yalagüina	31.3
Santo Tomás del Norte	38.5	Cárdenas	3.54	Altagracia	103.0	Muy Muy	82.8	Terrabona	31.5
San Francisco del Norte	38.6	Matiguás	3.55	San Dionisio	103.1	Morrito	82.9	Villa Sandino	31.6
Morrito	38.7	Villanueva	3.59	Waslala	103.1	Camoapa	83.2	Bonanza	31.7
El Júcaro	39.0	Santa María	3.61	San José de Bocay	103.1	Santo Tomás del Norte	83.5	Morrito	31.8
Terrabona	39.1	San Dionisio	3.63	El Rama	103.2	San Dionisio	84.1	San Juan de Nicaragua	32.2
Altagracia	39.2	Santo Tomás del Norte	3.65	San Juan de Río Coco	103.5	Esquipulas	84.2	El Coral	32.7
Murra	39.4	Dipilto	3.65	San José de Cusmapa	103.6	San Sebastián de Yalí	84.3	Muelle de los Bueyes	33.3
Ciudad Antigua	39.5	Muelle de los Bueyes	3.66	Wiwilí de Nueva Segovia	103.8	Mozonte	85.3	Telpaneca	33.4
Dipilto	39.6	Achuapa	3.69	La Conquista	103.8	Telpaneca	85.6	La Libertad	33.5
Muy Muy	39.7	El Rama	3.77	San José de los Remates	103.8	San Carlos	85.9	Camoapa	33.5
Matiguás	40.0	San Francisco del Norte	3.82	La Concordia	104.0	Villanueva	86.7	Nueva Guinea	33.8
San Miguelito	40.7	Totogalpa	3.86	Villanueva	104.2	Matiguás	86.8	San Francisco de Cuapa	33.8
La Libertad	40.8	Río Blanco	3.89	San Fernando	104.2	San Juan de Río Coco	87.1	Santa María de Pantasma	34.0
Río Blanco	41.2	Quilalí	3.91	La Libertad	104.3	Quilalí	87.1	Ciudad Antigua	34.4
San Sebastián de Yalí	41.3	San Carlos	3.92	Tola	104.3	Puerto Cabezas	87.3	Muy Muy	34.5
San Dionisio	41.3	Puerto Cabezas	3.96	Achuapa	104.5	San Pedro del Norte	87.8	San José de los Remates	34.6
Mozonte	41.8	San Sebastián de Yalí	3.97	Rosita	104.7	Nueva Guinea	87.8	Desembocadura de Río G.	34.6
Telpaneca	42.1	San Ramón	4.04	Santa Rosa del Peñón	104.8	El Almendro	88.4	Totogalpa	35.0
Kukra - Hill	42.2	El Castillo	4.07	Wiwilí de Jinotega	104.8	San Ramón	89.7	Quilalí	35.1
Laguna de Perlas	42.5	San Pedro del Norte	4.10	Siuna	104.9	Ciudad Antigua	90.8	Teustepe	35.3
Comalapa	43.2	Desembocadura de Río G.	4.12	Ciudad Antigua	105.1	San Juan de Nicaragua	92.5	San Nicolás	36.0
El Castillo	43.2	Telpaneca	4.13	San Lucas	105.3	El Rama	92.8	Kukra - Hill	36.3
El Almendro	43.4	Kukra - Hill	4.15	San Carlos	105.3	El Ayote	93.1	San Miguelito	36.5
San Juan de Nicaragua	43.8	Laguna de Perlas	4.16	Santa María de Pantasma	105.4	Kukra - Hill	93.4	Comalapa	36.7
Las Sabanas	44.4	San Miguelito	4.26	Moyogalpa	105.5	Río Blanco	93.8	Río Blanco	37.2
San Juan de Río Coco	45.3	El Tuma - La Dalia	4.33	Morrito	106.2	El Tuma - La Dalia	94.4	Santo Domingo	37.3
San Juan de Oriente	45.4	Mozonte	4.46	Murra	106.4	Santa María de Pantasma	95.5	Wiwilí de Nueva Segovia	37.3
El Rama	45.9	San Juan de Río Coco	4.51	El Cuá	106.4	San Miguelito	95.8	San Dionisio	37.5
Bonanza	46.9	Paiwas	4.52	El Castillo	106.4	San José de Cusmapa	96.1	El Almendro	37.6
Santa María de Pantasma	47.1	San José de Cusmapa	4.59	San Sebastián de Yalí	106.6	Laguna de Perlas	96.4	El Tuma - La Dalia	38.0
Santo Domingo	47.6	Ciudad Antigua	4.63	Santa María	106.7	Wiwilí de Nueva Segovia	96.4	Rosita	38.7
El Cuá	48.5	Wiwilí de Nueva Segovia	4.77	Kukra - Hill	106.9	Desembocadura de Río G.	97.3	San Ramón	38.7
Waslala	48.8	Rosita	4.81	La Cruz de Río Grande	107.0	Bonanza	98.2	El Rama	39.0
Rancho Grande	49.3	El Cuá	4.92	Mulukukú	107.1	Murra	100.5	El Cuá	40.1
El Tuma - La Dalia	49.4	Santa María de Pantasma	4.93	Cárdenas	107.4	Mulukukú	100.7	Rancho Grande	40.2
Rosita	49.5	San Juan de Nicaragua	5.00	San Miguelito	107.5	El Castillo	101.2	Murra	40.4
Wiwilí de Jinotega	51.0	Murra	5.08	San Juan del Sur	107.7	Rosita	101.5	Matiguás	41.4
Waspán	51.3	Siuna	5.26	Rancho Grande	107.7	Rancho Grande	102.4	El Castillo	42.7
Siuna	52.9	Mulukukú	5.36	Telpaneca	107.8	El Cuá	102.6	Wiwilí de Jinotega	44.2
San Ramón	53.0	Waspán	5.44	Terrabona	108.0	Paiwas	104.2	Waslala	44.4
San José de Bocay	53.4	Waslala	5.51	San Nicolás	108.5	Waslala	106.1	Paiwas	45.8
El Ayote	53.6	Bonanza	5.82	Totogalpa	108.6	Siuna	106.1	El Ayote	45.8
Desembocadura de Río G.	53.7	Rancho Grande	6.02	El Almendro	108.7	Waspán	111.3	Siuna	47.1
Paiwas	54.0	La Cruz de Río Grande	6.50	El Tortuguero	109.5	Wiwilí de Jinotega	114.8	San José de Bocay	48.6
Prinzapolka	55.6	El Tortuguero	6.59	San Francisco Libre	111.0	La Cruz de Río Grande	114.8	Prinzapolka	49.6
El Tortuguero	64.6	Prinzapolka	6.65	Macuelizo	112.7	Prinzapolka	116.8	Mulukukú	49.6
Mulukukú	66.2	Wiwilí de Jinotega	7.04	Comalapa	115.7	San José de Bocay	118.6	La Cruz de Río Grande	57.1
La Cruz de Río Grande	72.9	San José de Bocay	7.11	San Juan de Nicaragua	117.5	El Tortuguero	122.1	El Tortuguero	60.9

**CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>42.7</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>55.9</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>68.4</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>40.5</b>
Managua	3509.0	Corn Island	100.0	Ciudad Sandino	97.1	Dolores	80.5
Dolores	2580.5	Corinto	99.0	Managua	97.0	Corinto	80.0
Ciudad Sandino	1469.0	Ocotal	98.9	Rivas	95.5	Managua	73.1
Masaya	952.0	Managua	96.9	Dolores	95.4	León	70.6
Corn Island	736.2	Dolores	96.7	Masaya	95.0	Granada	66.9
Catarina	654.8	Ciudad Sandino	96.6	Nindirí	95.0	Jinotepe	64.7
Nandasmo	608.7	San Jorge	88.8	Ticuanatepe	94.7	Juigalpa	64.5
Masatepe	531.7	Mateare	88.0	Catarina	94.5	Estelí	59.8
San Juan de Oriente	514.6	Bluefields	84.8	Mateare	94.5	Rivas	59.4
La Concepción	486.5	Tipitapa	84.5	Potosí	94.3	San Jorge	59.1
Niquinohomo	468.5	Juigalpa	82.5	San Jorge	93.8	Chichigalpa	58.5
Diriomo	446.3	Estelí	80.6	Niquinohomo	93.2	San Marcos	56.3
Ticuanatepe	444.3	León	80.1	Corinto	92.8	Chinandega	55.9
Ocotal	405.7	Chinandega	78.5	El Rosario	92.8	Diriamba	55.4
El Rosario	377.6	Chichigalpa	76.5	León	92.4	Santo Tomás	54.9
San Jorge	323.2	Catarina	75.9	Granada	92.3	Ciudad Sandino	52.3
La Paz de Carazo	300.3	Granada	75.5	Chichigalpa	91.6	Masaya	50.7
Nindirí	268.4	San Juan de Nicaragua	75.4	San Juan de Oriente	91.0	Ocotal	47.9
Diriá	249.8	Jinotepe	74.2	Tisma	91.0	San Fernando	46.7
San Marcos	245.7	Santo Tomás	71.2	Nandasmo	90.8	Santo Domingo	46.0
Corinto	235.2	Sébaco	69.6	Masatepe	90.8	El Crucero	45.2
Matagalpa	215.4	La Paz Centro	67.6	Diriá	90.8	Tipitapa	43.7
León	212.2	Rivas	67.3	La Concepción	90.4	Sébaco	43.2
Chichigalpa	201.2	Masaya	66.3	San Marcos	89.6	Masatepe	42.8
Santo Tomás del Norte	178.1	San Marcos	65.0	San Rafael del Sur	89.6	Villa Sandino	42.5
Granada	177.6	Desembocadura de Río G.	64.0	Diriomo	89.4	Matagalpa	42.3
Chinandega	177.4	Diriamba	61.2	La Paz de Carazo	88.8	Moyogalpa	41.9
Diriamba	164.9	Nagarote	60.7	Chinandega	88.3	El Realejo	40.4
Jinotepe	150.1	Matagalpa	60.1	Tipitapa	88.2	La Paz Centro	40.1
Moyogalpa	147.5	Puerto Cabezas	59.6	Buenos Aires	88.0	Río Blanco	40.0
Rivas	146.4	Diriá	56.1	Diriamba	87.9	San Isidro	39.9
Estelí	140.9	San Rafael del Sur	55.2	Ocotal	85.7	Nagarote	39.8
Yalagüina	135.3	San Juan de Oriente	54.8	Nagarote	85.5	San Pedro de Lóvago	39.3
San Rafael del Sur	118.7	La Trinidad	54.6	Belén	85.0	Mateare	39.2
San Juan de Río Coco	116.2	Somoto	53.6	El Crucero	84.8	Somoto	39.0
Jinotega	112.9	El Crucero	53.3	Corn Island	84.7	San Juan del Sur	38.7
Posoltega	112.5	Villa Sandino	52.8	Jinotepe	84.7	Niquinohomo	38.2
Cinco Pinos	112.3	El Viejo	51.0	Quezalguaque	84.4	Posoltega	38.0
Sébaco	111.2	La Paz de Carazo	51.0	Posoltega	83.7	La Trinidad	37.6
Tipitapa	104.3	Niquinohomo	50.7	Sébaco	83.3	Nandaime	37.4
Pueblo Nuevo	101.8	San Fernando	50.6	Estelí	82.5	Jinotega	37.4
Quezalguaque	100.2	El Rosario	49.6	La Paz Centro	82.4	Muelle de los Bueyes	36.4
San Dionisio	98.3	Moyogalpa	49.3	Juigalpa	82.2	Altagracia	36.1
Mateare	96.8	San Juan del Sur	49.0	Moyogalpa	82.0	Camoaipa	35.2
Altagracia	94.5	Masatepe	49.0	El Realejo	80.5	Boaco	34.3
Nandaime	92.2	El Coral	48.0	Bluefields	80.4	San Juan de Nicaragua	34.3
Totogalpa	89.6	Acoyapa	47.8	Tola	79.8	Diriá	34.0
El Tuma - La Dalia	87.0	Nandaime	46.3	Nandaime	77.6	Acoyapa	33.7
San Lucas	85.3	San Isidro	46.0	Larreynaga	76.1	Esquipulas	33.5
Tisma	84.7	Somotillo	45.8	San Juan del Sur	76.0	Potosí	33.1

**CUADRO 8 DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA ORDENADOS, DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
El Realejo	84.5	Nindirí	45.1	San Isidro	75.3	Buenos Aires	32.7
Potosí	82.9	Jalapa	44.8	Telica	75.1	Nindirí	32.4
Palacagüina	81.9	El Realejo	44.7	Ciudad Darío	74.6	Muy Muy	31.7
Jalapa	79.3	Puerto Morazán	44.6	Matagalpa	72.9	La Libertad	31.2
Santa Teresa	79.2	San Pedro de Lóvago	44.6	Villa El Carmen	71.7	Santa Teresa	31.2
Condega	76.8	Bonanza	43.7	Puerto Morazán	70.3	Corn Island	30.5
Quilalí	76.7	La Libertad	42.8	El Jicaral	69.4	Ticuantepe	30.3
San Rafael del Norte	76.4	Río Blanco	42.0	Santo Tomás	69.1	San Rafael del Norte	29.6
La Trinidad	74.6	Jinotega	41.4	La Trinidad	67.6	San Carlos	29.3
Esquipulas	72.6	Buenos Aires	41.3	Altagracia	66.4	El Viejo	29.3
Somoto	72.5	Laguna de Perlas	41.3	Somoto	65.6	San Rafael del Sur	27.4
San Ramón	72.4	Boaco	40.9	Palacagüina	65.4	San Francisco de Cuapa	27.3
Buenos Aires	72.1	Santo Domingo	40.8	San Pedro del Norte	64.6	Ciudad Darío	26.7
Juigalpa	71.3	Ciudad Darío	40.6	El Viejo	64.4	Nueva Guinea	26.6
Santa Lucía	68.3	Larreynaga	40.5	San Juan de Nicaragua	64.1	Diriomo	26.1
El Cuá	68.0	Camoapa	40.0	Santa Teresa	63.8	San Miguelito	25.8
Santa María de Pantasma	67.6	Potosí	39.9	Cinco Pinos	62.5	Larreynaga	24.6
San Sebastián de Yalí	67.3	Belén	39.3	Santo Tomás del Norte	62.5	San Lorenzo	24.3
Belén	66.7	San Francisco de Cuapa	39.2	Somotillo	59.3	Telica	23.5
San Pedro del Norte	66.0	Diriomo	39.0	Pueblo Nuevo	58.9	El Rosario	23.0
Las Sabanas	64.1	La Concepción	38.3	Puerto Cabezas	57.9	El Sauce	22.9
San Isidro	61.6	Ticuantepe	38.2	Esquipulas	57.3	Jalapa	22.3
El Crucero	60.5	Nueva Guinea	38.2	Jalapa	56.6	Somotillo	22.0
El Jícaro	60.4	Rosita	37.6	Condega	55.3	Quezalguaque	21.7
El Viejo	60.2	Tisma	35.6	Jinotega	54.8	El Coral	21.2
Telica	59.1	Altagracia	35.3	Villa Sandino	54.4	La Paz de Carazo	20.5
San Francisco del Norte	56.2	Condega	34.7	La Concordia	54.3	Bonanza	20.3
Ciudad Darío	55.8	Esquipulas	34.5	Yalagüina	54.0	Villanueva	19.8
San José de Cusmapa	54.4	Posoltega	34.1	San Lorenzo	53.3	San José de los Remates	19.7
Nagarote	54.0	Muelle de los Bueyes	33.5	San Francisco del Norte	53.2	Matiguás	19.6
Telpaneca	53.9	Palacagüina	33.0	Cárdenas	52.4	Morrito	19.4
Terrabona	51.2	San Carlos	32.5	San Pedro de Lóvago	52.1	La Conquista	19.3
Dipilto	49.6	El Ayote	31.6	San Fernando	52.1	Teustepe	19.2
Villa El Carmen	48.8	Kukra - Hill	31.5	Villanueva	50.5	Tola	19.2
Río Blanco	46.5	San Juan de Río Coco	31.2	Dipilto	49.1	Comalapa	18.7
Tola	46.2	Nandasmo	30.8	San Francisco de Cuapa	48.9	Tisma	18.7
Boaco	45.9	Ciudad Antigua	30.3	Acoyapa	48.4	Catarina	18.4
Rancho Grande	43.8	Villanueva	29.9	Boaco	47.5	El Almendro	18.1
La Concordia	42.9	Telica	29.4	El Jícaro	47.2	Rancho Grande	16.9
La Conquista	42.7	Santa Teresa	28.5	San Rafael del Norte	46.3	Paiwas	16.4
San Lorenzo	42.3	El Rama	28.3	Las Sabanas	45.9	Condega	16.2
Santa Rosa del Peñón	41.9	Morrito	28.2	El Coral	45.4	El Jícaro	15.9
San Nicolás	41.5	San Rafael del Norte	27.8	Terrabona	45.2	Belén	15.8
Wiwilí de Nueva Segovia	41.1	Muy Muy	27.4	San Lucas	44.4	El Rama	15.7
Teustepe	40.7	San Juan de Limay	27.3	Teustepe	43.1	Villa El Carmen	15.6
La Paz Centro	40.7	El Sauce	27.2	La Libertad	42.7	Terrabona	15.5
El Sauce	40.3	Quilalí	26.9	El Sauce	41.2	San Juan de Río Coco	15.0
Somotillo	40.1	Mozonte	26.6	Bonanza	40.1	San Dionisio	14.9
Muy Muy	39.2	Tola	26.4	San Francisco Libre	39.8	Wiwilí de Nueva Segovia	14.7
Waslala	37.1	El Jícaro	26.1	Laguna de Perlas	39.7	Quilalí	14.5
San Fernando	36.2	Santa Lucía	24.8	San Carlos	39.1	Mulukukú	14.4
San Juan del Sur	35.9	Villa El Carmen	24.5	Muelle de los Bueyes	38.7	Santa Lucía	14.4

**CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
Larreynaga	35.8	San José de los Remates	23.0	Macuelizo	38.5	La Concordia	14.2
Murra	34.6	La Concordia	23.0	Camoapa	38.4	Telpaneca	14.0
Achuapa	33.1	Las Sabanas	21.9	Santa Lucía	37.7	San Francisco Libre	14.0
Ciudad Antigua	33.1	La Conquista	21.8	San Juan de Limay	37.5	Waslala	13.9
Villanueva	32.9	San Francisco Libre	21.8	Santo Domingo	37.5	San Sebastián de Yalí	13.7
San Juan de Limay	31.5	San Lorenzo	21.7	Nueva Guinea	36.6	La Concepción	13.2
Mozonte	31.2	Matiguás	21.7	San José de los Remates	35.9	El Cuá	12.9
Cárdenas	30.8	Wiwilí de Nueva Segovia	21.2	Santa Rosa del Peñón	35.8	Cárdenas	12.6
Santo Tomás	30.0	El Almendro	20.9	La Conquista	35.6	Achuapa	12.5
Santa María	28.0	Telpaneca	20.3	Río Blanco	35.1	Nandasmo	12.5
San José de los Remates	27.3	San José de Cusmapa	19.9	Mozonte	34.4	Santa Rosa del Peñón	12.4
Matiguás	26.8	Santa Rosa del Peñón	19.4	San Dionisio	34.3	Puerto Morazán	12.0
San Carlos	25.9	Cinco Pinos	17.6	Muy Muy	34.1	San Ramón	11.5
Puerto Morazán	25.8	Waslala	17.4	San Ramón	33.9	El Castillo	11.5
Nueva Guinea	25.0	Santo Tomás del Norte	17.3	Comalapa	33.5	Wiwilí de Jinotega	11.2
Wiwilí de Jinotega	24.3	Yalagüina	17.0	San Juan de Río Coco	31.3	San Juan de Oriente	10.9
El Jicaral	23.9	Pueblo Nuevo	16.7	Kukra - Hill	31.2	El Tuma - La Dalia	10.6
Macuelizo	23.9	San Sebastián de Yalí	16.6	El Almendro	30.5	Puerto Cabezas	10.0
Camoapa	23.6	San Miguelito	16.5	San Sebastián de Yalí	30.4	Ciudad Antigua	10.0
El Coral	23.0	San Lucas	16.4	Santa María	30.3	Siuna	9.8
San Francisco de Cuapa	19.9	Siuna	16.1	Matiguás	30.2	Pueblo Nuevo	9.7
Villa Sandino	19.4	Achuapa	16.0	San Miguelito	28.3	Santa María de Pantasma	9.4
Siuna	18.7	Teustepe	15.1	El Tuma - La Dalia	28.0	Santa María	8.6
Comalapa	18.3	Totogalpa	15.0	Rosita	27.0	Yalagüina	7.6
Santo Domingo	17.9	Waspán	14.9	El Rama	26.8	Palacagüina	7.1
San Pedro de Lóvago	16.4	Quezalguaque	14.4	El Ayote	24.2	Totogalpa	6.3
Muelle de los Bueyes	16.0	Mulukukú	14.4	Achuapa	23.5	San José de Bocay	6.3
Mulukukú	15.7	El Castillo	14.3	Morrito	23.2	San Juan de Limay	6.2
San Miguelito	15.5	El Tuma - La Dalia	13.9	Quilalí	22.6	Murra	5.3
Paiwas	15.2	San Pedro del Norte	13.8	Ciudad Antigua	21.6	Bluefields	5.2
El Ayote	14.9	Terrabona	13.8	San Nicolás	17.2	Cinco Pinos	4.8
La Libertad	14.8	Cárdenas	13.4	Santa María de Pantasma	17.1	San Francisco del Norte	4.7
San Francisco Libre	14.1	San Francisco del Norte	13.3	Totogalpa	15.7	Dipilto	4.7
El Rama	14.0	San Dionisio	13.3	Mulukukú	15.1	La Cruz de Río Grande	4.0
El Almendro	13.2	Santa María de Pantasma	12.8	Wiwilí de Nueva Segovia	13.4	Rosita	3.6
Acoyapa	12.3	Santa María	12.5	Siuna	13.4	El Jicaral	3.6
El Castillo	12.0	Paiwas	12.4	Telpaneca	13.3	El Ayote	2.4
Puerto Cabezas	11.1	Wiwilí de Jinotega	11.6	San José de Cusmapa	13.0	Las Sabanas	2.3
San José de Bocay	10.5	Prinzapolka	10.5	El Castillo	12.8	Macuelizo	2.1
Rosita	10.3	San José de Bocay	9.2	Waslala	11.6	Waspán	2.1
Bonanza	9.8	San Nicolás	9.1	Murra	11.4	San Lucas	1.8
Morrito	9.7	Comalapa	9.1	Rancho Grande	8.9	Mozonte	1.8
Bluefields	9.5	Murra	8.9	Waspán	8.5	San Nicolás	1.3
Kukra - Hill	7.4	San Ramón	8.9	El Cuá	8.3	Santo Tomás del Norte	1.1
La Cruz de Río Grande	6.8	El Cuá	8.3	Paiwas	6.7	San Pedro del Norte	0.7
El Tortuguero	6.6	El Tortuguero	7.8	Wiwilí de Jinotega	6.6	San José de Cusmapa	0.2
Laguna de Perlas	5.4	El Jicaral	7.6	San José de Bocay	6.5	Kukra - Hill	0.0
Waspán	5.1	Rancho Grande	6.3	El Tortuguero	5.3	Laguna de Perlas	0.0
Prinzapolka	2.3	Macuelizo	4.1	La Cruz de Río Grande	1.1	Desembocadura de Río G.	0.0
Desembocadura de Río G.	2.1	La Cruz de Río Grande	3.6	Desembocadura de Río G.	0.0	Prinzapolka	0.0
San Juan de Nicaragua	0.8	Dipilto	3.4	Prinzapolka	0.0	El Tortuguero	0.0

**CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.**

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>5 457 207</b>	<b>5 529 758</b>	<b>5 603 240</b>	<b>5 677 239</b>	<b>5 751 345</b>	<b>5 825 140</b>
<b>Nueva Segovia</b>	<b>215 514</b>	<b>218 445</b>	<b>221 348</b>	<b>224 271</b>	<b>227 179</b>	<b>230 107</b>
Jalapa	56 679	57 368	58 130	58 897	59 661	60 429
Murra	15 046	15 229	15 431	15 634	15 837	16 040
El Jícaro	26 886	27 213	27 574	27 937	28 299	28 663
San Fernando	8 973	9 082	9 203	9 325	9 446	9 568
Mozonte	7 104	7 191	7 286	7 382	7 477	7 573
Dipilto	5 244	5 308	5 378	5 448	5 519	5 589
Macuelizo	6 376	6 453	6 539	6 626	6 712	6 799
Santa María	4 594	4 650	4 712	4 774	4 837	4 899
Ocotal	34 868	35 292	35 761	36 233	36 703	37 176
Ciudad Antigua	4 868	5 238	5 308	5 378	5 449	5 519
Quilalí	27 734	28 071	28 445	28 822	29 196	29 574
Wiwilí de Nueva Segovia	17 142	17 350	17 581	17 814	18 045	18 278
<b>Jinotega</b>	<b>346 089</b>	<b>350 799</b>	<b>355 461</b>	<b>360 152</b>	<b>364 843</b>	<b>369 587</b>
Wiwilí de Jinotega	61 607	62 356	63 185	63 948	64 705	65 465
El Cuá	45 463	46 016	46 627	47 190	47 749	48 311
San José de Bocay	44 021	44 556	45 148	45 693	46 234	46 777
Santa María de Pantasma	39 761	40 244	40 779	41 271	41 759	42 249
San Rafael del Norte	18 089	18 309	18 552	18 776	18 998	19 222
San Sebastián de Yalí	28 265	28 609	28 989	29 339	29 687	30 036
La Concordia	6 486	7 068	7 162	7 649	8 168	8 721
Jinotega	102 397	103 641	105 019	106 286	107 543	108 806
<b>Madriz</b>	<b>137 915</b>	<b>139 592</b>	<b>141 446</b>	<b>143 154</b>	<b>144 849</b>	<b>146 552</b>
Somoto	35 118	35 545	36 017	36 452	36 883	37 317
Totopalpa	12 007	12 152	12 314	12 462	12 608	12 755
Telpaneca	19 223	19 457	19 715	19 953	20 190	20 427
San Juan de Río Coco	21 617	21 880	22 170	22 438	22 704	22 971
Palacagüina	15 378	15 565	15 772	15 962	16 151	16 341
Yalagüina	10 030	10 152	10 287	10 411	10 535	10 658
San Lucas	13 054	13 213	13 389	13 551	13 712	13 873
Las Sabanas	4 231	4 283	4 340	4 393	4 446	4 498
San José de Cusmapa	7 257	7 345	7 442	7 532	7 621	7 710
<b>Estelí</b>	<b>212 750</b>	<b>215 336</b>	<b>218 197</b>	<b>220 831</b>	<b>223 444</b>	<b>226 070</b>
Pueblo Nuevo	22 706	22 982	23 287	23 568	23 847	24 127
Condega	29 684	30 045	30 444	30 812	31 177	31 543
Estelí	118 277	119 715	121 306	122 770	124 224	125 684
San Juan de Limay	14 388	14 563	14 756	14 934	15 111	15 289
La Trinidad	20 768	21 020	21 300	21 557	21 811	22 067
San Nicolás	6 927	7 011	7 104	7 190	7 274	7 360
<b>Chinandega</b>	<b>436 487</b>	<b>441 793</b>	<b>447 663</b>	<b>453 067</b>	<b>458 430</b>	<b>463 817</b>
San Pedro del Norte	4 879	4 938	5 004	5 064	5 124	5 184
San Francisco del Norte	7 251	7 339	7 436	7 526	7 615	7 704
Cinco Pinos	7 214	7 302	7 399	7 489	7 578	7 667
Santo Tomás del Norte	7 431	7 522	7 622	7 715	7 807	7 899
El Viejo	87 835	88 903	90 084	91 172	92 251	93 336
Puerto Morazán	16 041	16 236	16 452	16 651	16 848	17 046
Somotillo	30 602	30 974	31 386	31 765	32 141	32 519
Villanueva	31 124	31 502	31 921	32 306	32 688	33 072
Chinandega	148 867	150 676	152 678	154 520	156 349	158 185
El Realejo	10 372	10 498	10 637	10 765	10 893	11 021
Corinto	17 952	18 170	18 411	18 633	18 853	19 075
Chichigalpa	49 658	50 262	50 930	51 545	52 156	52 769
Posoltega	17 261	17 471	17 703	17 917	18 129	18 342

**CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.**

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
<b>León</b>	<b>380 548</b>	<b>385 173</b>	<b>390 292</b>	<b>395 002</b>	<b>399 677</b>	<b>404 373</b>
Achuapa	14 436	14 611	14 806	14 984	15 161	15 339
El Sauce	34 404	34 822	35 285	35 711	36 133	36 558
Santa Rosa del Peñón	9 994	10 116	10 250	10 374	10 498	10 621
El Jicaral	10 987	11 121	11 269	11 405	11 541	11 677
Larreynaga	29 518	29 877	30 274	30 640	31 002	31 367
Telica	23 865	24 155	24 476	24 771	25 064	25 359
Quezalguaque	9 181	9 292	9 416	9 529	9 641	9 754
León	185 908	188 168	190 668	192 970	195 254	197 549
La Paz Centro	28 648	28 996	29 381	29 735	30 087	30 440
Nagarote	33 607	34 015	34 467	34 882	35 295	35 709
<b>Matagalpa</b>	<b>484 393</b>	<b>490 279</b>	<b>496 795</b>	<b>502 789</b>	<b>508 738</b>	<b>514 715</b>
Rancho Grande	27 289	27 620	27 987	28 324	28 659	28 995
Río Blanco	32 675	33 072	33 512	33 916	34 318	34 721
El Tuma - La Dalia	58 691	59 404	60 194	60 920	61 641	62 365
San Isidro	17 806	18 022	18 262	18 482	18 700	18 920
Sébaco	32 315	32 708	33 143	33 543	33 940	34 340
Matagalpa	137 163	138 830	140 675	142 373	144 058	145 750
San Ramón	30 859	31 234	31 649	32 031	32 410	32 791
Matiguás	43 216	43 741	44 322	44 857	45 387	45 920
Muy Muy	15 934	16 127	16 342	16 539	16 734	16 930
Esquipulas	16 184	16 381	16 599	16 800	16 999	17 199
San Dionisio	17 520	17 733	17 968	18 185	18 400	18 616
Terrabona	13 139	13 299	13 475	13 638	13 800	13 962
Ciudad Darío	41 602	42 108	42 667	43 182	43 694	44 208
<b>Boaco</b>	<b>158 331</b>	<b>160 257</b>	<b>162 386</b>	<b>164 347</b>	<b>166 294</b>	<b>168 250</b>
San José de los Remates	7 962	8 059	8 166	8 265	8 363	8 461
Boaco	50 626	51 242	51 923	52 550	53 173	53 798
Camoapa	35 358	35 788	36 264	36 702	37 137	37 573
Santa Lucía	9 688	9 806	9 936	10 056	10 175	10 295
Teustepe	28 642	28 990	29 375	29 729	30 081	30 434
San Lorenzo	26 055	26 372	26 722	27 045	27 365	27 687
<b>Managua</b>	<b>1 325 491</b>	<b>1 343 666</b>	<b>1 361 523</b>	<b>1 379 947</b>	<b>1 398 344</b>	<b>1 415 559</b>
San Francisco Libre	9 684	9 802	9 932	10 052	10 171	10 291
Tipitapa	105 329	106 609	108 026	109 330	110 623	111 923
Mateare	30 809	31 184	31 598	31 980	32 359	32 740
Villa El Carmen	28 106	28 448	28 826	29 174	29 520	29 867
Ciudad Sandino	75 083	78 067	79 105	82 031	85 045	88 162
Managua	990 543	1 002 574	1 015 900	1 028 180	1 040 369	1 051 258
Ticuantepe	27 470	27 804	28 173	28 513	28 851	29 190
El Crucero	13 893	14 062	14 248	14 420	14 591	14 763
San Rafael del Sur	44 574	45 116	45 715	46 267	46 815	47 365
<b>MASAYA</b>	<b>307 379</b>	<b>311 252</b>	<b>315 390</b>	<b>319 341</b>	<b>323 271</b>	<b>327 226</b>
Nindirí	39 221	39 697	40 225	40 710	41 191	41 674
Masaya	151 053	152 889	154 921	156 791	158 647	160 511
Tisma	11 622	11 763	11 920	12 064	12 206	12 349
La Concepción	33 901	34 313	34 769	35 189	35 605	36 023
Masatepe	32 014	32 403	32 834	33 230	33 623	34 018
Nandasmo	10 916	11 049	11 196	11 331	11 466	11 601
Catarina	8 267	8 368	8 479	8 582	8 684	8 787
San Juan de Oriente	4 734	4 928	4 994	5 198	5 410	5 629
Niquinohomo	15 651	15 842	16 052	16 247	16 440	16 634

**CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.**

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
<b>Chontales</b>	<b>166 552</b>	<b>170 647</b>	<b>172 914</b>	<b>177 512</b>	<b>182 483</b>	<b>187 980</b>
Comalapa	12 591	12 744	12 913	13 069	13 223	13 379
San Francisco de Cuapa	5 646	5 715	5 791	5 861	5 931	6 001
Juigalpa	57 351	58 048	58 819	59 529	60 233	60 941
La Libertad	12 203	12 352	12 516	12 668	12 818	12 970
Santo Domingo	13 156	13 316	13 493	13 656	13 818	13 980
Santo Tomás	18 411	18 635	18 883	19 111	19 338	19 565
San Tomé de Lóvago	8 036	8 134	8 242	8 342	8 441	8 540
Acoyapa	18 437	18 661	18 909	19 137	19 364	19 591
Villa Sandino	13 152	15 381	15 586	18 284	21 368	24 971
El Coral	7 569	7 661	7 762	7 856	7 949	8 042
<b>Granada</b>	<b>179 868</b>	<b>182 056</b>	<b>184 475</b>	<b>186 703</b>	<b>188 915</b>	<b>191 137</b>
Diriá	7 018	7 104	7 198	7 286	7 373	7 460
Diriomo	23 224	23 507	23 819	24 107	24 393	24 681
Granada	112 066	113 428	114 936	116 323	117 700	119 083
Nandaime	37 560	38 017	38 522	38 987	39 449	39 913
<b>Carazo</b>	<b>170 236</b>	<b>172 528</b>	<b>174 819</b>	<b>177 090</b>	<b>179 353</b>	<b>181 634</b>
San Marcos	29 890	30 254	30 656	31 027	31 395	31 764
Jinotepe	43 291	43 817	44 399	44 935	45 466	46 000
Dolores	6 922	7 006	7 099	7 185	7 269	7 355
Diriamba	57 741	58 443	59 219	59 934	60 643	61 356
El Rosario	5 317	5 603	5 678	5 906	6 141	6 385
La Paz de Carazo	4 684	4 741	4 804	4 862	4 920	4 978
Santa Teresa	18 352	18 576	18 822	19 050	19 277	19 504
La Conquista	4 039	4 088	4 142	4 192	4 241	4 291
<b>Rivas</b>	<b>166 643</b>	<b>168 667</b>	<b>170 911</b>	<b>172 972</b>	<b>175 018</b>	<b>177 073</b>
Tola	23 807	24 096	24 417	24 711	25 003	25 297
Belén	18 561	18 787	19 037	19 267	19 496	19 725
Potosí	13 285	13 447	13 626	13 791	13 955	14 119
Buenos Aires	5 565	5 632	5 707	5 775	5 843	5 911
Moyogalpa	10 080	10 202	10 338	10 462	10 586	10 709
Altagracia	20 275	20 521	20 794	21 045	21 293	21 543
San Jorge	8 130	8 229	8 338	8 439	8 539	8 639
Rivas	43 786	44 318	44 907	45 449	45 986	46 527
San Juan del Sur	15 901	16 094	16 308	16 505	16 700	16 896
Cárdenas	7 253	7 341	7 439	7 529	7 618	7 707
<b>Río San Juan</b>	<b>98 381</b>	<b>99 370</b>	<b>100 690</b>	<b>101 726</b>	<b>102 771</b>	<b>103 830</b>
Morrito	6 671	6 752	6 841	6 926	7 011	7 097
El Almendro	14 271	14 445	14 637	14 819	15 002	15 188
San Miguelito	17 215	17 424	17 656	17 874	18 095	18 318
San Carlos	38 969	39 443	39 967	40 462	40 962	41 468
El Castillo	19 864	19 898	20 162	20 201	20 239	20 278
San Juan de Nicaragua	1 391	1 408	1 427	1 445	1 463	1 481
<b>R.A.A.N.</b>	<b>334 934</b>	<b>339 730</b>	<b>344 243</b>	<b>349 083</b>	<b>353 936</b>	<b>358 852</b>
Waspán	51 844	52 475	53 172	53 815	54 452	55 093
Puerto Cabezas	68 286	69 116	70 034	70 879	71 718	72 561
Rosita	23 844	24 133	24 454	24 748	25 040	25 334
Bonanza	20 277	20 524	20 797	21 049	21 298	21 549
Waslala	51 850	52 481	53 178	53 821	54 458	55 099
Mulukukú	33 193	33 597	34 043	34 454	34 863	35 273
Siuna	69 535	70 380	71 315	72 176	73 030	73 888
Prinzapolka	16 105	17 024	17 250	18 142	19 076	20 056

**CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.**

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
<b>R.A.A.S.</b>	<b>335 696</b>	<b>340 168</b>	<b>344 687</b>	<b>349 252</b>	<b>353 800</b>	<b>358 380</b>
Paiwas	33 100	33 502	33 947	34 356	34 763	35 171
La Cruz de Río Grande	23 284	23 708	24 023	24 458	24 896	25 339
Desembocadura de Río G.	3 952	4 000	4 053	4 102	4 150	4 199
Laguna de Perlas	11 218	11 355	11 506	11 646	11 784	11 923
El Tortuguero	22 324	22 846	23 149	23 688	24 235	24 791
El Rama	59 038	59 755	60 549	61 279	62 004	62 732
El Ayote	13 215	13 376	13 553	13 717	13 880	14 043
Muelle de los Bueyes	26 761	27 086	27 446	27 777	28 105	28 435
Kukra - Hill	9 076	9 186	9 308	9 420	9 531	9 643
Corn Island	7 257	7 345	7 443	7 533	7 622	7 711
Bluefields	47 957	48 540	49 185	49 779	50 368	50 960
Nueva Guinea	78 514	79 469	80 525	81 498	82 463	83 433

FUENTE: Estimaciones Preliminares, elaboradas en la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas en base a las cifras de los censos de población de 1971, 1995 y 2005.



**CONFIDENCIAL**

Por ley, los datos suministrados son estrictamente confidenciales y serán usados sólo para fines estadísticos

**REPÚBLICA DE NICARAGUA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC)  
VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA, 2005**

CPV-05-01

Boleta \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



**SECCIÓN I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA**

1 Departamento / Región Autónoma \_\_\_\_\_ / / /

2 Municipio \_\_\_\_\_ / / /

3 Barrio / Comarca \_\_\_\_\_ / / / /

4 Comunidad \_\_\_\_\_ / / /

5 Localidad \_\_\_\_\_ / / /

6 Área de supervisión \_\_\_\_\_ / / /

7 Segmento censal \_\_\_\_\_ / / / /

8 Manzana \_\_\_\_\_ / / / / /

9 Vivienda \_\_\_\_\_ / / / / / /

10 Número del hogar en la vivienda \_\_\_\_\_ / / /

11 Dirección exacta \_\_\_\_\_

**SECCIÓN II. DATOS DE LA VIVIENDA**

**1 Tipo de vivienda**  
(Por observación)

**Particular**

- 01  Casa
- 02  Quinta
- 03  Apartamento
- 04  Cuarto en cuartería
- 05  Rancho o choza
- 06  Vivienda improvisada
- 07  Local usado como vivienda

**Colectiva**

- 08  Hotel
- 09  Pensión / motel / hospedaje
- 10  Casa de huéspedes
- 11  Hospital / sanatorio / clínica
- 12  Centro de rehabilitación
- 13  Asilo
- 14  Orfanato
- 15  Institución religiosa / internado
- 16  Cárcel o tutelar
- 17  Base o instalación militar
- 18  Otro
- 19  Sin vivienda

(Pase a preg. 3)

(Pase a Sección VI-B)

**2 Condición de ocupación**

(Por observación)

**Vivienda ocupada**

- 01  Con moradores presentes
- 02  Con moradores ausentes

**Vivienda desocupada**

- 03  En venta / alquiler
- 04  Es de uso temporal
- 05  En construcción
- 06  En reparación
- 07  Desocupada temporalmente
- 08  Abandonada
- 09  En ruinas o destruida

(Pase a otra vivienda)

**3 ¿De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores?**

- 01  Bloque de cemento o concreto
- 02  Piedra cantera
- 03  Concreto reforzado
- 04  Loseta de concreto
- 05  Paneles tipo covintec
- 06  Gypsum
- 07  Lámina tipo plycem / nicalit
- 08  Concreto y madera (minifalda)
- 09  Concreto y otro material
- 10  Ladrillo o bloque de barro
- 11  Adobe o taquezal
- 12  Madera
- 13  Zinc
- 14  Bambú / barul / caña / palma
- 15  Ripio o desecho
- 16  Otro

**4 ¿De qué material es la mayor parte del techo?**

- 1  Zinc
- 2  Lámina de plycem / nicalit
- 3  Teja de barro / teja de cemento
- 4  Losa de concreto reforzado
- 5  Paja, palma y similares
- 6  Ripio o desecho
- 7  Otro

**5 ¿De qué material es la mayor parte del piso?**

- 1  Ladrillo de cemento / mosaico / terrazo / cerámica
- 2  Embaldosado / concreto
- 3  Ladrillo de barro
- 4  Madera (tambo)
- 5  Tierra
- 6  Otro

**6 El alumbrado que tiene esta vivienda es:**

- 01  Luz eléctrica
- 02  Planta eléctrica o generador
- 03  Panel solar
- 04  Batería de automóvil
- 05  Gas Kerosén (candil)
- 06  Candela
- 07  Ocote
- 08  Otro
- 09  No tiene

**7 Esta vivienda se abastece de agua por:**

- 01  Tubería dentro de la vivienda
- 02  Tubería fuera de la vivienda pero dentro del terreno
- 03  Puesto público
- 04  Pozo privado
- 05  Pozo público
- 06  Ojo de agua o manantial
- 07  Río / quebrada / arroyo
- 08  Camión / carreta / pipa
- 09  De otra vivienda / vecino / empresa
- 10  Otro

**8 Esta vivienda que ocupan es:**

- 1  Alquilada
- 2  Cedida
- 3  Pagándose / amortizándose
- 4  Prestada
- 5  Propia sin escritura
- 6  Propia con escritura
- 7  Otro

**9 Desde esta vivienda al centro o puesto de salud más cercano:**

**¿Qué distancia hay?**

Kilómetros  /       Metros  /  /  /

Cuadras  /       Varas  /  /  /

**¿Qué medio de transporte usan para ir?**

- 1  A pie
- 2  Bestia
- 3  Lancha / panga / bote
- 4  Canoa / cayuco
- 5  Carro / camioneta / jeep / bus / moto
- 6  Otro

**¿Qué tiempo tardan en llegar?**

Días  /       Horas  /       Minutos  /

**10 ¿Hay en esta vivienda persona o grupos de personas que preparan por separado sus alimentos?**

- 1  Sí
- 2  No

**11 Señor(a), teniendo en cuenta que un HOGAR está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común), dígame: ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?**

Total  /

**SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR**

**1 El tipo de servicio higiénico que tiene este hogar es:**

- 1  Excusado o letrina  
Inodoro que descarga en:
- 2  Tubería de aguas negras
- 3  Sumidero o pozo séptico
- 4  Río / quebrada
- 5  No tiene

**(Pase a pregunta 3)**

**2 ¿El servicio higiénico es de uso exclusivo de este hogar?**

- 1  Sí      2  No

**3 ¿De cuántos cuartos dispone este hogar sólo para dormir? (No incluya cocinas, baños, pasillos ni garajes)**

Total

**4 ¿Este hogar tiene un cuarto sólo para cocinar?**

- 1  Sí      2  No

**5 En este hogar, el combustible usado principalmente para cocinar es:**

- 1  Gas butano / gas propano (cilindro)
- 2  Leña
- 3  Carbón
- 4  Gas Kerosén
- 5  Electricidad
- 6  Otro
- 7  No cocinan

**6 ¿En este hogar, cómo eliminan la mayor parte de la basura?**

- 01  Se la lleva el camión de la basura
- 02  Basurero autorizado / contenedor
- 03  La queman
- 04  La entierran
- 05  Tiran a predio baldío / cauce / calle / guindo
- 06  Tiran al río / laguna / quebrada / arroyo
- 07  Pagan para que la boten
- 08  Abono orgánico
- 09  Otro

**7 Este hogar tiene bienes o servicios que sean de su propiedad, tales como:**

**(Respuesta múltiple)**

- |                            | Sí                         | No                         |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Radio grabadora            | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Equipo de sonido           | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Radio                      | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Cocina (butano, eléctrica) | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Televisor                  | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Refrigeradora              | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Abanico                    | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Máquina de coser           | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Plancha eléctrica          | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Teléfono convencional      | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Teléfono celular           | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Lavadora de ropa           | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Aire acondicionado         | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Servicio de cable TV       | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Computadora                | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Internet                   | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |

**8 Este hogar tiene vehículo destinado sólo para uso particular, tales como:**

**(Respuesta múltiple)**

- |                          | Sí                         | No                         |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Carro / camioneta / jeep | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Moto / cuadraciclo       | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Bicicleta                | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Bestia                   | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Canoa / cayuco           | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Lancha / panga / bote    | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Yate                     | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |

**9 Dentro de la vivienda, algún miembro de este hogar realiza alguna actividad económica, tales como:**

**(Respuesta múltiple)**

- Hacer algún producto o artículo para vender como: tortillas, pan, ropa, zapatos, muebles, hamacas, artesanías, otros
- 1  Sí      2  No
- Vender algún producto o artículo que no fabriquen, produzcan o hagan, como: granos básicos, gaseosas, ropa, zapatos, otros
- 1  Sí      2  No
- Prestar algún servicio, como: alquiler de cuartos, reparación de radio, TV, refrigeradora, servicio médico, sala de belleza, otros
- 1  Sí      2  No

**10 Fuera de la vivienda, ¿Algún miembro de este hogar realiza alguna actividad agropecuaria por cuenta propia o como patrón, tales como: cultivar la tierra, producción de viveros, criar animales, etc.?**

- 1  Sí      2  No

**11 En este hogar hay una o más personas:**

**(Respuesta múltiple)**

Que sea sorda o muda o ciega

- 1  Sí      2  No

Que tenga dificultad permanente para caminar o para bañarse o vestirse por sí sola

- 1  Sí      2  No

Que tenga dificultad permanente para aprender o entender o que tenga problemas mentales o que tenga dificultad para relacionarse con los demás

- 1  Sí      2  No

**12 ¿Recibió este hogar, remesas en los últimos 12 meses de alguna persona fuera del país?**

- 1  Sí      2  No

**(Pase a Sección IV)**

**13 ¿Cada cuánto y cuál es el monto en dólares que recibió?**

**(Respuesta múltiple)**

- | Periodicidad                                      | Monto                     |
|---|---------------------------|
| 01 <input type="checkbox"/> Semanal               | US\$ <input type="text"/> |
| 02 <input type="checkbox"/> Quincenal             | US\$ <input type="text"/> |
| 03 <input type="checkbox"/> Mensual               | US\$ <input type="text"/> |
| 04 <input type="checkbox"/> Bimensual             | US\$ <input type="text"/> |
| 05 <input type="checkbox"/> Trimestral            | US\$ <input type="text"/> |
| 06 <input type="checkbox"/> Cuatrimestral         | US\$ <input type="text"/> |
| 07 <input type="checkbox"/> Semestral             | US\$ <input type="text"/> |
| 08 <input type="checkbox"/> Anual                 | US\$ <input type="text"/> |
| 09 <input type="checkbox"/> Otro                  | US\$ <input type="text"/> |
| 10 <input type="checkbox"/> No sabe / no responde |                           |

### SECCIÓN IV. EMIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL HOGAR

1 Alguna persona que era miembro de este hogar, ¿Vive actualmente en otro país?

1  Sí → ¿Cuántas?

2  No → (Pase a Sección V)

*Inicie la lista con la última persona que se fue de Nicaragua*

N°	Nombre	2 ¿[...] es varón o mujer?	3 ¿En qué año se fue [...] de Nicaragua?	4 ¿En qué país vive [...] actualmente?	5 ¿Qué edad tenía [...] cuando se fue de Nicaragua?	6 ¿Cuál es el grado o año escolar más alto que tenía aprobado [...] cuando se fue de Nicaragua?
1		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
2		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
3		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
4		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
5		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
6		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario

*Recuerde que si hay más de 6 personas viviendo en otro país, anótelas en el espacio de OBSERVACIONES*

### SECCIÓN V. DEFUNCIONES EN EL HOGAR

1 Desde el 1º de enero del 2004 hasta este momento, ¿Falleció alguna persona que era miembro de este hogar?

1  Sí → ¿Cuántas?

2  No → (Pase a Sección VI-A)

*No olvide anotar las defunciones de recién nacidos y de ancianos*

N°	Nombre	2 ¿En qué fecha falleció [...]?			3 ¿Qué edad tenía [...] al morir? <small>(Si era menor de 1 año anote 000)</small>	4 ¿[...] era varón o mujer?	5 ¿Obtuvieron certificado de defunción por parte del MINSA para [...]?	6 ¿Inscribieron la defunción de [...] en el Registro Civil?	7 [...] murió durante:
		Día	Mes	Año					
1		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
2		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
3		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
4		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento

*Recuerde que si hay más de 4 personas fallecidas, anótelas en el espacio de OBSERVACIONES*



**SECCIÓN VII. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS**

Persona N°

Nombre de la persona

**PARA TODAS LAS PERSONAS**

**1 ¿Qué parentesco tiene [...] con el jefe o jefa del hogar?**

- 01  Jefe(a)
- 02  Esposa(o) o compañera(o)
- 03  Hijo(a)
- 04  Hijastro(a)
- 05  Nuera / yerno
- 06  Nieto(a)
- 07  Bisnieto(a)
- 08  Madre / padre
- 09  Abuelo(a)
- 10  Suegra(o)
- 11  Hermano(a)
- 12  Otro pariente
- 13  Sin parentesco
- 14  Empleada(o) doméstica(o)
- 15  Persona de vivienda colectiva
- 16  Persona sin vivienda

**2 ¿[...] es varón o mujer?**

- 1  Varón
- 2  Mujer

**3 ¿Cuántos años cumplidos tiene [...]?**  
(Si es menor de 1 año anote 000)

**4 ¿En qué fecha nació [...]?**

Día   Mes   Año

**5 [...] actualmente está:**

- 1  Menor de 12 años
- 2  Unido(a) / juntado(a)
- 3  Casado(a)
- 4  Separado(a)
- 5  Divorciado(a)
- 6  Viudo(a)
- 7  Soltero(a)

**6 ¿[...] se considera perteneciente a un pueblo indígena o a una etnia?**

- 1  Sí
- 2  No

(Pase a pregunta 9)

**7 A cuál de los siguientes pueblos indígenas o etnias pertenece [...]:**

- 01  Rama
- 02  Garifuna
- 03  Mayangna-Sumu
- 04  Miskitu
- 05  Ulwa
- 06  Creole (Kriol)
- 07  Mestizo de la Costa Caribe
- 08  Xiu-Sutiava
- 09  Nahoa-Nicarao
- 10  Chorotega-Nahua-Mange
- 11  Cacaopera-Matagalpa
- 12  Otro
- 13  No sabe

(Pase a preg. 9)

**8 ¿[...] habla la lengua o el idioma del pueblo indígena o etnia a la que pertenece?**

- 1  Sí
- 2  No

**9 Cuando [...] nació, ¿En qué municipio del país vivía la mamá de [...]?**

- 1  Aquí, en este municipio → (Pase a preg. 10)
- 2  Otro municipio:

¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

- 3  Otro país: \_\_\_\_\_

¿En qué año llegó [...] a Nic.?

(Pase a pregunta 11)

COD.

**10 Este lugar era:**

- 1  Finca / caserío / comarca
- 2  Ciudad

**PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS**

**11 Hace 5 años, en este mes del 2000, ¿En qué municipio vivía [...]?**

- 1  Aquí, en este municipio → (Pase a preg. 12)
- 2  Otro municipio:

¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

- 3  Otro país: \_\_\_\_\_

¿En qué año llegó [...] a Nic.?

(Pase a pregunta 13)

COD.

**12 Este lugar era:**

- 1  Finca / caserío / comarca
- 2  Ciudad

**13 ¿A qué religión pertenece [...]?**

- 1  Ninguna
- 2  Católica
- 3  Evangélica
- 4  Morava
- 5  Testigos de Jehová
- 6  Judaísmo
- 7  Musulmán
- 8  Otra

**14 [...]Nombre...:**

- 1  Sabe leer y escribir
- 2  Sólo sabe leer
- 3  No sabe leer ni escribir

**15 ¿[...] asiste actualmente a un centro de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, técnica o universitaria?**

- 1  Sí
- 2  No

**16 ¿Cuál es el grado o año escolar más alto que aprobó [...]?**

Grado o año	Nivel
0 <input type="checkbox"/>	Ninguno
1 <input type="checkbox"/>	Preescolar
2 <input type="checkbox"/>	Primaria
3 <input type="checkbox"/>	Secundaria
4 <input type="checkbox"/>	Técnico básico
5 <input type="checkbox"/>	Técnico medio
6 <input type="checkbox"/>	Técnico superior
7 <input type="checkbox"/>	Universitario

(Pase a preg. 19)

**17 ¿[...] completó su carrera técnica o universitaria?**

- 1  Sí
- 2  No

**18 ¿Cuál es el nombre de la carrera técnica o universitaria?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

COD.

**SECCIÓN VII. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS**

**PARA PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS**

19 ¿[...] trabajó durante la semana pasada?

- 1  Sí → 2  No

(Pase a pregunta 26)

20 ¿Aunque [...] no trabajó, tiene algún trabajo del que estuvo ausente por vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad? (Incluyendo, por falta de materia prima, maquinaria dañada, huelga, veda, etc.)

- 1  Sí → 2  No

(Pase a pregunta 26)

21 ¿[...] buscó trabajo en las dos últimas semanas?

- 1  Sí → 2  No

(Pase a pregunta 24)

22 [...] no buscó trabajo porque:

- 1  Espera continuar labores agrícolas / pecuarias  
 2  Ya consiguió trabajo  
 3  Espera respuesta de un empleador  
 4  Se cansó de buscar trabajo  
 5  No sabe donde buscar trabajo  
 6  No hay trabajo  
 7  Otro

(Pase a pregunta 26)

(Pase a pregunta 24)

23 ¿Si [...] no trabaja, ni buscó trabajo, a qué se dedica?

- 1  Estudia solamente  
 2  Oficios o quehaceres del hogar  
 3  Es pensionado(a) / jubilado(a) / rentista  
 4  Es incapacitado(a) permanente  
 5  Es anciano(a)  
 6  Otro

(Pase a pregunta 25)

24 ¿[...] ha trabajado antes?

- 1  Sí → 2  No

(Pase a pregunta 28)

25 Aunque [...] no trabajó la semana pasada, realizó alguna actividad, tales como:

- 1  Vender en un puesto fijo o ambulante  
 2  Lavar, planchar, coser ajeno u otro  
 3  Hacer y vender pan, tortilla, dulces, artesanías u otros  
 4  Ayudante o aprendiz  
 5  Labores de campo, cultivar y cosechar la tierra, criar animales, ordeñar vacas u otras tareas parecidas  
 6  Otra actividad remunerada  
 7  Ninguna actividad remunerada

- Si es mujer de 13 años o más pase a pregunta 32  
 - Si es mujer menor de 13 años pase a la siguiente persona  
 - Si es varón pase a la siguiente persona

26 El lugar o centro de trabajo de [...], está ubicado en:

- 1  Este municipio  
 2  Otro municipio:  
 ¿Cuál municipio? \_\_\_\_\_  
 ¿De qué departamento? \_\_\_\_\_  
 3  Varios municipios  
 4  Otro país: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ COD.

27 El trabajo que realiza [...] es:

- 1  Temporal 2  Permanente

28 ¿Qué hizo / hacia [...] en su trabajo principal?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ COD.

29 En esta ocupación [...] trabaja / trabajó como:

- 1  Empleado / obrero  
 2  Jornalero / peón  
 3  Trabajador sin pago  
 4  Patrón / empresario  
 5  Cuenta propia  
 6  Miembro de cooperativa  
 7  Otro

30 ¿A qué se dedica el lugar o establecimiento donde [...] trabaja / trabajó?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ COD.

31 ¿Cuántas horas trabajó [...] la semana pasada o la última semana que trabajó?

\_\_\_\_\_

**PARA MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS**

32 ¿Ha tenido [...] hijos o hijas nacidos vivos?

- 1  Sí 2  No

(Pase a la siguiente persona)

33 ¿Cuántos hijos o hijas nacidos vivos ha tenido [...] en total?

Total \_\_\_\_\_ Varones \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_

34 ¿Cuántos hijos o hijas de [...] están vivos actualmente?

Total \_\_\_\_\_ Varones \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_

35 ¿En qué fecha nació el último hijo o hija nacido vivo de [...]?

Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

36 ¿Dónde le atendieron el parto del último hijo o hija nacido vivo?

- 1  En un establecimiento de salud  
 2  En una casa particular  
 3  En otro lugar

37 ¿Le extendieron certificado de nacimiento del MINSA de este último hijo o hija nacido vivo?

- 1  Sí 2  No

38 ¿Lo inscribió en el Registro Civil?

- 1  Sí 2  No

Nombre del Empadronador(a) \_\_\_\_\_ Fecha de Entrevista: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_  
 Nombre del Supervisor(a) \_\_\_\_\_ Fecha de Revisión: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_  
 Nombre del Codificador(a) \_\_\_\_\_ Fecha de Codificación: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

## CRÉDITOS DEPARTAMENTALES

*Ervin Antonio Hernández Reyes*

**Delegado Departamental**

*Gerardo Somarriba Martínez*

**Auxiliar Técnico Departamental**

<b>Municipio</b>	<b>Delegados Municipales</b>	<b>Auxiliares Técnicos Municipales</b>
<b>San Pedro del Norte</b>	<i>José del Carmen Tórrez Luna</i>	<i>César Augusto Gutiérrez Beteta</i>
<b>San Francisco del Norte</b>	<i>Justo German Andrade Flores</i>	<i>Eulogio Salvador Pérez Alvarado</i>
<b>Cinco Pinos</b>	<i>José Moisés Martínez Carrasco</i>	<i>Roberto Carlos López Meléndez</i>
<b>Santo Tomás del Norte</b>	<i>Evelia Sofía López Mendoza</i>	<i>Erick René Barrios Moreno</i>
<b>El Viejo</b>	<i>Fernando Javier Aguilar Rodríguez</i>	<i>José Ramón Pantoja Herrera</i>
<b>Puerto Morazán</b>	<i>José Francisco Palma Vázquez</i>	<i>Luis René Sequeira Téllez</i>
<b>Somotillo</b>	<i>Ervin Ariel Gómez Trujillo</i>	<i>Oscar Danilo Salinas Mondragón</i>
<b>Villanueva</b>	<i>Oscar Danilo Santana Espinal</i>	<i>Eduardo Antonio Ríos Cárdenas</i>
<b>Chinandega</b>	<i>Roberto Javier Montes Acevedo</i>	<i>Hugo Eloy Somarriba Estrada</i>
<b>El Realejo</b>	<i>Danilo Andrés Sarmiento Serrano</i>	<i>Georgina Alejandra Membreño Medina</i>
<b>Corinto</b>	<i>Bernardo Martín Cortéz Campo</i>	<i>Julio Eduardo Marín Martínez</i>
<b>Chichigalpa</b>	<i>Modesto Antonio Escalante Lara</i>	<i>Eduardo Tomás Orellana Jarquín</i>
<b>Posoltega</b>	<i>Fanor Antonio Rizo Ramírez</i>	<i>Luisa del Sagrario Tórrez González</i>

## TÉCNICOS NACIONALES

**Chinandega**

*Venancio Esteban Carrillo Avendaño*

**El Viejo**

*Magaly del Carmen Mayorga Sequeira*

